

NÚMERO 3 - AÑO 2025

RED FACE HABLA



**RED DE FACULTADES DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
DEL NORTE ARGENTINO**

Estructura Revista Digital de Divulgación

RED FACE HABLA

ISSN 3072-7553

Revista digital de divulgación, de carácter semestral y gratuita.

Los artículos son resultado de los aportes realizados por las instituciones que integran la Red FACE.

Director: Mg. Cr. Javier Martínez – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy

Comité Académico

- Esp. Teodelina Zuviría – Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta
- Mg. Cr. Javier Martínez – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy
- Esp. Cr. Gustavo Alfredo Lazarte - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca
- Mg. Adolfo Jorge Rospide - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán
- Lic. Hugo Marcelino Ledesma - Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Esp. María Inés Peralta – Decana del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja

Comité Ejecutivo

- Cr. Oscar René Maigua - Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta
- Esp. Raúl Mura - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca
- Mg. Lic. Jaime Íber Alfaro Aliaga - Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy
- Esp. Gabriela Alejandra Sanchez - Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán
- Cr. Adiel Nahuel Giraldez Palomo - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Dra. Heliana Gómez - Subsecretaria de Investigación y Extensión del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja

Jefa de Edición: Dra. Maria Natalia Saavedra

Secretaria de Edición: Becaria Camila Villavicencio

Diseño Gráfico: Lic. Mauricio Luque - Descartes estudio de diseño



**RED DE FACULTADES DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
DEL NORTE ARGENTINO**

EDITORIAL

Asumir la Presidencia de la Red FACE desde la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy representa una nueva etapa en la historia de este espacio colectivo. Una etapa de consolidación institucional, de fortalecimiento académico y de expansión de los lazos que unen a nuestras facultades en torno a la docencia, la investigación, la extensión y la gestión universitaria.

Este tercer número llega con una riqueza notable de producciones -más de 30 artículos distribuidos en las cinco secciones de la revista- que reflejan el dinamismo de nuestra red y la diversidad de enfoques que la caracterizan. Desde los planes estratégicos y proyectos de modernización institucional, hasta experiencias de internacionalización docente, innovación pedagógica, investigación aplicada y extensión universitaria con impacto territorial, cada trabajo testimonia el compromiso de las Facultades de Ciencias Económicas del NOA con los desafíos contemporáneos de la educación superior.

En esta nueva etapa, uno de los ejes prioritarios será aportar reflexiones y propuestas al proceso de implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU). Este proceso no sólo implica adecuaciones normativas o administrativas, sino también un cambio cultural profundo en la forma en que concebimos la formación universitaria. La Red FACE, con su carácter federal y colaborativo, tiene la oportunidad de convertirse en un espacio de referencia para debatir, experimentar y construir consensos sobre las estrategias que garanticen una implementación integral, inclusiva y de calidad.

La revista Red FACE Habla seguirá siendo, en este contexto, un canal esencial para la circulación del conocimiento entre nuestras instituciones. Invitamos especialmente a nuevos autores -docentes, investigadores, extensionistas, gestores y estudiantes- a participar

con sus aportes en los distintos bloques que la componen: Gestión Institucional, Área Académica, Área de Extensión, Área de Investigación y Otras Novedades. Creemos que cada experiencia compartida fortalece el aprendizaje colectivo y amplía la mirada sobre los múltiples desafíos de nuestras disciplinas.

El fortalecimiento de esta revista es, en definitiva, un reflejo del espíritu que dio origen a la Red FACE: el de trabajar juntos, construir conocimiento con sentido federal y aportar desde nuestras realidades locales a los grandes debates nacionales sobre la educación superior. Cada número es una nueva oportunidad para visibilizar el talento, la creatividad y el compromiso que habitan en nuestras facultades.

Confiamos en que este nuevo número reafirma la vigencia del trabajo conjunto y la potencia de una red que crece, se diversifica y se fortalece en torno a un objetivo común: **construir conocimiento desde y para la región, con una mirada federal, crítica y transformadora.**



Mg. Cr. Javier Eduardo Martínez
Presidente de la Red FACE

Contenido

Gestión Institucional

Plan Estratégico Institucional 2026–2030: Pilar de una Gestión de Calidad en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta - Esp. Oscar René Maigua (UNSA)

Plan de Modernización en la FCE-UNT - Lic. Luis Fernando Pérez Vides (UNT)

Saberes Digitales Escolares: Una Estrategia de Innovación para la Gestión del Conocimiento Educativo en Jujuy - Esp. Ing. Jorge Soria, Ing. Gabriela Oddone, Sr. Carlos Daniel Montañez y Dr. Marcelo Fernando Sadir (UNJU)

PICE: De Debilidad Detectada a Fortaleza Institucional - Lic. Lucía Govino (UNT)

Desarrollo e Implementación de un Tablero de Comando para Optimizar la Gestión del Departamento de Posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas de una Universidad Pública - Cra. Gabriela Alejandra Sánchez (UNT)

Área Académica

Internacionalización y docencia en red: Experiencias COIL en la enseñanza de la Contabilidad de Costos - Mg. Andrea Morales, Cra. Ana Teresa Calvimonte y Cra. Marcos Acosta Malebrán (UNCa)

De la UNSa a la UNCa: Una movilidad docente que fortalece los vínculos en la Red FACE (UNSA)

La aplicación de GeoGebra como mediador pedagógico en la enseñanza de Matemática I en la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de Santiago del Estero - Mg. Raul Eduardo Paz Zanini, Lic. José Francisco Muratore, Lic. Omar Lescano, Lic. Ana María Ceballos y Mg. Marcela del Carmen Molina (UNSE)

Movilidad Docente en REDFACE: Una valiosa experiencia de intercambio de saberes y prácticas compartidas - Mg. Leticia Inés Gallo (UNCa)

Ciclo de Lecturas Comentadas - Lic. José Luis Flaja (UNSE)

La movilidad docente como motor de innovación en la docencia, la investigación y la extensión - Cra. María Lorena Coronel (UNCa)

Investigación sobre Administración Financiera en Santiago del Estero. Introducción a la Investigación de los Alumnos de la Cátedra de Finanzas de Empresas I - Lic. Andrés Esteban Ramírez (UNSE)

Área de Extensión

Educación, Ciencia y Territorio: Resultados de la Diplomatura en Turismo Científico en Jujuy - Lic. Claudia A. Panica y Lic. Fabio Mendez (UNJU)

Formación para Adultos mayores. Diplomatura Universitaria en Economía Plateada: Innovación y Emprendimiento - Dra. Norma Macías, Cr. Efraín Omar Nieva y Dr. Daniel Esteban Quiroga (UNCa)

Hacia un Índice de Producción y Estructura Industrial y Minera en Jujuy: Una iniciativa conjunta entre el sector académico y el sector privado - Mg. Laura Cozzi y Mg. Maribel Gudiño (UNJU)

Diplomatura de Actualización en Regulación Económica de Servicios Públicos - Cra. Patricia Eugenia Cuellar, Cr. Emilio Segura y Dra. Laura Gisela Giumelli (UNJU)

Área de Investigación

Orgullo FCEJyS: Premiadados en Innovación Tecnológica con Compromiso Social - Esp. Teodelina Zuviría (UNSA)

Investigación aplicada e innovación en la enseñanza universitaria en tiempos de Inteligencia Artificial - Cr. Hugo Marcelo Nazar, Cra. Micaela Lotufo Haddad y Cr. Oscar René Maigua (UNSA)

Economía informacional y criminalidad económica: Evidencias exploratorias desde Argentina - Dr. Efraín Molina (UNLaR)

La Riqueza de la Interpretación: Integración de Métodos Cualitativos en la Formación de las Ciencias Económicas para Abordar Fenómenos Complejos y Contextuales - Cr. Efraín Omar Nieva, Dra. Norma Macías, Dr. Daniel Esteban Quiroga, Cra. María Yanet Salas Cedrón y Cra. Romina Andrea Rodríguez (UNCa)

Los desafíos para una nueva Ley Convenio de Coparticipación Federal de Impuestos - Cr. Adiel Nahuel Giraldez Palomo, Mg. Cr. Diego Pascuas y Lic. Guillermo Daniel Fernández (UNSE)

Informe anual IELDE 2025/26: "Más de cuatro décadas de pobreza estructural en Salta (1980-2022)" (UNSA)

Integración Regional Sudamericana y la Estrategia de Corredores Bioceánicos - Mg. Dora Eugenia Carbel (UNLaR)

Inteligencia Artificial y Economía Social: Tecnologías que tejen futuro en territorios rurales e indígenas - Mg. Andrea Morales (UNCa)

Análisis de Reportes de Sostenibilidad de Empresas Mineras del NOA y sus contribuciones al ODS 4 – Educación de Calidad en los años 2023-2024 - Mg. Lic. Mónica G. Martínez, Lic. Horacio Ochoa, Cra. Lic. Mariana Saad Giuliano, Lic. Gabriela Banegas y Est. Galucci Marco (UNSE)

El Sistema Previsional Argentino en Debate: Desafíos de Sostenibilidad - Mg. Andrea Pía Salomon (UNLaR)

El Horizonte de la Autonomía Municipal en la provincia de La Rioja: Un Análisis de las Reformas Constitucionales - Cra. Carla Belén Fonteneuz y Lic. Oscar Esteban Romero (UNLaR)

Aplicación de IA para el aprendizaje auditivo en la UNJu: Prueba piloto - Esp. Lic. María José Aisama, Esp. Cr. Jorge Ariel Aisama y Prof. Patricia Gisela Gutiérrez (UNJU)

La Actividad Empresarial del Estado Riojano desde la Mirada de los Estudiantes Universitarios - Mg. Andrea Pía Salomon, Est. Santiago Cobresi y Est. Soe Moreno (UNLaR)

Impacto de la Recondición Presupuestaria en el Presupuesto y Financiamiento Universitario - Cr. Sergio Manuel Méndez (UNT)

Variables Explicativas del Ecoconsumo en Estudiantes de la Universidad Nacional de La Rioja, Sede Regional Chamental - Cr. Miguel Ángel Vera y Dr. Mario Aníbal Mendoza (UNLaR)

El Sistema de Compras Jurisdiccionales como Herramienta de Mejoras en la Gestión Pública - Cr. Marcelo Leonardo Isa y Est. Gabriela Constanza Rubis (UNT)

Otras novedades

La UNSa impulsa la Segunda Feria de Empleabilidad: Construyendo el futuro profesional de la región (UNSA)

Gestión Institucional



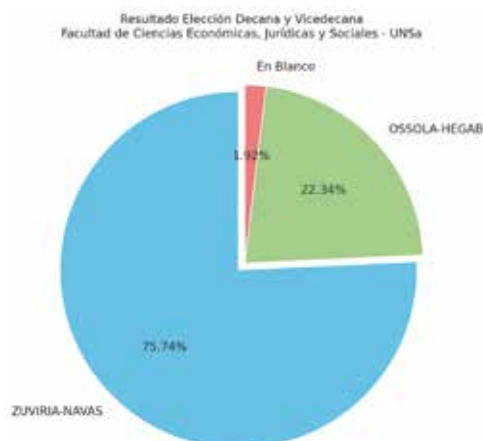
RED DE FACULTADES DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
DEL NORTE ARGENTINO

Plan Estratégico Institucional 2026-2030: Pilar de la Gestión de Calidad en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta

Un 11 de abril de 2025, la comunidad universitaria vivió una jornada democrática de gran relevancia institucional: la elección de la/ del Decana/o y la/ del Vicedecana/o de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. En el marco de lo establecido en el Estatuto Universitario, se inició el acto electoral que definiría la conducción académica y administrativa para el período 2025-2028.

Desde las 8:00 de la mañana, docentes, estudiantes, personal no docente y graduados se congregaron con mucho entusiasmo para emitir su voto. En cada pasillo, sala y espacio, tanto interno y externo, de la Facultad, se percibía un clima de participación activa, cargado de emociones, expectativas, convicciones y profundo sentido de pertenencia institucional. Cada rostro y cada gesto, reflejaba la voluntad de respaldar una propuesta de trabajo orientada al presente y futuro de nuestra casa de altos estudios, con un enfoque en la excelencia académica y el aseguramiento de la calidad.

Luego de intensas horas de jornada electoral, se procedió al cierre de las urnas y al posterior escrutinio correspondiente. Hacia el final de la tarde y el inicio de la noche en la provincia de Salta, se anunció que la fórmula integrada por la Esp. Teodelina Zuviria y la Cra. Alejandra Navas, había logrado un respaldo contundente, consolidándose como Decana y Vicedecana con el 75,74% de los votos ponderados.



Al poco tiempo de asumir, las nuevas autoridades conformaron su gabinete y se presentaron ante los integrantes del Consejo Directivo. En ese primer contacto, reafirmaron su compromiso con una gestión universitaria basada en la calidad, la innovación y la excelencia académica, alineada con los principios de responsabilidad social y mejora continua, centrando los objetivos estratégicos en atender las necesidades y expectativas de los estudiantes y de todas las partes interesadas.

Entre sus primeras decisiones estratégicas, la flamante Decana y Vicedecana plantearon la necesidad de formular un nuevo **Plan Estratégico Institucional 2026-2030**, a través de una comisión de trabajo, conforme a lo establecido mediante Resolución CD-ECO N° 246/2025.



A través de estas primeras decisiones, se evidencia un claro **liderazgo** y **compromiso** por parte de la Alta Dirección para definir el nuevo Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Este Plan resulta fundamental para

orientar el rumbo de la Facultad mediante objetivos claros, medibles y sostenibles, que garanticen una gestión eficiente, participativa y de calidad.

Durante las primeras semanas de gestión, se observó una activa presencia de la Decana y la Vicedecana a través de reuniones con secretarios/as y coordinadores, encuentros con estudiantes, articulación con docentes e investigadores, directores de maestrías y especializaciones, coordinación con personal no docente, participación en el Consejo Directivo y el Consejo Superior, gestiones externas con otros decanos del país para la organización del CO.DE.CE, y contacto virtual con representantes de la UBA y del gobierno provincial para impulsar proyectos de innovación educativa en materia de IA. Estas acciones reflejan otro de los principios de calidad denominado **Gestión de las relaciones**, que sostiene que el éxito institucional se potencia cuando se articulan eficazmente las relaciones con las partes interesadas (stakeholders).

Al igual que en cualquier tipo de organización que aspire a implementar modelos de gestión de la calidad, todo el personal debe estar plenamente comprometido con la gestión. Este compromiso se expresa en el cumplimiento responsable y oportuno de sus funciones y tareas, integrando un equipo de trabajo cuyos objetivos departamentales confluyen en el logro de los objetivos generales de la institución. De esta manera, se evidenciaría el principio de **“compromiso de las personas”**, que se sustenta en el respeto, la comunicación y la cooperación, tanto entre el propio personal como en la relación con las autoridades, generando un efecto recíproco. Este compromiso constituye un pilar esencial de la gestión de la calidad, al promover entornos colaborativos, respeto mutuo y alineación constante con los objetivos institucionales.

El Plan Estratégico 2026-2030 se diseña en respuesta a un nuevo contexto político, económico, social y tecnológico, y propone redefinir la misión, visión y valores de la institución. A partir de ello, se establecerán objetivos estratégicos, planes de acción e indicadores para el seguimiento y la evaluación, enmarcados en el enfoque de **mejora continua**, siguiendo el ciclo PHVA: **Planificar, Hacer, Verificar y Actuar**.



Otro de los principios fundamentales de gestión de calidad en el ámbito universitario es el **“enfoque centrado en el estudiante”**, que implica priorizar las necesidades, expectativas y trayectorias estudiantiles, tanto en el ámbito académico como en las actividades de investigación, extensión y vida universitaria.

Asimismo, la Alta Dirección estableció que, el Plan Estratégico Institución incorporará el concepto de **Enfoque basado en procesos**, reconociendo que la gestión eficaz y eficiente requiere entender las actividades institucionales como procesos interrelacionados. Esta perspectiva permite lograr coherencia, previsibilidad y agilidad organizacional.

Otro principio rector en materia de calidad es la **toma de decisiones basada en la evidencia**, según el cual las decisiones institucionales se fundamentan en datos confiables y análisis rigurosos, lo que permite maximizar la efectividad de las políticas adoptadas. De allí la importancia de la formulación y posterior ejecución del Plan Estratégico Institucional 2026-2030.

Finalmente, debe subrayarse que el concepto de calidad atraviesa transversalmente todos los niveles y funciones de la universidad. La Ley de Educación Superior promueve una cultura de evaluación continua y la implementación de estándares que garanticen la excelencia académica y el desarrollo institucional sostenible.

De acuerdo a lo expuesto, resulta importante comenzar a concluir que **todos los principios en materia de gestión de calidad** tienen un horizonte claramente identificable: **la satisfacción de las necesidades y expectativas de los estudiantes** y de todas las demás **partes interesadas, incluyendo docentes, graduados, personal no docente y la comunidad en general**.

Será necesario entonces, que estos principios generales no sólo se manifiesten y apliquen en la etapa inicial de formulación del Plan Estratégico Institucional, sino también durante toda su ejecución, medición (control) y al momento de actuar de manera correctiva, cuando ello fuese necesario, para que los objetivos estratégicos sean alcanzados (cumplidos).

La gestión de la calidad es una herramienta transformadora que, puesta al servicio del bien común, convierte a la universidad pública en motor de desarrollo local, regional y nacional. Por ello resulta trascendental haber incorporado el Plan Estratégico Institucional como punto de despegue ideal, que permitirá alinear esfuerzos colectivos y proyectar una visión compartida de futuro, a partir del análisis de la situación actual de la Facultad y la formulación de estrategias concretas, basadas en la misión, visión, valores y objetivos institucionales, bajo un enfoque de medición y evaluación permanente, fortaleciendo el compromiso institucional con la **mejora continua y la excelencia académica**.



¡Hay Equipo!

Bibliografía

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Aprobado por Resolución A.U. N° 001/2022 y el Ministerio de Educación de la Nación, y reformado por Resolución A.U. N° 001/2023 y Resolución N° 824/2024). Publicado en Boletín Oficial N° 59.384/24 el 03/09/2024. https://www.unsa.edu.ar/wp-content/uploads/2025/02/ESTATUTO_UNSA_REFORMA_2023.pdf.
- Ley de Educación Superior N° 24.521.(2006). Publicada en el Boletín Oficial, 28 de diciembre de 2006. Argentina.
- Miraval, F. E. (2017). Gestión de la Calidad. Editorial Dunken.
- Norma ISO 9001.2015 (Sistema de Gestión de la Calidad).
- Resolución CD-ECO N° 246/2025. Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Plan de Modernización en la FCE-UNT

Desde junio de 2022, cuando asumió la conducción de la actual gestión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), encabezada por el Decano, Mg. Adolfo Jorge Rospide, y el Vicedecano, Esp. Gustavo Ariel Sota, fui convocado para desempeñar la función de Secretario Administrativo de la institución. La Plataforma de Gobierno para la gestión 2022-2026 plantea como un Eje Rector el desarrollo del **Plan de Modernización Integral** de nuestra Facultad, que abarca los ámbitos de gestión administrativa, académica, de posgrado, investigación, extensión y estudiantil.

El desafío por delante era muy grande, partiendo de una situación inicial de post-pandemia que había marcado un antes y un después en la realización de todas las tareas. El auge tecnológico de ese momento era de vital importancia y se presentaba como una oportunidad para iniciar el camino de este ambicioso Plan de Modernización Integral.

El primer paso fue la realización de una **Matriz FODA**, herramienta sumamente útil para lograr un diagnóstico de la situación. Es así como podemos mencionar algunas de las variables:

Fortalezas:

- Prestigio y tradición académica: la UNT es una universidad con una larga trayectoria y reconocimiento a nivel nacional e internacional, lo que confiere prestigio a la Facultad de Ciencias Económicas.
- Recursos humanos calificados: la FCE-UNT cuenta con un cuerpo docente con formación de posgrado y experiencia en investigación y gestión. Asimismo, el personal no docente se presenta como colaborativo, en su mayoría abierto al cambio y comprometido con la Institución.

Oportunidades:

- Boom de herramientas tecnológicas: plataformas que facilitan el trabajo remoto, con su consecuente ahorro de costos.
- Aparición de sistemas de gestión integrados para la administración institucional y académica.
- Fuerte inserción de la Inteligencia Artificial.
- Programas de financiamiento para la investigación: la disponibilidad de fondos públicos y privados para la investigación permite a la Facultad desarrollar proyectos de alto impacto.
- Convenios de colaboración internacional: los acuerdos con universidades extranjeras mejoran la calidad de la educación y promueven el intercambio estudiantil.

Debilidades:

- Infraestructura y tecnología: la infraestructura era limitada y/o se encontraba desactualizada, afectando la calidad de la enseñanza y la investigación.
- Burocracia administrativa: los procesos administrativos eran lentos y complejos, dificultando la agilidad en la gestión y la toma de decisiones.
- Falta de recursos para la innovación pedagógica: existía una brecha entre los métodos de enseñanza tradicionales y las nuevas tecnologías o enfoques pedagógicos.
- Ausencia de un sistema de gestión que reúna la información académica y administrativa para una toma de decisiones eficiente.
- Desorden financiero y falta de inversiones.
- Falta de gestión institucional: no existe una cultura de realizar gestiones ante Rectorado de la UNT y sus dependencias con el fin de obtener recursos adicionales para la Facultad.

Amenazas:

- Recortes presupuestarios en la educación pública: la FCE-UNT, como institución pública, está expuesta a reducciones en el Presupuesto Nacional que pueden afectar su funcionamiento, investigación y calidad educativa.
- Competencia de instituciones privadas: el surgimiento de universidades privadas con ofertas académicas similares representa una amenaza, ya que compiten por la matrícula estudiantil.
- Cambios en las regulaciones estatales: las modificaciones en las políticas educativas o en las normativas del Estado pueden impactar de forma negativa en la autonomía y la gestión de la facultad.
- Contexto inflacionario: resultaba difícil la previsibilidad financiera en un contexto de alta inflación, al no contar con referencias de precios de productos y servicios.

Ante este escenario, y con el objetivo claro de modernizar la FCE-UNT, se planificaron y ejecutaron las siguientes acciones:

- **Ordenamiento financiero:** durante los primeros seis meses de gestión se trabajó intensamente para lograr el ordenamiento financiero. Se implementó el uso de reportes financieros mediante planillas en la nube, se identificaron los orígenes y se mejoró la aplicación de los fondos. Además, se realizaron inversiones para mantener el poder adquisitivo de los fondos disponibles y se eliminaron gastos innecesarios o de gran volumen.

- **Gestión de fondos:** luego de varias e intensas reuniones de negociación con el Rectorado de la UNT, se logró obtener recursos adicionales para nuestra Facultad, los cuales fueron aplicados a obras concretas.

- **Puesta en valor de la infraestructura de la Facultad:** tanto interior como exterior.

- **Jerarquización de servicios para los miembros de la Comunidad:** esto implicó la limpieza en profundidad de las instalaciones, el mejoramiento de espacios comunes y de trabajo, así como el incremento de la seguridad.

- **Incorporación de la tecnología en el quehacer diario:** se implementaron de Sistemas de Gestión -por ejemplo, el Sistema de Gestión de Expedientes SUDOCU, el Sistema de Encuestas Digitales, Servidores en la nube, entre otras-, se adquirió nuevo equipamiento informático, se habilitó la apertura electrónica de puertas de aulas y se avanzó en la domotización y automatización de aulas.

- **Mantenimiento edilicio:** cambio a luminarias por LED, pinturas exterior e interior de la Facultad y puesta en valor de espacios como merenderos, jardines, baños y oficinas.

- **Modernización de aulas y anfiteatros:** tapizado de butacas de anfiteatros, pintura, reemplazo de pizarrones de tiza por pizarrones de vidrio, instalación de consolas de sonido, hibridación de ocho aulas, domotización de un aula y creación de nuevos laboratorios informáticos.

- **Conectividad:** implementación de conectividad wifi de alta velocidad para todos los miembros de la comunidad, con protocolos de seguridad actualizados y constantemente monitoreados.

- **Servicios a la Comunidad:** seguridad 24 horas todos los días del año, instalación de cámaras de seguridad en áreas vacantes e instalación de puntos de hidratación.



Hoy, habiendo recorrido casi cuatro años desde aquel inicio, podemos concluir que la gestión de la Facultad avanzó a pasos agigantados en la concreción del Plan de Modernización Integral. Los logros están a la vista y entre ellos podemos mencionar:

Nada de esto hubiera sido posible sin el liderazgo del Decano y Vicedecano de la Facultad, y sin el valioso aporte de los miembros de la comunidad, donde cada idea, sugerencia y necesidad fue considerada al definir los ejes de la gestión. Sabemos que aún nos queda camino por recorrer. No existe una receta para el éxito, pero creemos firmemente en valores como el trabajo en equipo, el respeto, la diversidad de ideas, la comunicación fluida, junto con el incentivo al debate y la generación de propuestas de mejora por parte de todos los miembros de nuestra Facultad.

Somos testigos del avance más importante de nuestra institución en las últimas décadas, que se destaca enormemente por sobre el resto de las Facultades que componen la UNT. Esto es un motivo de orgullo para quienes la integramos y nos impulsa a ser pioneros en el salto cualitativo que nuestra Universidad debe dar.

ESP. ING. JORGE SORIA jsoria@fce.unju.edu.ar
ING. GABRIELA ODDONE goddone@unju.edu.ar
SR. CARLOS DANIEL MONTAÑEZ directordeinformatica@fce.unju.edu.ar
DR. MARCELO FERNANDO SADIR sadir@unju.edu.ar Secretario Administrativo

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Saberes Digitales Escolares: Una Estrategia de Innovación para la Gestión del Conocimiento Educativo en Jujuy

Introducción

El proyecto Saberes Digitales Escolares es una propuesta de innovación tecnológica, educativa y social impulsada por la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), en articulación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy. Surge con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de escuelas públicas de nivel primario, secundario y superior en la organización, preservación y socialización de su producción educativa mediante el uso de plataformas digitales abiertas, seguras e interoperables.

El modelo propuesto se basa en la implementación integrada de los sistemas Koha —para la gestión bibliotecaria— y DSpace —para repositorios digitales—, ambos ampliamente utilizados a nivel mundial. La combinación de estas herramientas promueve el acceso abierto, la equidad digital y la visibilidad del conocimiento generado en contextos escolares, consolidando el rol de la escuela como productora de saberes relevantes en sus propios territorios.

Este camino no comienza desde cero. La Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNJu lidera, desde su Dirección de Informática, el desarrollo del sistema RIUNJu, un repositorio institucional ya operativo bajo DSpace, y la implementación avanzada de Koha como sistema integrado de gestión bibliotecaria en red para todas las unidades académicas de la universidad. Este proceso se lleva adelante junto al Área de Sistemas de Bibliotecas de la Secretaría de Asuntos Académicos, la Editorial Universitaria EDIUNJu, el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-UNJu) y la Coordinación TICs de la Universidad, consolidando un ecosistema digital de acceso abierto con bases sólidas.

En esta nueva fase, el proyecto se extiende al sistema educativo provincial mediante un plan piloto de transferencia tecnológica y pedagógica, desarrollado en conjunto con el Ministerio de Educación de Jujuy. La propuesta inicial incluye la participación de ocho instituciones educativas de distintos niveles y localidades —primarias, secundarias, técnicas, agrotécnicas y de nivel superior— que contarán con el acompañamiento técnico de la universidad para la instalación, capacitación y puesta en marcha de sus sistemas digitales de gestión de contenidos y bibliotecas escolares. Esta primera etapa de implementación busca sentar las bases para una estrategia de expansión progresiva que alcance, en etapas sucesivas, a la totalidad de los establecimientos educativos públicos de la provincia. El trabajo articulado con el Ministerio de Educación de Jujuy, sus equipos técnicos y las comunidades educativas involucradas será clave para garantizar la apropiación institucional de las herramientas, su sostenibilidad y su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Origen y trayectoria del grupo encargado

El equipo responsable de esta propuesta surge del Área de Sistemas de Bibliotecas y de la Dirección de Informática de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. Desde 2020, este grupo interdisciplinario ha liderado un proceso de transformación digital en la gestión bibliotecaria universitaria, articulando la implementación del sistema Koha en siete bibliotecas de la UNJu, e impulsando la catalogación colaborativa, la automatización de procesos y la formación técnica del personal bibliotecario.

En paralelo, se desarrolló el Repositorio Institucional de la UNJu (RIUNJu) sobre la plataforma DSpace, en cumplimiento de la Ley Nacional N° 26.899 de Acceso Abierto. Este repositorio permitió consolidar una política de visibilidad de la producción académica, científica y de extensión de la universidad.

A lo largo de estos años, el equipo organizó talleres, cursos y actividades de formación en MARC21, RDA, gestión de metadatos, publicación científica, revistas académicas en OJS y preservación digital, orientadas tanto al personal universitario como a docentes y bibliotecarios escolares. Además, impulsó proyectos editoriales innovadores como la colección CADICA y la plataforma Sinergia para revistas científicas, conectando lo académico con lo territorial.

Imagen N°1



Fuente: OpenAI. (2025). Imagen generada con ChatGPT a través de inteligencia artificial.

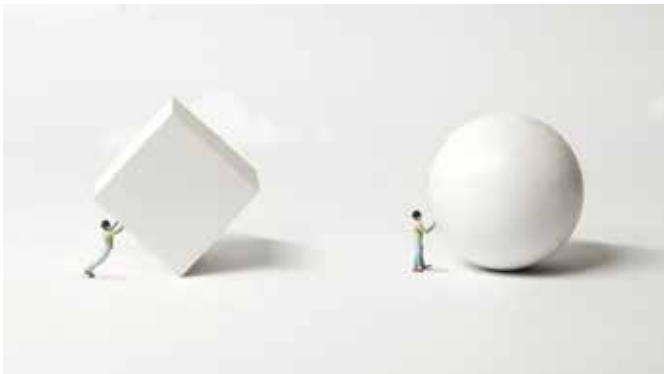
Investigación, desarrollo y transferencia

La propuesta nace de la necesidad concreta de dar respuesta a tres problemáticas estructurales del sistema educativo jujeño: la escasa visibilidad de la producción escolar, la ausencia de herramientas para su gestión documental, y la debilidad en las prácticas digitales de acceso abierto. A partir de estas necesidades, se diseñó una estrategia de transferencia tecnológica desde la UNJu hacia las escuelas, recuperando la experiencia institucional acumulada y adecuándola al contexto educativo.

El proyecto propone instalar y configurar los sistemas Koha (para gestión de bibliotecas escolares) y DSpace (para organización de la producción pedagógica) en servidores institucionales de la universidad, así como su conexión remota con escuelas seleccionadas como piloto. Estas instituciones contarán con asistencia técnica, capacitación personalizada, herramientas de uso sencillo y una estrategia de apropiación progresiva.

Además, se promoverá la curaduría de contenidos escolares -como producciones de estudiantes, recursos didácticos, investigaciones locales, etc.-, respetando principios de acceso abierto y los estándares internacionales de descripción (MARC21, Dublin Core). Esta tarea será acompañada por la Editorial de la UNJu y el equipo técnico de bibliotecas.

Imagen N°2



Fuente: Credit: frankie's / Shutterstock.com © 2020.

Un equipo interdisciplinario para pensar lo público

El Grupo responsable está integrado por profesionales con formación en informática, bibliotecología, pedagogía, ciencias económicas, comunicación y políticas públicas. Esta diversidad permite abordar el problema desde múltiples dimensiones: técnica, institucional, pedagógica y normativa.

El equipo cuenta con experiencia en el desarrollo de software libre, la implementación de políticas de acceso abierto, la gestión de redes bibliotecarias y la formación de recursos humanos en el ámbito público. Además, se articula con un Grupo de Colaboradores (GC) compuesto por referentes del Ministerio de Educación provincial —de los niveles Primario, Secundario, Técnico, Agrotécnico y Superior—, lo que garantiza una mirada situada en la realidad escolar y una efectiva articulación interinstitucional.

Este enfoque de colaboración multisectorial refleja la convicción de que las tecnologías del conocimiento deben diseñarse, implementarse y sostenerse desde lo público, con sentido de justicia social, respeto por la diversidad cultural y compromiso con el desarrollo local.

Plan piloto y modelo escalable

Durante 2025 se desarrollará la primera etapa del proyecto con ocho instituciones piloto de distintos niveles educativos y regiones de la provincia. Se trata de dos escuelas primarias, dos secundarias técnicas, dos agrotécnicas, una secundaria común y un instituto de educación

superior. Todas cuentan con equipamiento básico y conectividad suficiente para iniciar el proceso.

La planificación contempla las siguientes acciones:

- Relevamiento de capacidades técnicas y producción pedagógica.
- Instalación de Koha y DSpace en servidores de la UNJu.
- Configuración personalizada de accesos, comunidades y colecciones.
- Capacitación virtual y presencial a bibliotecarios y docentes.
- Carga inicial de contenidos escolares.
- Monitoreo y evaluación de uso y apropiación.

A partir de los resultados obtenidos, el proyecto contempla su expansión a más escuelas durante 2026 y 2027, fortaleciendo una red provincial de bibliotecas digitales escolares y sentando las bases para una política pública sostenida en el tiempo.

Seguimiento, evaluación e impacto pedagógico

La propuesta incorpora mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación para medir el impacto pedagógico del proyecto. Se implementarán indicadores sobre el uso de plataformas, los accesos remotos, los contenidos cargados y la participación institucional. Además, se aplicarán encuestas, entrevistas y registros de uso dirigidos a bibliotecarios, docentes y estudiantes.

Se elaborarán informes periódicos de avance y análisis de resultados, que serán compartidos con las autoridades del Ministerio de Educación y del Rectorado de la UNJu. Asimismo, se establecerá una Mesa de Ayuda Técnica permanente, desde la universidad, para acompañar el proceso mediante asistencia remota y personalizada.

Este sistema de evaluación busca no solo garantizar la implementación efectiva del proyecto, sino también generar evidencia para su replicabilidad y escalamiento a otros contextos provinciales o regionales.

Proyecciones institucionales

El proyecto Saberes Digitales Escolares se alinea con una visión estratégica de la Universidad Nacional de Jujuy como motor de transformación social, tecnológica y educativa. Su articulación directa con el Ministerio de Educación de la Provincia garantiza condiciones reales para su institucionalización y sostenibilidad como política pública.

Al tratarse de un plan piloto, esta primera etapa —que involucra a ocho escuelas de nivel primario, secundario y superior— ha sido diseñada como base para una implementación progresiva en todo el sistema educativo provincial. Se prevé una expansión por etapas, acompañada de formación continua, soporte técnico y documentación replicable que facilite su adopción en nuevos contextos escolares.

Saberes Digitales Escolares representa una oportunidad concreta para construir soberanía informativa, reducir brechas tecnológicas y democratizar el acceso al conocimiento desde una perspectiva local y situada, que reconozca y valore la producción pedagógica emergente de las propias comunidades escolares.

Esta experiencia reafirma el rol de la universidad pública como generadora de innovación con sentido territorial, aliada estratégica del sistema educativo y garante del derecho a la educación y al conocimiento en la era digital.

PICE:

De Debilidad Detectada a Fortaleza Institucional

En 2022, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) identificó una debilidad en las Facultades de Ciencias Económicas de Argentina: la escasa participación de docentes y profesionales en la investigación científica, lo que limitaba la generación de conocimiento propio y la vinculación con el medio socioeconómico.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) tomó este desafío como una oportunidad de crecimiento. Impulsada por un programa inicial de estímulo y financiamiento de la SPU, lanzó el ciclo de Proyectos de Investigación en Ciencias Económicas (PICE), una iniciativa que la institución decidió incorporar y sostener de manera permanente. El objetivo fue claro: cimentar una cultura investigativa robusta y sostenible.

El diseño del programa PICE se basó en la conformación de equipos interdisciplinarios compuestos por docentes, investigadores, estudiantes avanzados y graduados. Esta combinación no solo garantiza la

transferencia metodológica, sino que también asegura la renovación constante de los cuadros de investigación.

Los proyectos abordan un espectro temático fundamental para el desarrollo, cubriendo áreas que trascienden la contabilidad tradicional y se conectan con los desafíos contemporáneos. Los ejes de investigación evaluados incluyen: Economía, Administración, Contabilidad, Tributación, Administración Pública, Derecho, Educación, Costos, además de temas emergentes como la digitalización, la sostenibilidad y el capital del conocimiento.

El indicador más elocuente del éxito de los PICE es su capacidad para movilizar a la comunidad académica. La iniciativa ha trascendido la categoría de programa piloto para convertirse en una política estratégica que atrae y forma nuevos investigadores año tras año, tal como lo demuestran las cifras de participación:



- **2023/2024:** 38 proyectos - 278 participantes - Récord de participación, demostrando la consolidación.
- **2024/2025:** 32 proyectos - 108 participantes - Estabilización y enfoque en la calidad de la producción.
- **2025/2026:** 36 proyectos - 119 participantes - Diez grupos nuevos que garantizan la renovación y la apertura a nuevas líneas de trabajo.

Estos números reflejan el compromiso de la Facultad para mantener y expandir su base de investigadores, asegurando que la actividad científica sea una parte esencial de la vida universitaria. Una característica distintiva del programa PICE es el riguroso ciclo de evaluación y difusión de resultados, estructurado en varias etapas para fomentar la comunicación científica:



- **Presentación de Avances (Póster):** los primeros hallazgos se exponen en jornadas internas mediante la modalidad de póster, lo que permite la retroalimentación temprana entre pares.
- **Exposición y Resumen (PowerPoint):** a lo largo del proyecto se realiza una exposición formal con PowerPoint, acompañada de un resumen extendido de diez páginas que contiene el desarrollo metodológico y los resultados clave, preparando el material para su publicación final.
La difusión de los resultados ha sido institucionalizada a través de productos académicos de alto valor:
- **Libros de Resúmenes:** al finalizar los proyectos del ciclo 2022/2023, se entregaron los Libros de Resúmenes a cada director de proyecto, garantizando el registro y acceso a los temas abordados.
- **Congresos y Libros Completos:** la culminación del ciclo 2024/2025 estuvo marcada por la realización de un Congreso, donde se entregaron los certificados correspondientes y un Libro con los Trabajos Completos, elevando el nivel de difusión y permitiendo la citación en el ámbito científico.



A pocos años de su implementación, los PICE han logrado transformar una debilidad histórica en una fortaleza académica duradera. Al integrar la investigación, la docencia y la extensión como pilares inseparables, la Facultad de Ciencias Económicas no sólo genera conocimiento pertinente para la sociedad, sino que también forma a las próximas generaciones de profesionales con pensamiento crítico y capacidad de análisis riguroso. Los PICE son la demostración de que, con compromiso institucional y una gestión eficiente, la inversión en investigación rinde frutos tangibles y duraderos.

Desarrollo e Implementación de un Tablero de Comando para Optimizar la Gestión del Departamento de Posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas de una Universidad Pública

La posibilidad de participar en la gestión de una institución como la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) permite dimensionar realmente los cambios que pueden impulsarse desde adentro y las ventajas competitivas que pueden amplificarse.



El idealismo de los defensores de la universidad pública es lo que permite aspirar a posicionar a un departamento de posgrado en lo más alto dentro de la elección competitiva de una carrera de posgrado. Si la UNT fue un faro que iluminó en el pasado a todas las carreras de grado, no puede dejar de ser también una institución referente en las escuelas de posgrado que surjan.

Desde la Secretaría de Posgrado se busca, desde la gestión, impulsar el



cambio total de una organización que no funcionaba como se deseaba, debido a la falta de indicadores y herramientas administrativas. En una facultad donde el uso de tales instrumentos resultaba propicio, estas herramientas eran claves para avanzar en el objetivo mencionado: **ser un faro en escuela de posgrado.**

Siendo una unidad académica encargada de enseñar la administración y los procesos, resultó sorprendente advertir la ausencia de herramientas administrativas que facilitaran el cambio. En tal sentido, se propuso la implementación de un tablero de comando que permitiera definir los indicadores de gestión, orientar las acciones y marcar el rumbo de la gestión hacia la consecución de los objetivos.

El desafío fue lograr la aplicabilidad de un tablero de comando al ámbito de un departamento de posgrado, con el objetivo de mejorar procesos y advertir debilidades y fortalezas.

Perspectiva	Objetivo	Indicador	Meta
Académica	Aumentar matrícula	Estudiantes activos	+10% anual
Académica	Mejorar tasa de egreso	Tasa de egreso	>65%
Académica	Satisfacción de alumnos	Encuesta de satisfacción	≥ 85%
Académica	Mejora de trabajos finales	Notas de defensas de tesis	≥ 8
Procesos Internos	Optimizar inscripción	Tiempo de inscripción	< 3 días
Procesos Internos	Cumplir calendario	Demora de expediente	≥ 3 meses
Procesos Internos	Gestión de docentes	Carga de actas al siu	≥ 90%
Financiera	Sostener viabilidad	Carreras autofinanciadas	≥ 50%
Financiera	Control de gastos	Visitas externas	±20% por carrera
Financiera	Acceso a becas	Alumnos con beca	≥ 10% de alumnos
Aprendizaje y Crecimiento	Capacitación del personal	Capacitaciones por persona	≥ 2 por año
Aprendizaje y Crecimiento	Innovar en gestión	Despacho propio	≥ 10 resol Por mes
Aprendizaje y Crecimiento	Bienestar del personal	Encuesta de clima laboral	≥ 80% de satisfacción

Este trabajo también impulsó la unificación de procesos para todos los programas de la Secretaría. El objetivo se cumplió: se mejoraron procesos, se impulsaron cambios y se estableció una base sólida para el funcionamiento futuro de la Secretaría, independientemente de quien sea el coordinador a cargo en cada momento. Estos indicadores se tomaron como referencia de lo ideal. Tal vez no se alcancen en el mediano plazo, pero analizarlos, ponerlos sobre la mesa y trabajar para conseguirlos ya marca una diferencia en la gestión.



Área Académica



MG. ANDREA MORALES andream@eco.unca.edu.ar

CRA. ANA TERESA CALVIMONTE acalvimonte@eco.unca.edu.ar

CRA. MARCOS ACOSTA MALEBRÁN marcosam@eco.unca.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Internacionalización y docencia en red: Experiencias COIL en la enseñanza de la Contabilidad de Costos

Introducción

La internacionalización de la educación superior constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento de las competencias profesionales en un contexto global, dinámico y tecnológicamente mediado. En las últimas décadas, las universidades latinoamericanas han incorporado diversas modalidades de cooperación académica internacional orientadas a promover el aprendizaje colaborativo y el intercambio intercultural, en consonancia con los lineamientos de la UNESCO (2021) sobre educación inclusiva, abierta y global.

En este marco, el Convenio Específico de Cooperación Académica e Investigación Científica celebrado entre la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEyA) de la Universidad Nacional de Catamarca (Argentina) y la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (Colombia) dio origen a una innovadora experiencia de Clases Espejo, desarrollada durante mayo de 2025. Las temáticas abordadas se integraron en los programas de las asignaturas Contabilidad de Costos (UNCA) y Laboratorio Contable y de Costos (UFPSO), dirigidas a estudiantes de las carreras de Contador Público y Contaduría Pública, respectivamente.

El diseño pedagógico se inscribió en la metodología COIL (Collaborative Online International Learning), concebida por Rubin (2017) como una estrategia educativa que promueve el trabajo colaborativo intercultural mediante entornos virtuales. Esta metodología constituye una herramienta de internacionalización inclusiva y sostenible, orientada a democratizar el acceso a experiencias internacionales sin necesidad de movilidad física (Ortega y Gómez, 2021; González y Castillo, 2022).

Desde un enfoque teórico, la experiencia se sustentó en la pedagogía del aprendizaje colaborativo y experiencial, que sostiene que el conocimiento se construye colectivamente a través de la interacción, la reflexión y el diálogo entre contextos diversos (Vygotsky, 1978; Kolb, 1984; Díaz Barriga, 2010). Asimismo, se apoyó en los postulados de la educación intercultural (Deardorff, 2009; Tünnermann Bernheim, 2018), los cuales promueven el desarrollo de competencias globales.

El presente artículo tiene por finalidad describir y analizar la experiencia de Clases Espejo Internacional desarrollada entre ambas instituciones, destacando su metodología, resultados obtenidos y proyecciones que abre para la enseñanza de la Contabilidad de Costos desde una perspectiva internacional y comparada.

Metodología

La experiencia se desarrolló bajo el enfoque COIL. Esta dinámica se enmarca en los principios del constructivismo social y del aprendizaje situado (Díaz Barriga, 2010; Coll, 2019), donde el conocimiento cobra sentido en relación con la práctica y el contexto.

El diseño metodológico contempló las siguientes etapas:





1. **Planificación conjunta:** las docentes responsables de ambas asignaturas coordinaron objetivos, contenidos y estrategias pedagógicas, garantizando la coherencia curricular y la pertinencia temática.
2. **Diseño de las clases espejo:** se definieron tres encuentros virtuales, uno por cada eje temático -“Costos de Emprendimientos”, “Costos por Órdenes” y “Costos por Procesos”-. Las exposiciones teóricas-prácticas se complementaron con la presentación de emprendedoras de Argentina y Colombia, quienes compartieron sus experiencias en la gestión de costos.
3. **Implementación y acompañamiento:** las sesiones se realizaron en modalidad virtual sincrónica, con soporte tecnológico de la Secretaría Académica de la FCEYA UNCA.
4. **Evaluación cualitativa:** se aplicaron instrumentos de observación y encuestas breves de percepción a los estudiantes.

Resultados

Los resultados obtenidos permiten afirmar que la experiencia de Clases Espejo constituyó una práctica pedagógica innovadora y altamente enriquecedora para la formación académica. Entre los hallazgos más relevantes se destacan:

- Fortalecimiento de competencias interculturales y globales.
- Integración teoría-práctica: la participación de emprendedoras locales aportó una dimensión vivencial al aprendizaje.
- Innovación pedagógica mediada por tecnologías, que estimuló el trabajo colaborativo y la co-construcción del conocimiento entre estudiantes y docentes de ambas universidades.
- Fortalecimiento institucional, orientado a generar vínculos sostenibles entre instituciones latinoamericanas.

Las encuestas aplicadas reflejaron altos niveles de satisfacción y motivación estudiantil: los ochenta y cuatro (84) alumnos participantes manifestaron que la experiencia fue excelente.

Conclusiones

La experiencia de Clases Espejo desarrollada entre la FCEyA (UNCA) y la UFPSO reafirma el valor estratégico de la internacionalización de la educación superior como herramienta para el fortalecimiento académico, la innovación pedagógica y la formación de profesionales con visión global.

El enfoque COIL demostró ser una metodología eficaz para articular teoría y práctica, vincular contextos productivos diversos y promover competencias interculturales en la formación contable. Asimismo, evidenció el potencial de las alianzas interuniversitarias latinoamericanas para impulsar experiencias colaborativas que trasciendan las fronteras nacionales y contribuyan a la integración regional del conocimiento.

Finalmente, esta experiencia sienta bases para futuras líneas de trabajo conjunto, entre ellas la co-creación de materiales didácticos binacionales, la implementación de proyectos de investigación compartidos y la consolidación de una red de docencia e innovación en Contabilidad de Costos en América Latina.



Bibliografía

- Coll, C. (2019). El aprendizaje situado y la mediación pedagógica. Editorial Graó.
- Deardorff, D. K. (2009). The SAGE handbook of intercultural competence. SAGE Publications.
- Díaz BARRIGA, F. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista (2.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Didou Aupetit, S. (2019). Internacionalización de la educación superior en América Latina: Políticas y actores. ANUIES.
- Didriksson, A. (2021). La educación superior en América Latina y el Caribe ante los desafíos de la integración y el conocimiento. CLACSO.
- García Guadilla, C. (2020). Educación superior y transformación social en América Latina. Fondo de Cultura Económica.
- González, M. y Castillo, A. (2022). Aprendizaje colaborativo e internacionalización virtual en la educación superior latinoamericana. Universidad del Valle.
- Kolb, D. A. (1984). Experiential learning: Experience as the source of learning and development. Prentice Hall.
- Ortega, J. y Gómez, N. (2021). Experiencias COIL en universidades iberoamericanas: Innovación, colaboración y aprendizaje intercultural. Universidad de Salamanca.
- Rubin, J. (2017). The Collaborative Online International Learning Network: COIL. State University of New York (SUNY).
- Tünnermann Bernheim, C. (2018). La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI. Editorial Universitaria Centroamericana.
- UNESCO. (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Vygotsky, L. S. (1978). Mind in society: The development of higher psychological processes. Harvard University Press.

De la UNSa a la UNCa: Una movilidad docente que fortalece los vínculos en la Red FACE

El equipo editorial de nuestra revista se reunió con la profesora Marcela Bernaski de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, quien comentó su experiencia de movilidad docente en el marco de la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino (Red FACE).

Una experiencia más allá de las fronteras

La profesora explicó que su movilidad docente se desarrolló en el marco de la Red FACE y tuvo lugar en la Universidad Nacional de Catamarca durante el mes de agosto de este año. La experiencia se gestó a partir de los vínculos construidos en los simposios anuales de profesores de Práctica Profesional Supervisada (PPS), donde distintos equipos docentes de la región venían compartiendo inquietudes y proyectos. El intercambio se concretó luego de una serie de conversaciones entre docentes de Salta, Tucumán y Catamarca, y la propuesta fue formalmente presentada y aprobada por las autoridades de ambas facultades.



La movilidad duró dos días de trabajo intensivo, en los que Bernaski dictó talleres, mantuvo reuniones institucionales y compartió experiencias pedagógicas con colegas catamarqueños. El objetivo fue generar espacios de aprendizaje colaborativo, articulando docencia, investigación y extensión a partir del intercambio de buenas prácticas entre universidades públicas de la región.

Motivantes para hacer el intercambio

Según relató, su principal motivación fue la posibilidad de “construir puentes” entre instituciones, algo que considera esencial en el ámbito universitario. Sostuvo que la Red FACE promueve justamente la cooperación, la innovación y la formación compartida entre docentes, y que estas experiencias permiten salir de la rutina académica para observar cómo trabajan otros equipos.

Destacó además que estas instancias favorecen la reflexión sobre la

propia práctica y la detección de oportunidades de mejora. En su caso particular, el interés también surgió a partir del vínculo previo con colegas de Catamarca y Tucumán, con quienes ya había compartido talleres y actividades conjuntas dentro del espacio de la Red.



Cómo fue el proceso de postulación

Bernaski explicó que el proceso de postulación implicó la elaboración de un plan de trabajo detallado, con objetivos, actividades y una fundamentación académica. Ese plan fue presentado a la facultad receptora, la cual debía aprobarlo oficialmente antes de la visita. Asimismo, luego de su estadía, presentó un informe final con las conclusiones y los resultados obtenidos.

En relación a la organización del proceso de movilidad, hizo hincapié en la importancia de la planificación y el compromiso, ya que la movilidad implica coordinar con varias cátedras, definir contenidos pertinentes y garantizar la continuidad de las propias clases en la universidad de origen.

Aprender enseñando: actividades en la UNCa

Durante la movilidad, la profesora dictó dos talleres centrales. El primero, titulado “Del dato a la decisión: investigación científica y habilidades blandas en la formación profesional”, abordó la importancia de integrar el pensamiento analítico con las competencias interpersonales. Explicó que no basta con formar investigadores técnicamente competentes, sino que también se requiere empatía, comunicación efectiva y trabajo colaborativo.

El segundo taller, “Ética en el ejercicio profesional: desafíos actuales

en Ciencias Económicas”, permitió debatir sobre dilemas éticos contemporáneos vinculados al uso de la inteligencia artificial, la responsabilidad profesional y la exposición en redes sociales. En este espacio participaron docentes, contadores y representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, con quienes se generó un diálogo muy enriquecedor.

Además, la profesora mantuvo reuniones con el decano, el Cr. Gustavo Alfredo Lazarte, la secretaria académica, Cra. Ana Teresa Calvimonte y equipos docentes para analizar estrategias de articulación entre la práctica profesional, la investigación y la vinculación institucional. Algo que también destaca es que pudieron comparar los formatos de informes de prácticas y discutieron modos de fortalecer la relación con el sector productivo y los organismos públicos.



Una experiencia transformadora

Bernaski subrayó que la movilidad le permitió integrar la docencia con la investigación y la extensión de manera concreta. Valoró el intercambio con los equipos catamarqueños, que según observó trabajan fuertemente en la “extracurricularización” de las prácticas, promoviendo la transferencia del conocimiento al territorio. Mencionó que este aprendizaje la llevó a repensar algunos aspectos de la enseñanza en Salta, especialmente en lo relativo al acompañamiento de los estudiantes durante las PPS.

De igual manera, señaló que la experiencia fue muy enriquecedora desde lo humano: el recibimiento cálido, el trabajo colaborativo y el reconocimiento institucional reforzaron su compromiso con la formación universitaria.

De esta movilidad también surgió la elaboración conjunta de un trabajo de investigación titulado “Movilidad docente e innovación pedagógica: integración regional en la enseñanza de la práctica profesional en Ciencias Económicas”, que será presentado en el próximo Simposio de Profesores de Práctica Profesional en forma conjunta con Catamarca.

Fortaleciendo los lazos regionales



La docente subrayó que este tipo de experiencias fortalecen la integración regional al promover una red de trabajo sostenida entre facultades. En su caso, la movilidad derivó en nuevos contactos, en la actualización de bibliografía compartida y en la planificación de futuras clases y proyectos conjuntos.

Resaltó que la movilidad docente no se agota en el viaje, sino que genera continuidad a través del intercambio de materiales, la participación en publicaciones y la creación de comunidades académicas colaborativas.

Consejos para quienes tienen interés en postularse

Bernaski alentó a sus colegas a animarse a participar, destacando que la movilidad es una oportunidad de crecimiento profesional y personal. Considera que permite mirar con otros ojos la propia tarea y valorar las fortalezas y debilidades del propio contexto institucional.

A su vez, aconsejó planificar con anticipación, mantener una comunicación fluida con las autoridades y preparar materiales que representen el trabajo académico de la universidad de origen. Insistió en que la movilidad implica un esfuerzo adicional, pero que el aprendizaje y la satisfacción que se obtienen compensan ampliamente ese trabajo.

A futuro: nuevas metas y desafíos

La profesora expresó su deseo de participar nuevamente en instancias de movilidad, tanto dentro de la Red FACE como en otras redes nacionales o internacionales. Reconoció, sin embargo, que las limitaciones económicas suelen dificultar la participación, por lo que resaltó la necesidad de contar con apoyo institucional.

Comentó que la experiencia fue profundamente motivadora: “Volví cansada, pero feliz”, resumió. Afirmó que este tipo de iniciativas no solo fortalecen la enseñanza, sino también la identidad profesional de los docentes universitarios, promoviendo una formación más integrada, crítica y comprometida con la realidad regional.

MG. RAUL EDUARDO PAZ ZANINI raulpazzanini@gmail.com
LIC. JOSÉ FRANCISCO MURATORE francisco.jose.muratore@gmail.com
LIC. OMAR LESCANO omarlescano50@gmail.com
LIC. ANA MARÍA CEBALLOS anamariaceb@gmail.com
MG. MARCELA DEL CARMEN MOLINA marcelamolina72@yahoo.com.ar

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

La aplicación de GeoGebra como mediador pedagógico en la enseñanza de Matemática I en la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de Santiago del Estero

Resumen

Esta investigación aborda la implementación de GeoGebra como recurso didáctico en la enseñanza de Matemática I para estudiantes de la carrera de Contador Público. Partiendo de la reconocida dificultad que presentan los conceptos abstractos de esta disciplina, el estudio explora cómo esta herramienta digital puede facilitar la transición hacia un aprendizaje más significativo y aplicado. Mediante una metodología mixta, que combina análisis cuantitativos y cualitativos, se demuestra que la integración sistemática de GeoGebra no solo mejora el rendimiento académico, sino que también promueve el desarrollo de competencias cognitivas y procedimentales esenciales para la formación profesional en ciencias económicas. Los hallazgos obtenidos aportan evidencia empírica que respalda la validez de esta estrategia en contextos educativos reales.

Palabras clave: GeoGebra, educación matemática, innovación docente, contabilidad, aprendizaje significativo, enseñanza universitaria.

Introducción

En el ámbito de la formación en Contador Público, Matemática I constituye un componente curricular fundamental para el desarrollo del pensamiento lógico-analítico requerido en el ejercicio profesional. No obstante, históricamente se observa en los estudiantes una marcada resistencia hacia sus contenidos, percibidos como excesivamente abstractos y desvinculados de su futura práctica laboral.

La incorporación de entornos digitales dinámicos, como GeoGebra ofrece una alternativa pedagógica para superar estas limitaciones. Esta plataforma permite la visualización interactiva de conceptos matemáticos, la modelización de situaciones reales y la experimentación directa con variables, transformando así la experiencia de aprendizaje en un proceso activo y constructivo.

El marco teórico de este estudio se sustenta en los principios del constructivismo y de la teoría de la carga cognitiva, desde los cuales se postula que GeoGebra actúa como un efectivo mediador semiótico. Al externalizar y dinamizar las representaciones matemáticas, reduce la demanda cognitiva asociada a la manipulación mental de abstracciones, lo que permite a los estudiantes concentrarse en la comprensión conceptual y la resolución de problemas. La presente investigación aporta evidencia empírica concreta sobre la efectividad de esta aproximación en el contexto particular de la enseñanza universitaria en ciencias económicas.

Metodología

El estudio adoptó un diseño metodológico mixto (cualitativo-cuantitativo) con un enfoque cuasi-experimental, desarrollado durante el ciclo lectivo 2025. La muestra estuvo conformada por 120 estudiantes de Matemática I de la carrera de Contador Público de la UNSE, divididos en dos grupos con características equivalentes: un grupo experimental (n=60) que participó en la intervención con GeoGebra, y un grupo de control (n=60) que siguió la metodología tradicional.

La recolección de datos se realizó mediante:

- Pruebas estandarizadas (pre-test/post-test) para evaluar el rendimiento académico.
- Encuestas de percepción estudiantil con escala Likert ($\alpha=0.89$).
- Rúbricas de observación sistemática de clases.
- Entrevistas semiestructuradas a estudiantes.
- Análisis de producciones estudiantiles realizadas con GeoGebra.

El proceso se organizó en cuatro fases secuenciales:

- 1. Fase diagnóstica:** aplicación de instrumentos iniciales.
- 2. Fase de intervención:** implementación de 10 secuencias didácticas con GeoGebra durante 8 semanas, focalizadas en lógica proposicional, matrices y sistemas de ecuaciones.
- 3. Fase evaluativa:** aplicación de post-test e instrumentos finales.
- 4. Fase analítica:** procesamiento estadístico con Infostat y análisis cualitativo de contenido.

El rigor metodológico se aseguró mediante la triangulación de datos, la validación de instrumentos y el control de variables intervinientes.

Resultados

Los hallazgos revelaron impactos significativos en múltiples dimensiones. En el plano cuantitativo, el grupo experimental mostró una mejora del 23,7% en el rendimiento académico ($p < 0,05$) respecto del grupo de control, con avances particularmente notorios en la resolución de problemas aplicados (85,2% de respuestas correctas frente al 46,5% inicial). La tasa de reprobación disminuyó del 34% al 12% en el grupo intervenido, mientras que se mantuvo en 31% en el grupo tradicional. Las pruebas *t* confirmaron diferencias estadísticamente significativas ($t=4,32$; $gl=118$; $p=0,001$) en los resultados finales.

En el ámbito cualitativo, las encuestas mostraron que el 87,3% de los estudiantes percibió mayor claridad en los conceptos abstractos, especialmente en la representación gráfica de funciones lineales (91,2%) y optimización (83,5%). Las observaciones de clase registraron un aumento del 72% en la participación y del 65% en interacciones colaborativas durante las actividades con GeoGebra.

El análisis de las producciones estudiantiles evidenció mayor precisión en representaciones gráficas (reducción del error promedio del 23% al 8%) y mejor calidad en las argumentaciones matemáticas. La triangulación de datos confirmó consistencia entre los logros cuantitativos, las percepciones estudiantiles y las evaluaciones docentes, validando así la efectividad global de la intervención.

Conclusión

La implementación de GeoGebra como mediador pedagógico demostró ser una estrategia altamente efectiva para la enseñanza de Matemática I en la carrera de Contador Público. Los resultados cuantitativos evidenciaron mejoras sustanciales en el rendimiento académico (23,7%), reducción de la tasa de reprobación (22 puntos porcentuales) y significativos avances en la resolución de problemas aplicados (38,7% de incremento).

Desde la perspectiva cualitativa, se observaron transformaciones relevantes en el clima de aula, con mayor participación estudiantil, desarrollo del pensamiento crítico y mejora en las actitudes hacia la matemática. La herramienta demostró potencial para optimizar el tiempo didáctico, atender la diversidad estudiantil y enriquecer la explicación de contenidos complejos, especialmente aquellos vinculados con la modelización financiera.

El éxito de la implementación se asocia a tres factores clave: la formación docente continua, el diseño de actividades contextualizadas en contabilidad y la integración curricular sistemática. Como proyección, se recomienda extender esta experiencia a Matemática II y III, desarrollar materiales específicos para las ciencias económicas e investigar el impacto a largo plazo en el desempeño profesional. En este sentido, la experiencia constituye un valioso antecedente para la transformación digital de la educación matemática en las carreras de ciencias económicas.

Bibliografía

- Albrecht, J. (2019). GeoGebra: Un recurso para la enseñanza de las matemáticas. *Revista de Educación Matemática*, 12(1), pp. 45-60.
- García, M., Sánchez, A. y Escudero, I. (2020). Uso de GeoGebra en la enseñanza de las matemáticas: un meta-análisis. *Revista Educación Matemática*, 32(2), pp. 123-145.
- Padua, J. (1979). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. FCE.

Movilidad Docente en REDFACE: Una valiosa experiencia de intercambio de saberes y prácticas compartidas

En el marco del Programa de Movilidad Docente de la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino (REDFACE), los días 25 y 26 de agosto participé, como docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca (FCEyA-UNCA), en una valiosa experiencia de intercambio académico en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán (FACE-UNT).

Las actividades desarrolladas durante las jornadas permitieron interactuar con estudiantes y docentes de la carrera de Licenciatura en Administración, generando espacios de reflexión que fortalecieron el trabajo conjunto entre ambas instituciones y ampliaron las perspectivas sobre las exigencias actuales de la formación profesional.

Como parte de la agenda, dicté una clase introductoria sobre Consultoría Organizacional, dirigida principalmente a los estudiantes de la cátedra Práctica Profesional, con el propósito de brindarles herramientas para llevar adelante procesos de intervención estructurados, que les permitan analizar en profundidad el funcionamiento de las organizaciones en las que participan y diseñar propuestas orientadas a mejorar la eficiencia, la competitividad y la sostenibilidad de dichas organizaciones.

Asimismo, participé en un Encuentro Pedagógico para el Análisis de Estrategias y Contenidos, un espacio colaborativo intercátedras que promovió el diálogo sobre buenas prácticas pedagógicas, la actualización permanente de los programas y la incorporación de enfoques y metodologías orientadas a consolidar una enseñanza activa, contextualizada y vinculada al medio socio-productivo.

Finalmente, mantuve una reunión con integrantes del Laboratorio de Analítica, Ciencia de Datos e Innovación, en la que se destacó la necesidad de formar graduados capaces de adaptarse a un mercado laboral dinámico y en continua evolución, integrando miradas interdisciplinarias y aprovechando el potencial de las nuevas tecnologías.

En un contexto de transformación permanente, marcado por avances tecnológicos, cambios culturales y nuevas dinámicas sociales, el ejercicio docente requiere una actitud abierta, flexible y comprometida. Se nos interpela, como educadores, a formar profesionales capaces de actuar con responsabilidad, creatividad y pensamiento crítico en escenarios complejos. Para ello, resulta fundamental construir propuestas pedagógicas que integren saberes diversos, promuevan la inclusión y fortalezcan el vínculo entre universidad y comunidad.

La movilidad académica, en este sentido, se convierte en una herramienta estratégica para diversificar enfoques, compartir objetivos y construir respuestas conjuntas.

La práctica docente no puede pensarse en aislamiento: necesita diálogo, circulación de ideas y contacto con otras realidades. Participar en estos espacios implica asumir el desafío de transformar la enseñanza en una experiencia significativa para los estudiantes, situada y comprometida con el tiempo que habitamos.

La REDFACE, al fomentar estos encuentros, nos invita a construir una comunidad académica más conectada, solidaria y preparada para afrontar los retos de la educación superior con mirada reflexiva, sensibilidad social y vocación transformadora.

Conclusión

Quiero expresar mi sincero agradecimiento al decano de la FACE-UNT, Mg. Jorge Rospide; a la Secretaria Académica, Mg. Lilita Pacheco; y a los profesores de las cátedras participantes, Esp. Marcelo Medina Galván, Lic. Florencia Rodríguez, Lic. Ingrid Serón y Mg. Christine Isgro, por el cálido recibimiento y la generosa apertura que hicieron posible este fructífero intercambio académico y profesional.

También agradezco a mi querida FCEyA-UNCA, a su decano, Esp. Cr. Gustavo Alfredo Lazarte, a la Secretaria Académica, Cra. Ana Teresa Calvimonte, y al equipo institucional que acompaña con dedicación y entusiasmo estas iniciativas, brindándome la posibilidad de participar.

La experiencia vivida en el marco de REDFACE se proyecta hacia adelante como un aprendizaje que llevaré a mis clases y como una invitación a seguir trabajando en red. Nos recuerda que enseñar también implica desplazarse, escuchar otras voces, dejarse interpelar y volver a mirar lo propio con nuevos ojos. En ese movimiento se resignifica nuestra tarea, que consiste en formar con conciencia, transformar con compromiso y seguir aprendiendo con apertura.

Imagen N° 1: Docentes de la FCEyA-UNCA y la FACE-UNT en actividad conjunta.



Ciclo de Lecturas Comentadas

CICLO DE
**LECTURAS
COMENTADAS**
El Área de Economía de la Facultad de Humanidades te invita a analizar textos clave y su vínculo con la actualidad. **2025**

Primer encuentro:
"La Macroeconomía del Populismo en América Latina" - A cargo de José Luis Flaja.
REPROGRAMADA: LUNES 22/9 19HS AULA 14

Próximos encuentros:

06/10	Análisis de las crisis económicas en Argentina. Horacio Ochoa
13/10	Por qué fracasan los países. María Amelia Abraham
20/10	Rica, pero no tan moderna: Argentina antes de la Depresión. Cecilia Guadalupe Rodríguez
27/10	La regulación de la competencia y de los servicios públicos. Adiel Giraldez Palomo

Actividad abierta a toda la comunidad.
Declarada de Interés Académico Res. 161/2025

Diversos formatos adoptan la socialización de los conocimientos generados y las discusiones que se plantean hacia adentro de los ámbitos académicos. Las publicaciones en revistas especializadas, textos editados dentro y fuera de las propias universidades, artículos de difusión y presentaciones en seminarios, son, entre otros, instrumentos utilizados para este fin.

También se están ensayando mecanismos más flexibles, donde, sin abandonar el rigor científico, se aborden determinados temas con un lenguaje accesible a un público más amplio, acercando el saber académico a las demandas de conocimiento de la sociedad.

Siguiendo estas consignas, desde el Área de Economía de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, se ha planteado una socialización de algunos textos que son de uso complementario en el dictado de ciertas asignaturas.

Estos textos, pueden ser libros (o capítulos de libros), papers científicos o artículos periodísticos; se analizan y se les agrega un complemento de actualidad. El abordaje puede ser macroeconómico, microeconómico, de economía institucional, política fiscal, entre otros.

Además del objetivo socializador mencionado, se busca familiarizar a los integrantes de la cátedra con un mecanismo que, en un formato más coloquial y accesible, vincule la literatura de referencia con la problemática económica actual. Dicho de otra forma, se propone usar estos escritos como marco de referencia o modelo de análisis de planteos positivos o normativos de la realidad nacional o provincial.

La selección de la temática en principio quedó abierta a la preferencia de cada docente, de manera que cada uno pudiera plantear, en esta primera experiencia, una problemática que estuviera trabajando en el dictado de clases o un texto de interés en un proyecto de investigación.

De igual manera, cada docente podía decidir si el texto trabajado y su posterior presentación se realizaría individualmente o si invitaba a auxiliares estudiantiles o a estudiantes de la carrera a participar.

El Área de Economía cuenta con 5 docentes en las diferentes categorías y dos auxiliares de segunda (estudiantes).

A continuación, se detalla la selección de textos y los docentes responsables:

1º Presentación

Docente a Cargo: Lic. José Luis Flaja.

Texto a Presentar: Dornbusch, R. y Edwards, S. (1992). La Macroeconomía del Populismo en América Latina. University of Chicago Press.

2º Presentación

Docente a Cargo: Lic. Horacio Ochoa.

Texto a Presentar: Kiguel, M. (2019). Crisis económicas argentinas: Una historia de ajustes y desajustes. Ed. El Ateneo.

3º Presentación

Docente a Cargo: Lic. María Amelia Abraham. Asistente: Mayra Sabrina Iñiguez

Texto a Presentar: Acemoglu, D., Robinson, J. A. (2013). Por Qué Fracasan los Países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Ariel Ediciones.

4º Presentación

Docente a Cargo: Lic. Cecilia Guadalupe Rodríguez. Asistente: Viviana Jazmín Jimenez.

Texto a Presentar: Llach, L. (2021). Rica, pero no tan moderna: Argentina antes de la Depresión, DESARROLLO ECONÓMICO. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES. VOL. 60 - N° 231 - pp. 153-179 | ISSN 1853-8185.

5º Presentación

Docente a Cargo: Cr. Adiel Nahuel Giraldez Palomo.

Texto a Presentar: Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (1998). La Regulación de la Competencia y de los Servicios Públicos Teoría y Experiencia Argentina Reciente. Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL).

Al repasar los diferentes textos seleccionados, aunque el marco histórico y geográfico en el que fueron escritos es notablemente diferente, puede observarse una línea de trazo grueso común.

El texto de Dornbusch y Edwards realiza una reflexión institucional sobre principios de la última década del siglo XX, acerca del fenómeno del populismo en América Latina que en diferentes magnitudes se había manifestado en América Latina. Analiza dos experiencias históricas: Chile de Allende y Perú del primer mandato de Alan García, definiendo políticamente dichas experiencias y centrándose en los efectos macroeconómicos, trazando un sendero común y mostrando la secuencia de ingreso al modelo y su salida, con consecuencias repetidas sobre variables fundamentales de la economía.

La segunda presentación, de Miguel Kiguel, ofrece una mirada sobre las crisis económicas de Argentina, principalmente del siglo XX, clasificándolas, analizando sus condicionantes iniciales y sus desencadenamientos.

La tercera presentación, de Acemoglu y Robinson, es quizá el texto de divulgación más reconocido, considerando que sus autores han sido galardonados con el Premio Nobel de Economía. El análisis de las instituciones y su contribución al crecimiento económico, así como los obstáculos que generan, sirve de marco general de análisis para las presentaciones anteriores.

La cuarta presentación, sobre el texto de Lucas Llach, aunque distante en el tiempo, pone el foco en el marco institucional de la Argentina post Pacto Constitucional. Desvía la atención de los logros en términos de cambio tecnológico, aumento del stock de capital humano y fuerte crecimiento en la riqueza por habitante, para centrarse en las zonas grises que ese crecimiento dejaba y en su potencial problemático legado hacia las próximas décadas.

El último trabajo aborda una perspectiva más microeconómica o de economía industrial, centrándose en los marcos regulatorios de los servicios públicos, un tema de economía empresarial. La experiencia argentina, en particular post privatizaciones y desregulación de los '90, y el posterior retorno al estatismo, evidencia desarreglos institucionales que vaciaron de un marco normativo la administración y fundamentalmente la inversión en este sector.

En consecuencia, al observar el conjunto de textos desde una mirada más amplia, se percibe una clara intencionalidad de mostrar, desde la perspectiva institucional, problemáticas cercanas o lejanas de nuestro país. Surge la pregunta: **¿una herencia, un destino trágico o un aprendizaje hacia adelante?**

La movilidad docente como motor de innovación en la docencia, la investigación y la extensión



En el marco del Programa de Movilidad Docente Académica, realicé un intercambio docente con las cátedras Ética Profesional, Metodología de la Investigación y Prácticas profesionales supervisadas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), los días 29 y 30 de abril del corriente año.

El objetivo fue fortalecer la formación profesional de estudiantes y docentes de la carrera de Contador Público mediante el intercambio académico y pedagógico entre instituciones, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas, éticas y metodológicas y la reflexión colaborativa sobre el rol del contador público y las prácticas de enseñanza orientadas al compromiso social y la mejora continua.

Las actividades desarrolladas durante el intercambio abordaron los tres pilares fundamentales de la vida universitaria: docencia, investigación y extensión.

En el eje de docencia e investigación, participé en una clase integradora donde se trabajó el tema "Uso de Inteligencia Artificial en Estrategias Metodológicas de Investigación", explorando herramientas como *Research Rabbit*, *Elicit* y *Perplexity*. Asimismo, estuve a cargo del dictado de una charla-debate dirigida a estudiantes de Contador Público, Licenciados en Administración y Licenciados en Economía sobre "Ética en el Ejercicio de la Función Pública". En ambas instancias se generaron debates enriquecedores con los estudiantes, lo que permitió abordar aspectos técnicos y dilemas éticos desde una mirada crítica y actualizada.

En el marco del eje de gestión académica, participé en una reunión intercátedra en la que se analizaron aspectos clave de la implementación de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS): los ámbitos de aplicación, la metodología de instrumentación (propuesta, ejecución y evaluación), y las principales dificultades detectadas en el proceso. Además, se compartieron experiencias docentes y estrategias de mejora en la formación práctica de los estudiantes.



Desde el enfoque de extensión universitaria, asistí a una reunión con la Lic. Natalia Sánchez Pernas, Secretaria de Extensión de la FCEJyS de la UNSa, y con la Cra. Marcela Bernaski, donde se compartieron las experiencias desarrolladas por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de Catamarca en materia de curricularización de la extensión. Se destacó especialmente el proyecto "Construyendo puentes entre academia y sociedad: curricularización de la extensión en la Oficina de Orientación al Emprendedor y Pequeñas ONG", que articula la asignatura Espacio de Integración PPS con prácticas concretas en organizaciones sociales, permitiendo a los estudiantes vincularse activamente con su entorno y aplicar sus saberes en contextos reales.

Desafíos como docentes

A lo largo de los intercambios sostenidos durante las distintas actividades, surgieron reflexiones comunes sobre los desafíos actuales de la enseñanza universitaria. Uno de los aspectos más visibles es la presencia de estudiantes con menor compromiso y motivación, que a menudo demandan respuestas rápidas, soluciones directas y correcciones inmediatas, lo que exige del cuerpo docente un esfuerzo aún mayor en términos de acompañamiento y formación integral.



Este escenario me invita a preguntarme: ¿Estamos frente a un cambio generacional en la forma de aprender y vincularse con el conocimiento? ¿De qué manera impactará esto en la calidad académica y profesional de los futuros graduados?

Son interrogantes que a los que aún no encuentro una respuesta clara, pero que requieren ser abordados desde una mirada crítica, empática y pedagógica.

Por otro lado, se observa un mercado laboral cada vez más exigente, no solo en el dominio de herramientas tecnológicas específicas (como inteligencia artificial, redes sociales o sistemas contables complejos), sino también en habilidades blandas: la comunicación efectiva, la capacidad de trabajo colaborativo, la flexibilidad y la gestión del estrés.

Sin embargo, incluso en el contexto universitario, persisten dificultades básicas en la conformación de grupos de trabajo entre estudiantes que no se conocen entre sí, lo que obliga a los docentes a intervenir activamente en su organización. Esto pone en evidencia que la formación profesional actual debe ir mucho más allá de la transmisión de contenidos técnicos: debemos preparar a nuestros estudiantes para desempeñarse con solvencia en entornos diversos, dinámicos y socialmente responsables.

Conclusión

Puedo concluir que esta experiencia de movilidad docente fue altamente enriquecedora, tanto en lo personal como en lo institucional. Las actividades desarrolladas fortalecieron la articulación entre docencia, investigación y extensión, promovieron un enfoque ético en la formación profesional y permitieron compartir experiencias valiosas para la mejora continua en la implementación de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS).

El intercambio generó lazos significativos entre facultades y cátedras, sentando las bases para futuras actividades conjuntas.

Asimismo, se reafirmó el valor de la extensión universitaria como herramienta clave para vincular la universidad con la comunidad, demostrando que, cuando los estudiantes participan activamente en experiencias reales, su implicación es profunda y su formación se potencia.

Quiero expresar mi agradecimiento a las profesionales Cra. María Rosa Panza, Cra. Marcela Bernaski, Lic. Anahí Díaz Pepenal y Cra. Silvina Barrios por el caluroso recibimiento, la predisposición al diálogo y la generosa apertura al intercambio. Su compromiso con la formación académica y su vocación por compartir experiencias enriquecieron profundamente esta instancia de movilidad docente.

Finalmente, deseo expresar mi más profundo agradecimiento a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración por brindarme la oportunidad de participar en esta experiencia de intercambio, así como por el acompañamiento institucional y el apoyo económico recibido, que hicieron posible concretar esta valiosa instancia de formación y vinculación académica.

Investigación sobre Administración Financiera en Santiago del Estero:

Introducción a la Investigación de los Alumnos de la Cátedra de Finanzas de Empresas I

Introducción

En la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, docentes y alumnos presentan una baja tasa de dedicación a la investigación, aún menor es la participación en actividades directamente relacionadas con la misma.

Teniendo esto presente, y en el marco de la acreditación de la carrera de Contador Público, la Facultad concretó en el año 2023 el programa PROMCE (Proyectos Internos de Promoción de la Investigación de las Ciencias Económicas), que se ejecutó con docentes y alumnos del Departamento de Administración y Economía, integrado además por la Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo.

El programa comenzó con una capacitación y una posterior invitación a integrar equipos de trabajo. El equipo de investigación que integré se conformó por docentes de la carrera de Licenciatura en Administración de las asignaturas de 4° y 5° año, bajo la coordinación del Lic. Víctor Fernández, acompañado por el Lic. Eugenio Flores. El universo de análisis estuvo constituido por las empresas que integran la Unión Industrial de Santiago del Estero (UISDE).

Luego de realizar el relevamiento de datos mediante entrevistas supervisadas por miembros de la UISDE, se presentó la devolución de resultados en su sede, compartiendo la información a representantes de las empresas participantes con la finalidad de que tomen conocimiento de la información que surgió a partir de las entrevistas realizadas.

El Proyecto

A partir de esta experiencia, se desarrolló para los alumnos de la cátedra de Finanzas de Empresas I, una actividad cuyo objetivo principal fue introducir a los alumnos en el ámbito de la investigación, mediante un procedimiento técnico respaldado teóricamente. La actividad comenzó en el año 2024, programada para la tercera semana de junio, y se repitió durante el período académico de 2025.

A partir de las fundamentaciones del proyecto de investigación presentado, complementadas con la teoría de investigación y estadística, se formuló un práctico de investigación simple, preciso y concreto, con el fin de indagar sobre el conocimiento de emprendedores y pequeños empresarios sobre las herramientas de gestión financiera, tales como el punto de equilibrio, el plan de presupuesto monetario, entre otras.

Así mismo, se buscó evaluar el conocimiento de los profesionales Licenciados en Administración y su asesoramiento en materia de administración financiera, así como la frecuencia con la que los empresarios recurren a un profesional en ciencias económicas para asesorarse. Por razones de conveniencia los entrevistados fueron aquellos que residen o desarrollan sus actividades económicas en las ciudades de la provincia de Santiago del Estero.

Fundamentos y objetivos del práctico de investigación

El práctico refleja el interés de la cátedra por introducir a los alumnos

en la investigación de índole profesional, enfocándose en obtener información actualizada sobre el uso de las herramientas de gestión para la administración financiera por parte de emprendedores, micro y pequeñas empresas del conurbano Santiago/La Banda, en la provincia de Santiago del Estero. También se analiza la consulta de los propietarios a Licenciados en Administración como asesores en el área, así como la interacción con profesionales en ciencias económicas.

El propósito de este proyecto de investigación es identificar el uso de herramientas de gestión generales y específicas para la administración financiera por parte de los empresarios de micro y pequeñas empresas de Santiago del Estero, y si buscan asesoría de Licenciados en Administración.

El actual escenario coyuntural, marcado por la complejidad política, económica, tecnológica y social, presenta desafíos importantes para las micro y pequeñas empresas. Esta complejidad demanda que las empresas enfoquen su atención en la administración financiera para sostener su actividad operativa. Contar con información sobre las herramientas de gestión utilizadas permite a los futuros Licenciados en Administración, hoy alumnos de la carrera, visualizar el futuro ámbito de desempeño profesional, los requerimientos, conocimientos y habilidades que demanda este sector del mercado laboral. Además, identificar aquellas herramientas desconocidas y recomendar su uso contribuye a una gestión superlativa, especialmente en el cumplimiento de los objetivos del administrador financiero.

Los objetivos a alcanzar son: conocer de manera general si las o los empresarios de micro o pequeñas empresas conocen y usan las herramientas de gestión para la administración financiera y si se asesoran con Licenciados en Administración para dicha tarea.

Los objetivos específicos son: identificar si en Santiago del Estero el micro y pequeño empresariado conoce y utiliza herramientas de gestión para la administración financiera, según la clasificación de la secretaría PyMEs y determinar si el micro y pequeño empresariado conoce y contrata como asesor a Licenciados en Administración para colaborar en la gestión de la administración financiera de su empresa.

El relevamiento de datos se plasmó en el práctico 7 de la cátedra de Finanzas de Empresas I, mediante la implementación de una encuesta cerrada. La muestra elegida es no probabilística de conveniencia, seleccionada por la facilidad de acceso para que los alumnos lleven a cabo la tarea. La cantidad de encuestas a realizar depende principalmente del número de alumnos que cursen la asignatura, por lo cual el mínimo que se solicita a cada uno varía en cada período académico.

Análisis y conclusiones de datos relevados

De los resultados obtenidos hasta el momento, se destaca el desconocimiento de la existencia de profesionales de la Licenciatura en Administración y el asesoramiento por parte de un profesional en ciencias económicas en general. Entre los 126 encuestados de junio de 2024, las respuestas negativas representan el 35,71%, mientras que, en junio de 2025, de los 95 encuestados sólo el 23,16% afirma conocer al Licenciado en Administración y sus incumbencias.

Tabla N°1: Respuesta a la segunda consulta de la encuesta.

ENCUESTADOS	AÑO	SI (%)	NO (%)	TOTAL (%)
126	2024	64,29	35,71	100
95	2025	23,16	76,84	100

Fuente: Elaborado por el autor.

En cuanto a las tres herramientas más conocidas, en el 2024 se destacan: la Fórmula para determinar el precio de los productos: 39,68%, el tamaño mínimo/máximo de compra: 35,71% y con el 31,75% están el plan de presupuesto monetario y el costo de oportunidad de las decisiones; mientras que en el 2025 este podio lo integran la fórmula para determinar el precio de los productos: 54,74%, plan de presupuesto monetario con el 48,42% y el costo de oportunidad de las decisiones 29,42% de acuerdo a lo contestado por los encuestados.

En referencia al asesoramiento de profesionales en ciencias económicas, en 2024, entre quienes usan los servicios profesionales, el 82,42% solicita asesoramiento al CPN y el 22,81% a Licenciados en Administración. En 2025, de los 95 encuestados, el uso de asesoramiento profesional es del 89,36% de CPN y del 12,77% de Licenciados en Administración.

Tabla N°2: Las tres herramientas más conocidas por los encuestados de cada año.

2024		2025	
Herramienta Financiera	% Conocimiento	Herramienta Financiera	% Conocimiento
FDPP	34,68	FDPP	54,74
TDC	35,71	PPM	48,42
PPM	31,75	COD	29,42
COD	31,75		

Fuente: Elaborado por el autor.

Tabla N°3: Profesional en CCEE de mayor solicitud de Asesoramiento.

Profesional solicitado	2024	2025
CPN	82,42	89,36
Licenciado en Administración	22,81	12,77

Fuente: Elaborado por el autor.

Además, la información se divide según la clasificación de los entrevistados: microemprendedores o microempresas, y pequeñas empresas o cooperativas, lo que permite comparar las apreciaciones en cada sector y analizar posibles diferencias en el uso de herramientas de gestión y asesoramiento profesional.

Retroalimentación de la experiencia

La devolución de los alumnos durante las clases, al ser consultados sobre la actividad, es positiva. Señalan que, aunque es la primera vez que realizan una actividad de este tipo, a pesar de ser simple se genera diálogos de gran profundidad con los entrevistados, quienes son emprendedores y empresarios de diferentes rubros y actividades. Esto permite conocer a la persona detrás del negocio, más allá de la cordialidad formal con la que generalmente se establece contacto al comprar productos, sin indagar en su actividad económica ni en el conocimiento que poseen sobre herramientas de gestión, especialmente las de administración financiera.

Los alumnos también resaltan que los entrevistados perciben de forma positiva la concreción de las encuestas, lo que facilita y predispone de buena manera su participación. Esta característica ahorra tiempo a todos los participantes y permite una visualización puntual de los aspectos que se quiere conocer.

Conclusiones

La idea de introducir a los alumnos en la investigación ha mostrado, hasta el momento, resultados positivos desde el punto de vista de la cátedra. Por ello, se determinó continuar con esta práctica en los próximos períodos académicos, respaldando esta decisión en los puntos positivos obtenidos.

Presentar esta experiencia en congresos, jornadas y publicaciones, entre otros espacios, forma parte de las actividades de investigación y transferencia, lo que nos permitirá recibir sugerencias de mejora y nuevas miradas en respecto a las conclusiones obtenidas.

ENCUESTA

Conocimiento de herramientas para gestionar la Administración Financiera y consulta a profesionales de la Licenciatura en Administración en dicha tarea por parte de Micro y Pequeñas Empresas de Santiago del Estero a junio de 202_

1) Clasifique su actividad económica como:

Emprendimiento o Micro Empresa

Pequeñas Empresa (incluye cooperativa)

2) ¿ Conoce la existencia de profesionales Licenciados en Administración y que estos pueden asesorarlo en la gestión de la administración financiera de su actividad económica?

SI NO

3) Conoce alguna de las siguientes herramientas de administración financiera que ayudan a la toma de decisiones en la gestión cotidiana:

Plan de presupuesto monetario.

Tablero de gestión financiero.

Punto de equilibrio económico o de caja.

Apalancamiento.

Análisis del sector financiero de la organización.

Fórmula para determinar el precio de los productos.

Tamaño de pedido mínimo/máximo de compra.

Determinación del costo del capital promedio ponderado.

Formulación de un plan de negocios y/o un plan

proyectos de inversión para tomar decisiones antes de invertir.

Ganancia contable vs rentabilidad financiera.

Costo de oportunidad de su toma de decisiones.

4) ¿Se asesora con un profesional en Ciencias Económicas?

No

Si ¿cuál?

Lic. Administración

Lic. Cooperativismo

Lic. Economía

C.P.N.

Lic. RRHH

Lic. en Comercialización

Otro: _____

Área de Extensión



RED DE FACULTADES DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
DEL NORTE ARGENTINO

Educación, Ciencia y Territorio: Resultados de la Diplomatura en Turismo Científico en Jujuy

La Diplomatura en Turismo Científico para el Desarrollo Regional fue diseñada con el propósito de visibilizar y potenciar las capacidades del turismo científico en las provincias del NOA. Esta modalidad turística, basada en el conocimiento y la investigación, se presenta como una herramienta clave para la preservación del patrimonio cultural, natural e histórico, y requiere la participación de actores académicos como impulsores de propuestas innovadoras orientadas al desarrollo local con enfoque científico.

La propuesta proporcionó una plataforma de integración entre ciencia y actividad turística, destinada a profesionales con título universitario o terciario de disciplinas afines a las temáticas abordadas en la diplomatura, así como también para idóneos con experiencia comprobada en el ámbito del turismo.



La primera edición fue implementada en 2024 por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, en coordinación con la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, con el acompañamiento de profesionales de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy y el apoyo del Ministerio de Educación de Jujuy.

Objetivos de la diplomatura

El turismo científico promueve el intercambio de saberes y experiencias entre distintas disciplinas, incorporando el conocimiento como valor agregado a los productos turísticos actuales y creando nuevos segmentos de mercado. A su vez, fomenta la vinculación entre comunidades locales e investigadores, fortaleciendo la apropiación social del conocimiento y la construcción de iniciativas con impacto territorial.

Con el propósito de identificar y visibilizar las potencialidades del

turismo científico en las provincias del NOA desde un enfoque holístico, la diplomatura se propuso:

- Generar espacios de estudio, reflexión y promoción de las disciplinas relacionadas con el campo del turismo y la ciencia.
- Promover la implementación de innovaciones tecnológicas en el estudio del turismo científico, a fin de definir lineamientos generales en la diagramación de productos turísticos, que conserven el patrimonio del NOA.
- Impulsar la formación de profesionales que promuevan el desarrollo territorial mediante la aplicación de conocimientos y herramientas vinculadas al turismo científico.

Turismo Científico en el NOA

La diplomatura abordó el turismo científico como una práctica basada en el método científico y en el avance del conocimiento, orientada a la comprensión y resolución de problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas en territorios con potencial turístico. Este enfoque reconoce el surgimiento de nuevos perfiles de turistas, interesados en experiencias significativas y servicios de calidad.

Para el desarrollo de la propuesta, se diagramó una estructura curricular integral, organizada en los siguientes módulos:

- Introducción al Turismo Científico
- Astronomía y Turismo Científico
- Geoturismo
- Ambiente, biodiversidad, sostenibilidad y cambio climático
- Tecnología para el desarrollo del Turismo Científico

A la propuesta también se integraron los siguientes conversatorios:

- Análisis de datos estadísticos en el turismo.
- Generación y apropiación de fondos en el sector turismo a través de un fideicomiso.
- Prestaciones y soluciones tecnológicas para el turismo.
- Costos en el sector turismo.

El abordaje del turismo científico desde esta perspectiva invita a repensar el rol del conocimiento en los procesos de valorización turística de los lugares, promoviendo la apropiación social de la ciencia como un recurso cultural y productivo. En contextos como el del Noroeste Argentino, caracterizados por una diversidad natural y cultural, este enfoque favorece la creación de propuestas turísticas innovadoras, basadas en la

interpretación del paisaje, la observación científica y la transferencia de saberes, articulando ciencia, comunidad y desarrollo territorial.

Metodología de implementación

La diplomatura se desarrolló bajo modalidad híbrida, con cursado presencial para los residentes de Jujuy y virtual para los participantes de otras provincias. Se promovió el aprendizaje colaborativo y autónomo, mediante actividades orientadas a la autorregulación del proceso formativo.

Cada módulo estuvo a cargo de especialistas de distintas instituciones académicas referentes en las temáticas abordadas, y contó con el acompañamiento de profesionales del ámbito del turismo, lo que permitió articular las disciplinas científicas con la industria del turismo. Este enfoque favoreció la aplicación de conocimiento, la divulgación científica, la conservación del entorno y la conciencia ambiental para el desarrollo de experiencias turísticas sostenibles.

Alianzas institucionales

La propuesta fue impulsada por la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de Jujuy, en el marco del eje estratégico "Turismo, Cultura y Patrimonio" de la Agenda Territorial Integradora de Ciencia, Tecnología e Innovación. La iniciativa reconoció al turismo científico como una oportunidad de desarrollo productivo, social y ambiental para la provincia, al integrar el conocimiento científico, con saberes locales y fomentar el desarrollo de destinos emergentes, así como la consolidación de aquellos destinos posicionados en el sistema turístico.

El diseño y la ejecución de la diplomatura se realizaron en articulación con un equipo de profesionales de la Licenciatura en Turismo de la Expansión Académica El Carmen - Sede Valles, de la Universidad Nacional de Jujuy, quienes brindaron el acompañamiento académico y disciplinar necesario para garantizar la coherencia metodológica y la pertinencia territorial del programa. Esta colaboración entre el ámbito científico-tecnológico y la formación universitaria en turismo permitió consolidar un espacio de aprendizaje aplicado, orientado a la innovación y al desarrollo sostenible en el contexto regional del NOA.

En el marco de su implementación, el desarrollo institucional y académico de la diplomatura contó con el acompañamiento de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, organismo responsable de la gestión de las diplomaturas de la unidad académica. Desde esta Secretaría se brindó el soporte necesario para asegurar la articulación académica, la coordinación operativa y el encuadre institucional de la propuesta, que fue incorporada a los circuitos formales y académico-administrativos de la Facultad. Asimismo, se garantizó la emisión de certificaciones digitales accesibles para los egresados, fortaleciendo la transparencia y la trazabilidad del proceso formativo. La iniciativa también contó con el acompañamiento institucional del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, consolidando su legitimidad y alcance territorial.

Experiencia y resultados

La diplomatura habilitó un espacio de diálogo sobre Turismo Científico entre diversos actores del turismo y del ámbito científico, generando interés en distintas instituciones y niveles territoriales. Esta primera experiencia permitió proyectar nuevas propuestas formativas y de intervención en el territorio.

Resultado de la primera cohorte

La primera cohorte de la Diplomatura en Turismo Científico para el Desarrollo Regional registró 46 inscriptos provenientes de las cuatro regiones de la provincia de Jujuy, lo que evidencia su amplio alcance y capacidad de convocatoria, así como el creciente interés en la temática propuesta. Al finalizar el proceso formativo, 15 participantes

completaron satisfactoriamente sus estudios y obtuvieron la certificación correspondiente, consolidando un espacio de formación especializado que contribuye a la profesionalización del sector turístico y a la articulación entre ciencia, educación y territorio.



La Diplomatura constituyó una experiencia formativa significativa, que permitió integrar saberes científicos con prácticas turísticas en el contexto del NOA. Concebida para fortalecer capacidades profesionales y promover una mirada crítica y contextualizada sobre el turismo como herramienta de desarrollo sostenible, la propuesta se consolidó como un espacio de innovación educativa con impacto regional.

La participación de instituciones académicas, organismos gubernamentales y actores locales puso de manifiesto el valor de las alianzas interinstitucionales en la construcción de propuestas educativas con impacto territorial. Asimismo, la modalidad híbrida y el enfoque interdisciplinario facilitaron el acceso y la apropiación del conocimiento por parte de una diversidad de participantes provenientes de distintos contextos.

Los resultados alcanzados en esta primera cohorte, junto con el interés generado en torno al turismo científico, abren nuevas posibilidades para consolidar esta línea de formación, investigación y extensión. En este sentido, la diplomatura se proyecta como una estrategia clave para integrar ciencia, educación y territorio, contribuyendo a la valorización del patrimonio natural y cultural desde una perspectiva innovadora y comprometida con el desarrollo regional.

DRA. NORMA MACIAS *pnmacia@eco.unca.edu.ar*
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

CR. EFRAÍN OMAR NIEVA *efraiomarnieva@eco.unca.edu.ar*
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

DR. DANIEL ESTEBAN QUIROGA *dequirolga@huma.unca.edu.ar*
FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Formación para Adultos mayores. Diplomatura Universitaria en Economía Plateada: Innovación y Emprendimiento

El Instituto de Investigación en Estadística y Demografía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FACEyA) de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa) lleva adelante el dictado de una novedosa carrera orientada a un segmento poblacional generalmente postergado: los adultos mayores.

La carrera, aprobada por Resolución FCEyAN° 156/2025, sigue los lineamientos de avances en extensión propuestos por la alta casa de estudios, con un diseño especialmente adaptado para este grupo etáreo de la Capital de Catamarca. Bajo la consigna: "Nunca es tarde para emprender", la Diplomatura Universitaria en Economía Plateada: Innovación y Emprendimiento se presenta como una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, por eso le pone acento a la formación en emprendimiento, educación financiera y trabajo en red.

La propuesta académica busca brindar herramientas a los adultos mayores para la creación de soluciones innovadoras y sostenibles, considerando que el envejecimiento poblacional es una realidad inminente y creciente a nivel global. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), para el año 2050 el número de personas mayores de 60 años se duplicará, generando un impacto significativo en la economía y la sociedad. Actualmente, la iniciativa académica se encuentra en pleno dictado, bajo la modalidad presencial.

La iniciativa reconoce que, en el mundo actual, muchos adultos mayores poseen habilidades y experiencia valiosas, pero carecen de oportunidades para monetizarlas. En tal sentido, la capacitación en emprendimiento podría permitirles generar ingresos adicionales de manera flexible, promoviendo su autonomía económica. A su vez, el acceso a conocimientos sobre planificación financiera puede contribuir a una mejor administración de los recursos, optimizando estrategias de ahorro y facilitando el acceso a beneficios específicos para este grupo etario.

La formación también impulsará modelos de economía colaborativa, facilitando la creación de redes de trabajo y cooperación que permitan generar ingresos sin depender exclusivamente del empleo formal. Además, la implementación de oportunidades laborales flexibles permitirá a los adultos mayores mantenerse activos en el mercado laboral sin comprometer su bienestar.

Qué es la Economía Plateada

Este es el eje central de la diplomatura. Se basa en el reconocimiento de los adultos mayores no solo como beneficiarios de asistencia social, sino como agentes económicos activos, con capacidad de consumo, emprendimiento y contribución productiva. Esta perspectiva promueve el desarrollo de modelos de negocios inclusivos y sostenibles, optimizando recursos para mejorar la calidad de vida en la vejez. Dentro de este marco, la diplomatura incorpora principios de producción y distribución equitativa, economía circular, descentralización, colaboración y tecnología con sentido social. La implementación de estas estrategias responde a la necesidad de fortalecer la autonomía y participación de los adultos mayores en la economía, alineándose con tendencias globales de equidad, sustentabilidad y autogestión.

Por lo tanto, la **Diplomatura Universitaria en Economía Plateada: Innovación y Emprendimiento** se presenta como una respuesta estratégica y necesaria ante los retos del envejecimiento poblacional en Catamarca y en el

mundo. A través de la capacitación en economía plateada, emprendimiento y redes de colaboración, este programa sienta las bases para un envejecimiento activo, productivo y digno. Los potenciales asistentes a esta diplomatura incluyen: adultos mayores que buscan oportunidades de emprendimiento y estabilidad financiera, profesionales de la salud y del trabajo social interesados en estrategias de inclusión, funcionarios y responsables de políticas públicas, emprendedores y empresarios que desean innovar en la Economía Plateada, familiares y cuidadores que buscan herramientas para apoyar el bienestar de los adultos mayores y docentes e investigadores en áreas de economía, gerontología y desarrollo social que deseen actualizar sus conocimientos en esta temática.

Plantel Docente

La diplomatura está dirigida por la Dra. Norma Macías y el Cr. Efraín Omar Nieva. En el dictado participa un equipo docente conformado con profesores de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa), con experiencia en el campo de la Demografía, entre quienes se encuentran los propios directivos, el Dr. Daniel Esteban Quiroga (Demografía), María de los Milagros Perea (Marketing Digital), Carlos Alejandro Ortiz (Costos) y el Cr. Juan Pablo Melnik (Cuestiones Básicas Legales).

Como docentes de apoyo se desempeñan las contadoras María Yanet Salas Cedrón, Natalia Elizabeth Nieto y Romina Andrea Rodríguez. Asimismo, participan en el proyecto los estudiantes avanzados Juan Ignacio Acosta, Jorge Elias Casimiro y Nicolas Alejandro Soria, junto con la no docente Raquel del Transito Pizarro.

Organización Académica

La Diplomatura está organizada en seis módulos, cuyos contenidos se desarrollan en los siguientes ejes temáticos: Perspectivas Demográficas del Adulto Mayor, Introducción a la Economía Plateada, Estrategias de Comercialización y Modelos de Negocio, Costos y Viabilidad Financiera para Emprendimientos, Desarrollo de una Idea Emprendedora y Aspectos Legales, Experiencias y Testimonios de Emprendedores.

El año que viene

De acuerdo con el éxito de la matrícula del año en curso, la FACEyA prevé, para el ciclo lectivo 2026, el dictado de una segunda cohorte -ya sea en modalidad presencial o virtual- que tomará como base la experiencia y los aprendizajes obtenidos durante la primera edición.

Esta actividad constituye un modelo transformador que reposiciona a los adultos mayores como agentes económicos activos, integrando docencia, investigación y extensión.

Al promover el envejecimiento activo, la autonomía y la inclusión, el programa no solo contribuye a mejorar la calidad de vida de los participantes, sino que también genera conocimiento útil para el diseño de políticas públicas y fortalece el desarrollo local.

Su enfoque crítico y colaborativo lo convierte en un referente replicable, consolidando el compromiso de la universidad pública con una sociedad más equitativa y sostenible.

MG. LAURA COZZI *lauracozzi@face.unju.edu.ar*

MG. MARIBEL GUDIÑO *maribelgudino58@gmail.com*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Hacia un Índice de Producción y Estructura Industrial y Minera en Jujuy: Una iniciativa conjunta entre el sector académico y el sector privado

La construcción del Índice de Producción y Estructura Industrial y Minera de Jujuy (IPEIM-Juy) surge a partir de la articulación entre la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (FCE-UNJU) y la Unión Industrial de Jujuy (UIJ). El proyecto tiene como propósito conformar un sistema de información sólido y confiable, orientado al análisis de la dinámica productiva provincial y al fortalecimiento de las estadísticas oficiales disponibles.

A partir de una metodología estructurada en etapas de relevamiento, procesamiento y análisis de datos, el IPEIM-Juy aspira a consolidarse como un instrumento estratégico para la toma de decisiones en ámbitos académico, empresarial y gubernamental. Al mismo tiempo, constituye la base para el desarrollo de una agenda de mediano y largo plazo que incorpore nuevas líneas de investigación vinculadas al empleo, la innovación, la sostenibilidad y el análisis econométrico avanzado.

Introducción

La necesidad de contar con indicadores propios que reflejen la dinámica del sector productivo en la provincia de Jujuy constituye un desafío estratégico para el desarrollo regional. En este marco, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (FCE-UNJU) y la Unión Industrial de Jujuy (UIJ) suscribieron un convenio orientado a la creación del Índice de Producción y Estructura Industrial y Minera de Jujuy (IPEIM-Juy).

Imagen N°1



Fuente: UNJU noticias.

Esta iniciativa pretende complementar la información generada por los organismos oficiales, aportando una mirada más cercana a las necesidades del sector privado. El objetivo es disponer de un "termómetro" que permita comprender mejor la evolución de los sectores industrial y minero, en un contexto económico caracterizado por heterogeneidades sectoriales.

Importancia de los indicadores productivos en el desarrollo regional

Los indicadores de producción constituyen herramientas fundamentales para analizar la estructura económica, la competitividad y la sostenibilidad del entramado productivo. En la provincia de Jujuy, las estadísticas oficiales han permitido seguir la evolución de la actividad industrial, aunque de manera agregada. El IPEIM-Juy surge como una propuesta innovadora que incorpora la perspectiva del sector privado y académico, garantizando mayor representatividad y pertinencia para la toma de decisiones.

Imagen N°2



Fuente: FCE-UNJu.

Esta iniciativa se inscribe en un enfoque de colaboración interinstitucional, donde la construcción de conocimiento compartido fortalece la capacidad de análisis económico regional y contribuye al diseño de políticas públicas, estrategias empresariales y programas de investigación aplicada orientados al desarrollo sostenible de la provincia.

El Proyecto IPEIM-Juy: objetivos y metodología

El diseño del proyecto se estructura en tres objetivos principales:

- Elaborar un informe de situación actual.
- Construir el IPEIM-Juy.
- Realizar un informe final con análisis descriptivo, exploratorio y econométrico.

Estos objetivos se desarrollan en **tres etapas** metodológicas.

La **Etapa 1** de relevamiento y diseño metodológico. Contempla la definición del marco conceptual, la elaboración de encuestas, la selección de fuentes de información y la generación de informes bimestrales.

La **Etapa 2** se centra en la recopilación y procesamiento de datos. Se centra en garantizar la calidad y consistencia de la información, culminando con la elaboración del índice y su manual metodológico.

Finalmente, la **Etapa 3** se orienta al análisis e interpretación. Incorpora evaluaciones descriptivas, exploratorias y econométricas, con un informe final que sintetiza los hallazgos más relevantes.

Resultados esperados y relevancia estratégica

El IPEIM-Juy permitirá establecer parámetros clave para el análisis del sector privado jujeño, ofreciendo una visión integral de la dinámica productiva. Se trata de una herramienta que, al complementarse con la información oficial, generará un panorama más completo y útil para empresas, universidades y organismos gubernamentales. En este sentido, el índice permitirá visibilizar las asimetrías existentes y servir de insumo para políticas públicas y estrategias empresariales.

Imagen N°3



Fuente: El tribuno de Jujuy.

La construcción del IPEIM-Juy marca el inicio del desarrollo de un sistema integral de análisis y monitoreo del sector industrial y minero en Jujuy. Esta primera etapa sienta las bases para futuras líneas de investigación y acción orientadas a profundizar el conocimiento sobre la dinámica productiva provincial, fortaleciendo al mismo tiempo la capacidad de planificación y toma de decisiones en los ámbitos académico, empresarial y gubernamental. Además, se proyecta como un modelo replicable en otras provincias que busquen mejorar su inteligencia productiva y su capacidad de respuesta frente a los desafíos del desarrollo regional.

Cabe destacar que el espacio de colaboración con la Unión Industrial de Jujuy se generó a partir de una acción institucional promovida desde la Secretaría de Extensión de la FCE-UNJu, que impulsó el diálogo intersectorial y sentó las condiciones iniciales para la concreción del convenio y el desarrollo posterior del proyecto.

Conclusiones

El IPEIM-Juy representa un avance significativo en la construcción de indicadores locales para el análisis de la actividad industrial y minera en la provincia de Jujuy. Su diseño metodológico y su carácter interinstitucional lo convierten en una herramienta estratégica tanto para el sector privado

como para la academia y el Estado. En un contexto de heterogeneidad sectorial y desafíos de competitividad, el índice aportará evidencia valiosa para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas. Finalmente, la proyección de nuevas fases asegura la continuidad y el fortalecimiento de este instrumento como parte de una agenda de desarrollo regional sostenible.

Bibliografía

Cuadrado Roura, J. R., Mancha, T., Villena, J. E., Casares, J., González, M., Marín, J. M. y Peinado, M. L. (2010). Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos. McGraw-Hill.

Cuadrado Roura, J. R. (1995). Introducción a la política económica. McGraw-Hill.

Dirección Provincial de Estadística y Censos de Jujuy (DIPEC). (2024). Estadísticas de la producción industrial en Jujuy. Gobierno de Jujuy.

CRA. PATRICIA EUGENIA CUELLAR *pateucuellar@gmail.com*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

CR. EMILIO SEGURA *segura.emlio@gmail.com*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

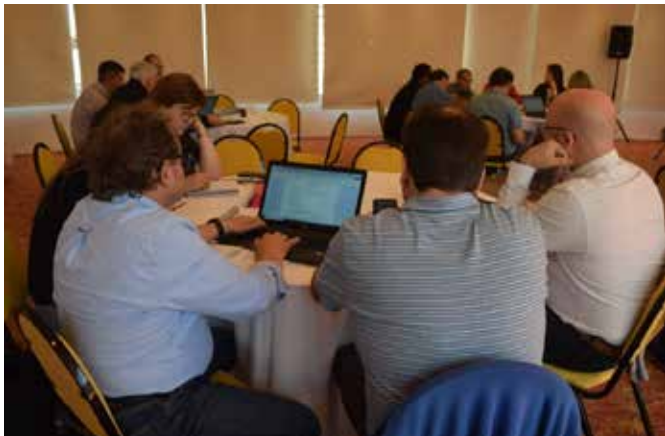
DRA. LAURA GISELA GIUMELLI *dra.laura.giumelli@gmail.com*

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Diplomatura de Actualización en Regulación Económica de Servicios Públicos

Diseño Institucional y mecanismos de regulación económico-financiera de monopolios naturales Energéticos: Análisis de Modelos Regulatorios y sus Implicancias para la eficiencia prestacional.

La primera edición de la *Diplomatura de Actualización en Regulación Económica de Servicios Públicos*, organizada por la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) en colaboración con la Superintendencia de Servicios Públicos de la Provincia de Jujuy, representa un hito académico de trascendencia institucional para los entes reguladores nucleados en la Asociación de Entes Reguladores de la Energía y el Ambiente de la República Argentina (ADERE). La propuesta formativa aborda una necesidad que trasciende la mera actualización profesional: **constituye un instrumento de fortalecimiento de las capacidades estatales en materia de regulación**, aspecto fundamental para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos.



Fortalecimiento de capacidades institucionales

Los entes reguladores provinciales enfrentan desafíos técnicos complejos que requieren experiencia multidisciplinaria. La Diplomatura responde directamente a esta necesidad al:

1. Profesionalizar la función regulatoria: equipando a ingenieros, contadores, licenciados en economía y abogados, entre otros, con herramientas de análisis para el control económico-financiero de las actividades reguladas por los contratos de concesión de servicios públicos en general, y de los servicios eléctricos en particular.

2. Estandarizar criterios técnicos: la formación conjunta de profesionales de distintos entes reguladores provinciales permite homogeneizar criterios de abordaje, y metodologías de análisis, facilitando

la coordinación interjurisdiccional prevista en el sistema federal argentino -en materia de distribución eléctrica- y otros servicios regulados por las jurisdicciones provinciales.

3. Reducir asimetrías de información: a partir de la creación y el mantenimiento de redes de intercambio de experiencias e información en materia de control de desempeño económico-financiero de prestadores de servicio. Para ello, la Contabilidad Regulatoria resulta una herramienta crucial de contralor. Transmitir esas experiencias y ajustar criterios y requerimientos permite que los reguladores analicen adecuadamente la información financiera y económica provista por las empresas concesionarias, reduciendo así la brecha informativa entre el regulado y el regulador.

Pertinencia en contextos de inestabilidad macroeconómica

La justificación histórica del programa -la transición post-convertibilidad- revela su valor estratégico. Los marcos regulatorios diseñados para escenarios de estabilidad macroeconómica resultan insuficientes en contextos inflacionarios, lo que conlleva desafíos importantes en materia tarifaria y de contralor. De allí que se incluyó los siguientes temas:

- **Tarifas en situación inflacionaria:** mecanismos de actualización e impacto en las obligaciones de las concesionarias.
- **Tratamiento impositivo del RECPAM** (Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda).
- **Diferenciación entre activos provenientes de actividades reguladas y no reguladas** -incluso financieros-, en contextos de alta inflación.

El fin es dotar a los reguladores de instrumentos técnico-regulatorios que les permitan analizar el equilibrio económico-financiero de las concesiones, sin comprometer los principios tarifarios de justicia, razonabilidad y equidad garantizados por el plexo normativo.

Articulación federal y cooperación interjurisdiccional

La participación conjunta de profesionales de 18 entes reguladores asociados a ADERE genera un efecto red de conocimiento compartido que trasciende los beneficios individuales:

- **Armonización regulatoria:** facilita la convergencia de criterios técnicos entre jurisdicciones, reduciendo ineficiencias y costos de transacción en sectores con activos interjurisdiccionales (transmisión eléctrica, gasoductos).
- **Economías de escala en capacitación:** la inversión formativa se potencia al distribuirse entre múltiples jurisdicciones.
- **Intercambio de experiencias:** la metodología de casos comparados permite el aprendizaje mutuo entre provincias con distintos grados de madurez institucional y desafíos regulatorios específicos.

Elementos estructurantes de la regulación económico-financiera de los servicios públicos

La regulación de los servicios públicos se caracteriza por considerar la sostenibilidad prestacional. Se trata de una actividad intensiva en capital y de largo plazo, en la que la tarifa final está compuesta por el precio de los productos, además de los servicios prestados a nivel nacional (en su caso), provincial y los impuestos. Si bien las jurisdicciones provinciales tienen competencia en los servicios prestados a nivel local, la sostenibilidad de los mismos depende de las cuatro partes de la ecuación. De allí las implicancias del análisis global de dicha ecuación prestacional, que varía según el alcance de cada contrato de concesión y de las actividades reguladas o no reguladas que se admitan en el objeto social a cada prestataria, con el tratamiento regulatorio correspondiente para aquellas no reguladas, entre otros aspectos.

Dado que la gestión económico-financiera resulta de las estructuras societarias y de control de los holdings o grupos económicos, se analizó el estado del arte de la regulación comparada en materia de herramientas de control previo y constante de las mismas: instrumentos de control de endeudamiento, poder de mercado e indicadores pertinentes para la evaluación técnico-económica y financiera de la prestación de los servicios y su desempeño. En este sentido, la contabilidad regulatoria constituye una herramienta de contralor esencial, especialmente a través de la definición de criterios de apropiación de las cuentas, que permiten seguir la sostenibilidad de los servicios (costos, inversiones, entre otras). Esto se entiende desde la premisa de que la regulación eficaz de los servicios públicos en red no es una cuestión meramente técnica o sectorial: **constituye un determinante estructural del desarrollo económico** por múltiples vías:

1. Infraestructura como factor productivo

Los servicios públicos de energía, agua, telecomunicaciones y transporte constituyen **infraestructura económica básica** cuya disponibilidad, calidad y precio inciden directamente sobre:

- **Competitividad sistémica:** tarifas que no reflejan costos eficientes generan subsidios implícitos que distorsionan la asignación de recursos en toda la economía.
- **Productividad del sector privado:** las condiciones prestacionales y calidad del servicio eléctrico impacta directamente sobre los costos de producción de los sectores industriales y comerciales.
- **Decisiones de inversión:** la certidumbre regulatoria y la sostenibilidad tarifaria son variables críticas en las decisiones de localización industrial y comercial.

2. Equidad distributiva y asequibilidad

El programa enfatiza los **principios tarifarios de equidad, no discriminación y universalidad**. La capacitación en los efectos económicos de:

- **Estructura tarifaria y asignación de costos.**
- **Subsidios cruzados y tarifas sociales.**
- **Separación de ingresos y egresos regulados vs. no regulados.**

Esto permite a los reguladores diseñar esquemas tarifarios que concilien eficiencia económica con objetivos de política social, particularmente en:

- **Acceso universal:** garantizando que los sectores vulnerables accedan a servicios esenciales sin comprometer la sostenibilidad financiera del sistema.
- **Asequibilidad:** desarrollando tarifas progresivas que reflejen capacidad de pago sin generar inequidades entre categorías de usuarios.
- **Transparencia en subsidios:** explicitando los costos de las políticas redistributivas y facilitando su evaluación democrática.

3. Sostenibilidad fiscal y recursos públicos

La correcta regulación económica tiene implicancias fiscales directas:

- **Minimización de impacto fiscal para los usuarios:** como objetivo explícito de la tarificación, la formación incluye mecanismos de passthrough, de traslado de costos exógenos y factores de eficiencia.
- **Captura de rentas energéticas:** mediante la formación en modelos tarifarios y criterios de seguimiento de rentas de los distintos intervinientes: Estado, empresas y usuarios.

4. Transición energética y sostenibilidad ambiental

El programa integra la **dimensión ambiental** como componente estructural de la regulación moderna:

- **Descarbonización:** los contenidos sobre transición energética y la modificación de aspectos regulatorios en materia de generación distribuida preparan a los reguladores para gestionar la incorporación de energías renovables, recursos energéticos distribuidos, almacenamiento y redes inteligentes.

Conclusión: capacidad estatal como determinante del desarrollo

Más allá de la amplia acogida, los incipientes canales de consultas, la motivación para el trabajo en equipo y las formas de cubrir espacios colaborativos que surgieron de esta primera edición, resulta indudable la necesidad de generar espacios de debate regulatorio a nivel nacional, con metodologías consensuadas que permiten nivelar las capacidades evaluativas en materia de control de servicios públicos prestados a través de monopolios de redes. La Diplomatura representa una inversión estratégica en **capacidades estatales**, concepto central en la literatura contemporánea sobre desarrollo económico, donde la evidencia internacional demuestra que la calidad de la regulación de los servicios públicos constituye un diferencial competitivo entre naciones y regiones.

Para Argentina, con su estructura federal compleja, recursos energéticos estratégicos y desafíos macroeconómicos recurrentes, **la profesionalización de los cuadros técnicos de los entes reguladores provinciales no es un lujo académico, sino una necesidad estructural** para garantizar:

- Servicios públicos sostenibles en el tiempo.
- Inversión privada bajo reglas claras y estables.
- Equidad en el acceso a servicios esenciales.
- Control efectivo de toda la ecuación tarifaria.



La colaboración entre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, la Superintendencia de Servicios Públicos de Jujuy y ADERE constituye un modelo de articulación Universidad-Estado que merece replicarse y profundizarse como política pública de fortalecimiento institucional.

Área de Investigación



Orgullo FCEJyS:

Premiados en Innovación Tecnológica con Compromiso Social

Como decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS), me llena de orgullo compartir una noticia que refleja el espíritu que guía el trabajo cotidiano de nuestra comunidad universitaria: **la Universidad Nacional de Salta fue distinguida entre los tres mejores proyectos del país en la convocatoria PDTS CIN – UNI UEAR, organizada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).** Este reconocimiento, plasmado en la Resolución N° 522/25, destaca iniciativas de desarrollo tecnológico y social con impacto territorial, y constituye un motivo de orgullo colectivo para toda la UNSa.

El proyecto “Energía y control digital”, presentado por nuestra universidad, obtuvo el tercer lugar por mérito entre 39 propuestas de universidades públicas de todo el país. Este logro no solo da cuenta de la excelencia técnica de la propuesta, sino también del compromiso social y la vocación de servicio público que caracterizan a nuestras unidades académicas. Desde la FCEJyS celebramos especialmente la participación de dos de nuestros profesionales: la Economista Cecilia Amiri y el Contador Público Oscar Maigua, docentes e investigadores de esta casa, quienes aportan la mirada económica y de gestión necesaria para integrar sostenibilidad y planificación en un proyecto de alto contenido tecnológico.

El punto de partida de esta iniciativa fue una realidad que golpea de cerca a miles de familias salteñas: la precariedad en el acceso a la electricidad en barrios populares, donde la falta de infraestructura adecuada y las conexiones informales ponen en riesgo la seguridad y la vida cotidiana de las personas.

Según el Censo Energético 2024, realizado por equipos de la UNSa en sectores como el barrio Floresta, el 72% de los hogares relevados manifestó una alta percepción de riesgo eléctrico en sus viviendas, asociada a conexiones precarias, ausencia de medición formal y falta de mantenimiento en la red interna.

Frente a este escenario, el proyecto propone desarrollar una plataforma digital comunitaria que permita registrar consumos, planificar el uso de la energía y fortalecer la gestión barrial. No se trata solo de una herramienta tecnológica, sino de una apuesta por democratizar el acceso al conocimiento y empoderar a las comunidades en la gestión de sus propios recursos.

La propuesta se construye sobre un proceso de articulación territorial que la UNSa viene impulsando junto a referentes barriales y equipos municipales, con quienes se identificaron las condiciones socioenergéticas de las familias y se seleccionó un conjunto de viviendas para el monitoreo del consumo y la evaluación de instalaciones. De esta manera, la solución tecnológica nace del territorio, dialoga con las necesidades concretas y se diseña de manera participativa.

El núcleo innovador del proyecto reside en su capacidad de unir tecnología abierta, participación ciudadana y sostenibilidad social.

Se desarrollarán medidores inteligentes de bajo costo que recopilarán datos energéticos en tiempo real, los cuales serán incorporados a una plataforma digital de código abierto, accesible desde celulares y diseñada en conjunto con vecinos, técnicos municipales e investigadores universitarios.

Además, los dispositivos contarán con sensores de temperatura y humedad que permitirán analizar la relación entre el confort térmico y el consumo energético de los hogares. En viviendas con conectividad se utilizarán medidores WiFi comerciales, mientras que en zonas sin acceso a internet se implementarán dispositivos adaptados por el equipo técnico de la UNSa con tecnología LoRa, caracterizada por su bajo consumo y largo alcance.

Este enfoque híbrido -que combina tecnología comercial y desarrollos propios- permitirá construir indicadores verificables de consumo, riesgo



eléctrico y confort térmico, fundamentales para mejorar la gestión comunitaria y orientar políticas públicas locales en materia de energía y vivienda.

La fuerza de este proyecto radica también en la capacidad instalada de la UNSa: sus laboratorios, su equipamiento y, sobre todo, su gente.

Los institutos ICMASA (Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente) e INENCO (Instituto de Energía No Convencional) aportan infraestructura clave para las etapas de diseño, prototipado y testeo, con instrumental avanzado como multímetros, osciloscopios, generadores, impresoras 3D y estaciones de trabajo de software.

La universidad cuenta, además, con espacios acondicionados para capacitaciones y talleres participativos, donde se formarán promotores energéticos barriales, fortaleciendo así las capacidades locales y el trabajo colectivo.

El proyecto contempla un piloto territorial, instancias de formación técnica y social, y la elaboración de un manual replicable, con el propósito de construir un modelo sostenible de autogestión energética comunitaria. De esta manera, se apunta a mejorar la seguridad eléctrica, reducir conflictos y promover una cultura energética basada en la cooperación, la eficiencia y el cuidado.

Una de las mayores fortalezas del proyecto es la convergencia de saberes. La iniciativa reúne a físicos, ingenieros, economistas, contadores, comunicadores y programadores de distintas facultades, junto con actores públicos y privados. La Municipalidad de Salta participa como actor adoptante, facilitando la articulación con los barrios, mientras que la empresa salteña Ergy, dirigida por Baltazar Sánchez Robles, se suma como socio estratégico para el desarrollo tecnológico.

En este marco, el rol de nuestros profesionales adquiere un significado especial: la Economista Cecilia Amiri aporta su experiencia en economía energética y evaluación de impacto social, y el Contador Oscar Maigua contribuye al diseño de estrategias de gestión y administración que garantizan la sostenibilidad económica y operativa del proyecto.

Ambos representan la mirada económica aplicada a la transformación social, mostrando cómo la formación que brindamos desde la FCEJyS puede integrarse eficazmente con las disciplinas tecnológicas y científicas, en beneficio del territorio.

servicio del desarrollo con equidad. Esta sinergia entre infraestructura, equipamiento y capacidades profesionales constituye un diferencial estratégico que refuerza la viabilidad técnica y el impacto social del proyecto.

El resultado esperado es una plataforma digital comunitaria de código abierto, un modelo piloto replicable, materiales formativos y una red de promotores energéticos barriales. Durante un año de monitoreo, se generarán datos que permitirán medir mejoras en seguridad, confort y eficiencia, sentando las bases de un modelo de gestión comunitaria de la energía que podrá ser adoptado por políticas públicas locales.

La distinción otorgada por el CIN no solo reconoce un proyecto exitoso, sino que reafirma el rol transformador de la universidad pública.

Desde nuestra Facultad, celebramos este logro como parte de una construcción colectiva que demuestra que la innovación tecnológica puede -y debe- tener rostro humano. En este caso, la innovación no se mide únicamente en algoritmos o dispositivos, sino en vidas más seguras, barrios más organizados y comunidades más empoderadas.

Nuestra universidad vuelve a mostrar que el conocimiento, cuando se comparte y se pone al servicio del bien común, se convierte en una poderosa herramienta para transformar la realidad. Así, con compromiso, creatividad y trabajo conjunto, seguimos construyendo desde Salta una universidad pública presente, solidaria y capaz de impulsar un futuro más justo y sostenible para toda la región.



Hacia un modelo de innovación con impacto social

El financiamiento otorgado por el CIN -equivalente a 10.000 euros- se complementa con el aporte institucional de la UNSa, la infraestructura universitaria y la colaboración de otros proyectos de investigación financiados por la propia universidad y el CONICET.

Pero el verdadero motor de esta propuesta es el equipo humano: docentes, investigadores y estudiantes que ponen su conocimiento al

Investigación aplicada e innovación en la enseñanza universitaria en tiempos de Inteligencia Artificial



Chat GPT

Los días 23 y 24 de octubre se llevaron a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) las 5tas Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) y el XII Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas – IX Encuentro de innovación en la enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Grande (Red FACE). En este marco, los docentes-investigadores presentamos dos trabajos que confluyen en un mismo eje: cómo afrontar los desafíos de la evaluación universitaria en la era de la Inteligencia Artificial (IA).

El proyecto de investigación

El primer trabajo, titulado “Nuevas estrategias para mejorar la metodología de evaluación virtual en la enseñanza universitaria, frente al impacto en el uso de la inteligencia artificial por parte de los alumnos”, fue expuesto en las JICES como un proyecto de investigación.

Su objetivo fue analizar críticamente las limitaciones de la evaluación tradicional frente al uso intensivo de herramientas como ChatGPT en exámenes y trabajos prácticos por parte de los alumnos, y, a la vez, proponer lineamientos prácticos para construir evaluaciones más auténticas, críticas y sostenibles.

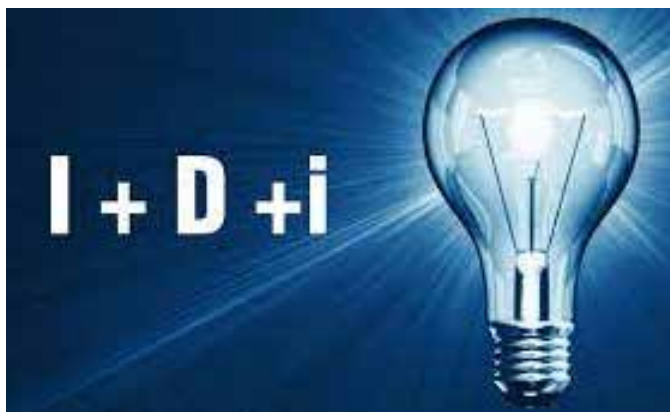
La innovación en la práctica docente

El segundo trabajo, presentado en el Encuentro de Innovación en la Enseñanza, llevó por título “De la investigación a la práctica pedagógica: Innovación en la evaluación virtual aplicada a las Cátedras Práctica Contable I y II en la era de la inteligencia artificial”. Este trabajo dio cuenta de la transferencia de los resultados del proyecto de investigación a la práctica docente concreta.

Se implementaron cambios en exámenes parciales y trabajos integradores, reemplazando preguntas definicionales por casos aplicados a la realidad local, defensas orales sincrónicas y evaluaciones progresivas. Los resultados preliminares muestran una mayor autenticidad en los aprendizajes, incremento de la participación estudiantil y una disminución en el uso acrítico de la IA.

De la investigación al desarrollo y la innovación

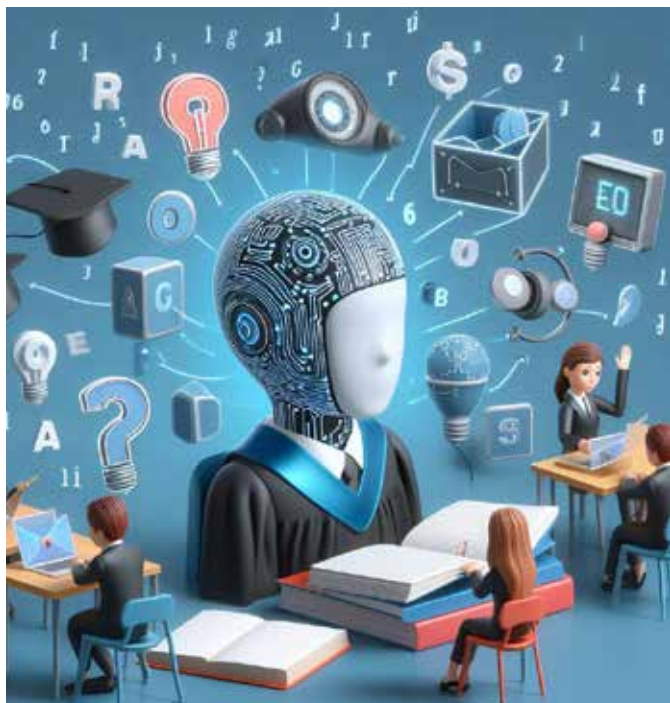
Ambas experiencias se inscriben en la lógica de la investigación aplicada, entendida no sólo como producción de conocimiento, sino también como capacidad de trasladar hallazgos al aula para mejorar la enseñanza. El recorrido seguido puede describirse bajo el paradigma de la I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación):



- **Investigación:** se identificó un problema real en las prácticas de evaluación y se analizaron marcos teóricos y propuestas desde la literatura y la propia IA.
- **Desarrollo:** se diseñaron nuevas estrategias, lineamientos y consignas evaluativas adaptadas al contexto universitario.
- **Innovación:** se aplicaron nuevos métodos y metodologías de evaluación virtual en las cátedras Práctica Contable I y II, generando transformaciones visibles en la dinámica de enseñanza-aprendizaje.

Conclusiones

La experiencia permite destacar que la IA no debe concebirse solo como una amenaza, sino como una oportunidad pedagógica para construir evaluaciones más auténticas y creativas. El reto para la universidad consiste en consolidar políticas institucionales que acompañen a los docentes, fomentando espacios de capacitación, intercambio de experiencias y reflexión ética sobre el uso de estas tecnologías.



En síntesis, los dos trabajos presentados en octubre pasado muestran que la investigación universitaria, cuando se vincula directamente con la docencia, potencia la calidad educativa. La articulación entre investigación y práctica docente no solo genera respuestas a problemas concretos, sino que contribuye a consolidar un modelo de evaluación universitaria antifrágil, capaz de adaptarse a los cambios tecnológicos sin perder de vista la formación integral de los estudiantes.

Bibliografía

- Álvarez Méndez, J. M. (2003). La evaluación a examen: Ensayos críticos. Miño y Dávila.
- Álvarez Méndez, J. M. (2014). Evaluar para conocer, examinar para excluir (5.ª ed.). Morata.
- Dellepiane, P. (2025, 7 de abril). Tenemos que llevar la IA a las aulas y cambiar el foco de la evaluación. Infobae. <https://www.infobae.com/educacion/2025/04/07/paola-dellepiane-tenemos-que-llevar-la-ia-a-las-aulas-y-cambiar-el-foco-de-la-evaluacion/>
- Díaz Barriga, F. y Hernández Rojas, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista (2.ªed.). McGraw-Hill.
- Lipsman, M. (2025). La evaluación en tiempos de inteligencia artificial generativa. El Faro: Revista Digital de Docencia Universitaria, 2(2). Universidad de Flores, Argentina. <https://revistas.ufo.edu.ar/index.php/elfaro>
- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar: condiciones y contextos. Paidós.
- Pedreño Muñoz, A., González Gosálbez, R., Mora Illán, T., Pérez Fernández, E. del M., Ruiz Sierra, J. y Torres Penalva, A. (2024). La inteligencia artificial en las universidades: Retos y oportunidades (1.ª ed.). 1MillionBot.

Economía informacional y criminalidad económica: Evidencias exploratorias desde Argentina

Introducción

La expansión de la digitalización ha configurado un nuevo paradigma económico y social: la economía informacional. En este estadio, los datos, la información y la capacidad de procesarlos en tiempo real se constituyen como los principales vectores de poder, competitividad y acumulación (Castells, 2001). La centralidad de la información reconfigura los mercados, erosiona fronteras regulatorias y amplía la vulnerabilidad de los Estados frente a prácticas económicas opacas.

En este marco, la Criminalidad Económica (CE) emerge no como un fenómeno residual, sino como una dimensión funcional del capitalismo informacional. En Argentina, la confluencia de debilidades institucionales, desigualdades socioeconómicas y acelerada digitalización plantea un escenario particularmente propicio para el crecimiento de estas prácticas. El presente artículo sintetiza los hallazgos de un estudio exploratorio que integró análisis documental y evidencia econométrica, con el propósito de aportar insumos para comprender y enfrentar la CE en la era digital.

Marco conceptual

La economía informacional, definida por Castells (2001), representa una mutación estructural respecto del modelo industrial, ya que la productividad depende de la generación y aplicación de información en tiempo real. Este proceso ha sido analizado también por Zuboff (2019), quien introduce el concepto de **capitalismo de la vigilancia**, destacando cómo la extracción masiva de datos constituye una fuente de acumulación y control que redefine los límites entre lo lícito y lo ilícito.

La criminalidad económica, por su parte, ha sido conceptualizada por Sutherland (1940) como **delito de cuello blanco**, destacando su origen en contextos organizacionales formales y no en márgenes sociales.

Posteriormente, Clinard y Quinney (1973) ampliaron esta noción al diferenciar entre delitos ocupacionales y corporativos, mostrando la responsabilidad estructural de las organizaciones. Naylor (2004) y Passas (2005) subrayan que los mercados ilícitos operan en simbiosis con los lícitos, aprovechando vacíos regulatorios, asimetrías globales y opacidad tecnológica.

En América Latina, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021) ha documentado cómo la digitalización y la informalidad se articulan en economías híbridas, donde microtransacciones digitales y falta de bancarización fomentan circuitos paralelos poco fiscalizados. A nivel global, organismos como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2020) y el Banco Mundial (2019) advierten que la debilidad regulatoria y la transnacionalidad del delito económico limitan las capacidades de control estatal, reforzando la necesidad de cooperación internacional. En el caso argentino, informes del CIPCE (Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica) (2014) señalan la elevada incidencia de delitos económicos complejos

en un contexto de fragmentación normativa y escasa tasa de condenas efectivas.

Metodología

El estudio adoptó un enfoque mixto. En la dimensión cualitativa, se desarrolló un análisis documental sobre literatura académica, informes de organismos internacionales, estadísticas oficiales y normativa vigente, con el objetivo de articular un marco teórico interdisciplinario. En la dimensión cuantitativa, se aplicó un modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) en forma log-log con datos anuales 2003–2023. Este diseño permitió interpretar los coeficientes como elasticidades, estimando la incidencia proporcional de indicadores socioeconómicos sobre la criminalidad económica.

Se incorporaron errores estándar robustos de Newey–West, estimaciones con corrección de autocorrelación AR (1) mediante Prais–Winsten, y modelos con rezagos para captar efectos diferidos. Se realizaron pruebas diagnósticas de multicolinealidad (VIF), especificación funcional (RESET), heterocedasticidad (Breusch–Pagan) y autocorrelación (Durbin–Watson). Además, se ejecutó una prueba de sensibilidad excluyendo el año 2020, con el fin de descartar sesgos derivados del impacto de la pandemia de COVID-19 en las series temporales.

Resultados principales

Los hallazgos del estudio se organizan en dos dimensiones: cualitativa y cuantitativa.

En la dimensión cualitativa, el análisis documental permitió identificar que la CE en entornos digitales se expande en un marco de debilidad regulatoria y tolerancia social hacia ciertas prácticas de evasión e

informalidad. Los informes de organismos internacionales (CEPAL, OCDE, BID) y de entidades nacionales (CIPCE) coinciden en señalar la existencia de circuitos híbridos donde lo lícito y lo ilícito se entrelazan, aprovechando vacíos normativos y la acelerada digitalización de microtransacciones. Esta evidencia refuerza la interpretación de la criminalidad económica como un fenómeno estructural y no como un desvío aislado.

En la dimensión cuantitativa, los resultados muestran que los índices socioeconómicos de **Usuarios de Internet (UI) y Brecha Educativa (BE)** inciden de manera significativa sobre la CE. El comportamiento del índice UI presenta un efecto negativo en el mismo año y positivo en el rezago de un año, lo que revela dinámicas diferidas en la relación entre condiciones socioeconómicas y delito económico. El índice BE, se presenta con un efecto positivo más moderado y significancia limitada según el modelo aplicado.

La consistencia de los signos y la magnitud de los coeficientes se mantiene en las distintas estimaciones, incluidas las correcciones Prais–Winsten. Asimismo, la exclusión del año 2020 no alteró las conclusiones, lo que refuerza la solidez de los hallazgos. La elasticidad estimada para UI se aproxima a 1, lo que indica que variaciones proporcionales en este indicador se reflejan casi en la misma proporción en la CE.

Discusión

Los resultados se inscriben en una literatura que subraya la convergencia entre procesos económicos y dinámicas ilícitas. Tal como plantea Garland (2001), la criminalidad debe entenderse como un fenómeno inseparable de los procesos sociales y económicos más amplios. En este caso, la economía informacional amplifica tanto las oportunidades de acumulación lícita como las posibilidades de expansión ilícita, configurando un ecosistema híbrido. La gobernanza digital, aún incipiente en muchos países latinoamericanos, presenta limitaciones estructurales que son explotadas por las redes criminales transnacionales.

Desde una perspectiva regional, el informe del BID (2022) sobre fintech muestra que la digitalización de servicios financieros -en especial mediante plataformas financieras digitales- ha generado espacios de expansión rápida en entornos con desafíos de inclusión y control tributario. En este sentido, la tolerancia social hacia ciertas prácticas de evasión o elusión fiscal contribuye a legitimar simbólicamente la criminalidad económica, reproduciendo lo que Bauman (2007) denomina normalización de la ilegalidad.

La combinación de brechas educativas, desigualdad social y débil capacidad de fiscalización crea condiciones estructurales para la expansión de la criminalidad económica digitalizada. Esto demanda respuestas coordinadas: marcos regulatorios adaptativos, cooperación internacional, inversión en capacidades tecnológicas estatales y campañas de transformación cultural que reduzcan la tolerancia hacia estas prácticas.

Conclusiones

El estudio demuestra que la economía informacional no solo redefine los procesos de acumulación lícita, sino que también potencia nuevas formas de criminalidad económica compleja.

En términos de política pública, resulta imprescindible fortalecer la gobernanza digital, promover la cooperación internacional y avanzar en reformas integrales que permitan enfrentar un fenómeno global y sofisticado. Se requieren políticas que fortalezcan la capacidad de fiscalización tributaria, generen incentivos a la bancarización y adopten marcos regulatorios adaptativos frente a la innovación tecnológica.

Desde el punto de vista académico, el trabajo aporta un marco interdisciplinario que combina economía, criminología y derecho, ofreciendo una base sólida para futuras investigaciones en América Latina. La incorporación de metodologías econométricas exploratorias demuestra la posibilidad de avanzar hacia estudios empíricos más robustos, con

datos de mayor granularidad y series temporales ampliadas. Además, el enfoque teórico invita a reflexionar sobre la criminalidad económica como un fenómeno estructural de las sociedades contemporáneas, en lugar de un desvío anómalo.

En definitiva, se pone de manifiesto la necesidad de comprender la criminalidad económica como una dimensión del capitalismo informacional, lo que exige repensar tanto las agendas de investigación como las estrategias de política pública. Futuras líneas de estudio podrían incluir comparaciones regionales más detalladas, análisis de casos sectoriales (como la economía de plataformas o el comercio digital transfronterizo) y evaluaciones del impacto social de estas prácticas en términos de desigualdad, confianza institucional y desarrollo sostenible.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Económica.
- Banco Mundial (2019). *World Development Report 2019: The Changing Nature of Work*. Washington DC.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2022). *Fintech en América Latina y el Caribe: un ecosistema consolidado para la recuperación*. BID y Finnovista.
- Castells, M. (2001). *La era de la información*. Alianza.
- CEPAL (2021). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile.
- CIPCE (2014). *Informe sobre criminalidad económica en Argentina*. Buenos Aires.
- Clinard, M. y Quinney, R. (1973). *Criminal Behavior Systems: A Typology*. Holt, Rinehart & Winston.
- Garland, D. (2001). *The Culture of Control*. Oxford University Press.
- Naylor, R. T. (2004). *Wages of crime: Black markets, illegal finance, and the underworld economy*. Cornell University Press.
- OCDE (2020). *Tax Challenges Arising from Digitalisation – Report on Pillar One*. Paris.
- Passas, N. (2005). *Globalization & Crime*. Sage.
- Sutherland, E. H. (1940). *White Collar Crime*. Dryden Press.
- Zuboff, S. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism*. PublicAffairs.

CR. EFRAÍN OMAR NIEVA *efraiomarnieva@eco.unca.edu.ar*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN -
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

DRA. NORMA MACIAS *pnmacia@eco.unca.edu.ar*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

DR. DANIEL ESTEBAN QUIROGA

FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

CRA. MARÍA YANET SALAS CEDRÓN *psalascedron@eco.unca.edu.ar*

FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

CRA. ROMINA ANDREA RODRIGUEZ *romiroz16@gmail.com*

FACULTAD DE TECNOLOGÍA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

La Riqueza de la Interpretación:

Integración de Métodos Cualitativos en la Formación de las Ciencias Económicas para Abordar Fenómenos Complejos y Contextuales

Introducción sobre la hegemonía del enfoque cuantitativo

Históricamente, las Ciencias Económicas han estado fuertemente influenciadas por el enfoque cuantitativo, el cual ha ejercido una clara hegemonía en el diseño de investigación tradicional. Este paradigma concibe el plan de estudio como una secuencia lineal de etapas, priorizando la definición de población, muestra y técnicas de recolección y análisis orientadas a la comparabilidad y la medición. En Argentina, la Ley 20.488 detalla las incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas, que incluyen estudios de mercado, evaluación económica de proyectos, análisis de coyuntura y econometría, reflejando la orientación predominante hacia el análisis numérico y la medición.

Si bien esta prevalencia cuantitativa aporta rigor en ciertos aspectos, tiende a simplificar y, en ocasiones, a ocultar los aspectos más sustantivos de los fenómenos analizados, especialmente cuando se recurre a encuestas que pueden obtener respuestas estereotipadas. Las metodologías deductivas tradicionales, que parten de teorías para su verificación empírica, muestran límites al enfrentarse a la diversificación y pluralidad de los mundos de vida y los nuevos contextos sociales.

Durante un período en el ámbito académico norteamericano, las aproximaciones cualitativas fueron incluso desplazadas, considerándolas sesgadas, asistemáticas e incapaces de generalizar resultados, dado que el lenguaje de variables constituía el sustento de la investigación científica "precisa". Esta concepción moldeó un perfil profesional

centrado en competencias técnicas, que, si bien son esenciales, requieren una expansión para abordar la complejidad inherente a los problemas económicos actuales, los cuales demandan más que meros modelos matemáticos. Los planes de estudio, con su fuerte énfasis en la formación teórica y en ejercicios prácticos de carácter instrumental y académico, no siempre se alinean con las competencias y habilidades que el mercado laboral exige hoy.

Fundamentos epistemológicos de los métodos cualitativos

La investigación cualitativa se define como un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas. Su objetivo es comprender el significado que los participantes otorgan a situaciones y acciones. Su base filosófica es ampliamente interpretativa, interesada en cómo el mundo social es comprendido, experimentado y producido.

Los presupuestos epistemológicos y ontológicos de la investigación cualitativa son distintivos. A nivel ontológico, la realidad no se considera única y objetiva, sino construida por las personas en las situaciones analizadas, lo que da lugar a múltiples realidades: la de los actores, la del investigador y la de los lectores. Epistemológicamente, el investigador busca minimizar la distancia con los participantes de la investigación. El investigador cualitativo se sumerge en situaciones, acciones y procesos reales y concretos, buscando captarlos en toda su complejidad y tal como ocurren, evitando controlarlos o alterarlos.

Entre los rasgos más característicos de este enfoque se encuentran el interés por el significado y la interpretación; el énfasis en la importancia del contexto y de los procesos; y una estrategia inductiva y hermenéutica. La metodología cualitativa privilegia la profundidad sobre la extensión, intentando captar los sutiles matices de las experiencias vitales. Esto implica que el análisis e interpretación del significado que las personas atribuyen a sus acciones -y a las de los demás- es primordial, así como la primacía de la comprensión sobre la mera explicación. Los métodos cualitativos se caracterizan por su capacidad para describir, comprender y explicar los fenómenos sociales.

Un elemento fundamental es la flexibilidad del diseño de investigación cualitativa, que es interactivo y no lineal, permitiendo ajustes y modificaciones en las preguntas, las técnicas de recolección y la elaboración conceptual a lo largo del estudio. Esta flexibilidad se contraponen al diseño estructurado y lineal, reconociendo la naturaleza emergente del conocimiento en el campo. Además, la reflexividad del investigador resulta crucial: implica ser consciente de cómo sus propios valores, creencias y experiencias influyen en la construcción de la realidad y en el producto final. Esta "interacción cognitiva" promueve una construcción cooperativa del conocimiento, donde los sujetos, en su igualdad esencial, realizan aportes diferenciados. Lejos de ser un simple conjunto de técnicas, la metodología cualitativa representa una cosmovisión particular y un modo de conceptualizar la realidad.

Aplicaciones concretas en Economía

La integración de métodos cualitativos en las Ciencias Económicas es fundamental para una comprensión enriquecida y contextualizada de la realidad económica y social. Estos métodos son clave para una comprensión profunda de fenómenos sociales complejos, revelando las motivaciones, percepciones y significados subyacentes a las decisiones económicas, que los datos numéricos por sí solos no logran capturar.

La complementariedad con los métodos cuantitativos constituye uno de sus mayores valores. En lugar de reemplazarlos, los métodos cualitativos los enriquecen, ofreciendo una mirada más holística. La "triangulación", que implica combinar múltiples métodos y fuentes de información, es una estrategia reconocida para aumentar la confianza en la calidad de los datos y abordar la complejidad de los fenómenos.

La capacidad de los métodos cualitativos para adaptarse a contextos locales permite el estudio de economías regionales, prácticas informales y culturas organizacionales específicas, posibilitando un análisis minucioso y detallado de procesos que un enfoque extensivo no lograría captar.

Algunas aplicaciones concretas incluyen:

- **Evaluación de sistemas y políticas:** por ejemplo, la evaluación del sistema de recogida de sangre en Cataluña empleó observación participante, entrevistas y técnicas documentales para analizar procesos y prácticas, trascendiendo las respuestas estereotipadas de las encuestas. En economía, esto se traduce en la evaluación de la efectividad de políticas públicas, programas de desarrollo económico o innovaciones empresariales, comprendiendo cómo los actores perciben y experimentan estas intervenciones.
- **Análisis de las condiciones laborales y sus impactos:** estudios que exploran cómo los operadores telefónicos perciben sus condiciones de trabajo y su relación con la salud, usando estudios de caso y teoría fundamentada para enriquecer los conceptos existentes y proponer transformaciones. Esto es extrapolable al estudio del bienestar laboral, la informalidad económica o el impacto de la tecnología en el trabajo, entendiendo la subjetividad de los involucrados.
- **Comprensión de los comportamientos económicos:** los estudios

de caso son herramientas poderosas para captar la complejidad del contexto y su relación con los eventos económicos, permitiendo comprender causalidades "locales". El análisis del discurso y la etnografía son cruciales para entender las prácticas discursivas y la construcción social del mundo económico.

- **Innovación en la investigación y desarrollo de teorías:** la teoría fundamentada (Grounded Theory) se presenta como una estrategia valiosa para generar teoría a partir de los datos empíricos, desarrollando conceptos y proposiciones que explican relaciones entre categorías. Las preguntas de investigación que inician con "cómo" o "qué", características de los estudios cualitativos, son frecuentes en la economía y requieren este tipo de abordaje.
- **Demandas del mercado laboral:** organismos internacionales -como el Banco Mundial y el PNUD-, ONGs, gobiernos y empresas, valoran cada vez más las habilidades cualitativas para realizar estudios de impacto, evaluaciones participativas y análisis de políticas públicas. Esto se alinea con la necesidad de transformar el perfil profesional del economista, de modo que sea capaz de dialogar con múltiples disciplinas y abordar problemas complejos.

Propuestas Curriculares para su Integración

Para lograr una integración efectiva de los métodos cualitativos en la formación económica, se requiere una reorientación curricular que promueva una educación más integral, crítica y contextualizada.

- **Inclusión explícita de asignaturas:** es viable y necesario incorporar asignaturas de metodología cualitativa en las carreras de Ciencias Económicas, siguiendo el ejemplo de universidades nacionales en Argentina que ya lo han hecho en Sociología, Trabajo Social, Economía Política y Administración Pública. Estas asignaturas podrían incluir contenidos mínimos como:
 - Epistemología de las ciencias sociales y diferencias entre enfoques cuantitativos y cualitativos.
 - Técnicas de investigación cualitativa: entrevistas (individuales y grupales), observación participante, etnografía, historias de vida, estudio de caso, grupos focales, y análisis de documentos.
 - Diseño de proyectos de investigación cualitativa: desde la formulación del problema y la construcción del objeto de estudio hasta la ética en el trabajo de campo.
 - Análisis de datos cualitativos: incluyendo codificación (abierto, axial, selectivo), categorización, y uso de software especializado (por ejemplo, Atlas.ti, Maxqda, N6, Ethnograph, QDA Miner).
 - Aplicación de métodos cualitativos en estudios económicos: análisis interpretativo y narrativo, y presentación de resultados cualitativos en contextos económicos específicos.
- **Enfoque transversal en la enseñanza:** la integración de los métodos cualitativos debe permear toda la currícula. La formación en ética profesional, por ejemplo, debe ser abordada de manera transversal en todas las asignaturas desde el inicio de la carrera, y no solo en un área humanística o en los tramos finales de la formación. De igual modo, la incorporación de tecnologías de la información debe ser transversal a todas las asignaturas, incluyendo temas como **big data** y otros desafíos tecnológicos relevantes para la profesión.
- **Desarrollo de habilidades y competencias:** el currículo debe enfocarse en la formación de habilidades más allá de la mera acumulación de contenidos. Esto incluye pensamiento crítico, capacidad de análisis, comunicación oral y escrita, trabajo en

equipo, creatividad y responsabilidad ética. Los economistas actuales necesitan estas habilidades para dialogar con múltiples disciplinas y abordar problemas complejos.

- **Creación de espacios de práctica integradora:** es esencial implementar prácticas profesionales supervisadas, estudios de caso, análisis de incidentes y ejercicios de simulación, así como trabajos de campo y pasantías. Estos espacios no solo facilitan la integración de la teoría con la práctica, sino que también fomentan el desarrollo de actitudes y valores profesionales. La resolución de problemas tomados de casos reales, utilizando técnicas como los grupos de discusión, estimula la reflexión y el pensamiento crítico.
- **Investigación como eje formativo:** fomentar la formación en habilidades para la investigación desde las primeras etapas de la carrera es crucial para que los futuros profesionales puedan generar conocimiento y aplicar su creatividad intelectual. La articulación entre enseñanza e investigación aplicada constituye un eje central del Encuentro de Innovación.
- **Redefinición del perfil del graduado:** es necesario actualizar los perfiles de los graduados para que incluyan una sólida conciencia ética, responsabilidad social y habilidades de investigación, alineándose con las tendencias internacionales y las demandas de una sociedad compleja.

Retos Institucionales y Pedagógicos

La incorporación de métodos cualitativos en la formación económica enfrenta desafíos significativos que requieren una revisión profunda de las estructuras y prácticas educativas.

- **Inercia curricular y sobrecarga de contenidos:** un reto constante es la tendencia a añadir nuevas materias al plan de estudios sin una revisión crítica o eliminación de contenidos que han perdido vigencia, lo que genera carreras de larga duración y a veces desactualizadas. Los planes de estudio a menudo mantienen una fuerte formación teórica con ejercicios prácticos de carácter instrumental y académico, que no siempre se alinean con las competencias y habilidades que el mercado laboral exige hoy.
- **Prejuicios y resistencia al cambio:** la investigación cualitativa aún enfrenta prejuicios que la catalogan como "débil, anecdótica, sesgada, simple y no científica", lo que puede generar resistencia en facultades con una arraigada tradición cuantitativa. La "paradoja del diseño cualitativo" –su naturaleza flexible en la práctica, pero la exigencia de propuestas estructuradas para su evaluación y financiación– es un desafío reconocido.
- **Formación y actualización docente:** un obstáculo importante es la falta de formación y experiencia específica en metodologías cualitativas de muchos docentes en Ciencias Económicas. Es indispensable que el cuerpo docente reciba una preparación pedagógica específica que les permita no solo transmitir conocimientos, sino también desarrollar actitudes y valores en los estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo. La conformación de equipos interdisciplinarios es especialmente recomendable en áreas vinculadas a la tecnología.
- **Criterios de evaluación y acreditación:** los criterios de calidad tradicionales, derivados de las ciencias exactas -vali--dez interna y externa, confiabilidad, objetividad-, resultan inadecuados para evaluar la investigación cualitativa. Es crucial redefinir estos criterios, adoptando estándares como la credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad. Aunque la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) ya solicita información

cualitativa para la autoevaluación, y los planes de mejora requieren resultados cuantificables, persiste la necesidad de una comprensión más profunda de la evaluación desde este paradigma. La pertinencia, coherencia metodológica y relevancia científica deben ser criterios clave en la evaluación de los trabajos.

- **Exigencias institucionales y financiación:** las propuestas de investigación compiten por recursos y deben justificar su relevancia social, política y económica, además de la calidad teórica y metodológica. La naturaleza flexible y emergente de los diseños cualitativos debe comunicarse y argumentarse de manera adecuada para satisfacer las expectativas de las agencias de financiación y acreditación.
- **Fragmentación disciplinar:** la organización curricular por áreas de conocimiento puede generar compartimentos estancos e incompatibilidades entre disciplinas, obstaculizando un enfoque verdaderamente interdisciplinario. Sin embargo, la colaboración multidisciplinaria es una fuente de riqueza reconocida para la producción de conocimiento.
- **Fomento de la participación:** es esencial promover la participación de los graduados y otros actores externos en la elaboración y revisión de los planes de estudio, obteniendo retroalimentación sobre las necesidades y demandas del mercado laboral y la sociedad. Los graduados, desde su experiencia profesional, son un insumo clave para evaluar y planificar la enseñanza, la investigación y la extensión.

Conclusión: hacia una economía más humana y contextualizada

La trayectoria de las Ciencias Económicas, históricamente fortalecida por el rigor cuantitativo, se encuentra hoy en un punto de inflexión que exige una expansión hacia metodologías cualitativas. Comprender fenómenos complejos, contextuales y, sobre todo, humanos, ya no es una opción, sino un imperativo para formar profesionales capaces de interactuar con una realidad social en constante cambio y cada vez más incierta.

La integración de métodos cualitativos no solo enriquece el análisis económico al revelar las motivaciones y significados que trascienden los números, sino que también transforma el perfil profesional del economista. Estos enfoques aportan habilidades para el diálogo interdisciplinario, fortalecen el pensamiento crítico y promueven la capacidad de abordar problemas desde una perspectiva más humana, ética y socialmente responsable. En definitiva, se trata de formar profesionales más humanizados y comprometidos con la sociedad.

Incorporar la epistemología de la investigación cualitativa -que valora el significado, el contexto y la reflexividad- permite a las universidades superar la simplificación inherente a la cuantificación y avanzar hacia una producción de conocimiento más pertinente y relevante. Esto representa una oportunidad para que la investigación económica contribuya a una verdadera "teoría de la traducción" de las diferencias, con inteligibilidad, sirviendo de soporte a prácticas emancipatorias.

Los retos institucionales y pedagógicos son considerables: implican la actualización curricular, la formación docente y la redefinición de los criterios de evaluación. No obstante, el camino ya ha sido iniciado en diversas instituciones, impulsando espacios de reflexión colectiva, actualización profesional y producción académica colaborativa. Encuentros como el presente constituyen un ámbito clave para impulsar y consolidar esta transformación.

En última instancia, la integración de métodos cualitativos es un paso fundamental para avanzar hacia una economía que no solo mide, sino que también comprende; que no solo explica, sino que también interpreta; y que no solo busca la eficiencia, sino que también valora lo humano, lo contextual y lo ético. Esto permitirá formar futuros profesionales de las

Ciencias Económicas más competentes, adaptables y comprometidos con el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Bibliografía

Alonso, L. E. (s.f.). (2020). Sujeto y Discurso. El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa.

Chernobilsky, L. (2007). El uso de la computadora como auxiliar en el análisis de datos cualitativos. En I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), Estrategias de investigación cualitativa (pp. 239-273). Gedisa.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). (2020). Manual de Acreditación de Carreras de Grado (Resolución N° 0396/2020). "Manual de Acreditación de Grado.pdf".

Di Russo, L., Gabalanchis, G., Pulido, M., Lasse, D. y Pucca, E. (2021). Una propuesta de reanálisis de los estándares para la acreditación de la Carrera de Contador Público: Aportes desde la mirada del Graduado (Informe N° 6). Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT), FACPCE. "Informe-N°-6-Area-Educacion-CECyT-1.pdf".

Di Russo, L. y Gualino, G. (2021). El rol del graduado en Ciencias Económicas como integrante de una comunidad profesional y sus posibilidades de participar en la formación de futuros colegas (Informe N° 5). Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT), FACPCE. "Informe-N°-5-Area-Educacion-del-CECyT-1.pdf".

Flick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Morata. (También citado como Flick, U. (2007) en otros documentos, lo cual es una consistencia a notar, pero el 2004 es la versión encontrada).

Garay Uriarte, A., Suárez-Varela, M. M., Domínguez, J. A. y Rodríguez-Sandiás, M. J. (2002). Evaluación cualitativa del sistema de recogida de sangre en Cataluña. Revista Española de Salud Pública, 76(5), pp. 439-448.

Gilli, J.J. (s.f.). Modelo de universidad vigente en las Ciencias Económicas frente al desafío de los procesos de acreditación e internacionalización de la educación superior [Informe de investigación UBACyT E-803]. Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

Ley 20.488. (1973). Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas. Boletín Oficial 23/7/73.

Ley 24.521. (1995). Ley de Educación Superior. "SUPERIOR.pdf".

Maxwell, J. (1996). QualitativeResearchDesign: An Interactive Approach. Sage.

Mendizábal, N. (2007). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), Estrategias de investigación cualitativa (pp. 65-103). Gedisa.

Neiman, G. y Quaranta, G. (2007). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), Estrategias de investigación cualitativa (pp. 213-234). Gedisa.

Paulín, H. y García Bastán, G. (2019). Metodología de investigación II - Investigación cualitativa [Presentación de curso de doctorado]. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

Soneira, A. J. (2007). La "Teoría fundamentada en los datos": Un estudio desde el Sur. En I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), Estrategias de investigación cualitativa (pp. 149-198). Gedisa.

Vasilachis de Gialdino, I. (Ed.). (2007). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa.

Wiesenfeld, E. (s.f.). Entre la prescripción y la acción: La brecha entre la teoría y la práctica en las investigaciones cualitativas. FQS 1(2), Art. 30.

CR. ADIEL NAHUEL GIRALDEZ PALOMO *adielgiraldez@gmail.com*

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

MG. CR. DIEGO PASCUAS *dpascuastcp@gmail.com*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LIC. GUILLERMO DANIEL FERNÁNDEZ *gfernandez.tdf@gmail.com*

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Los desafíos para una nueva Ley Convenio de Coparticipación Federal de Impuestos

Resumen

El presente trabajo surge motivado por el espacio curricular “La Política de las Finanzas Públicas”, de la Maestría en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales de la Universidad Nacional de La Plata, de la cual los tres autores son maestrandos. El mismo aborda la imperiosa necesidad de revisar y actualizar el sistema de Coparticipación Federal de impuestos en nuestro país, con el objetivo de que la Argentina pueda normalizar la situación presente del régimen y ajustar a derecho el mandato constitucional de 1994 de sancionar una Ley Convenio para lograr una distribución equitativa de recursos entre el Gobierno Nacional, las provincias y los municipios. Este mandato otorgó un plazo máximo de dos años y, a la fecha del presente documento, ya han transcurrido más de veintisiete. La pluralidad de consensos requeridos ha sido, a lo largo de los años, el justificativo de su no concreción, puesto que ni la Carta Magna, ni los gobiernos subnacionales ni locales permiten ni aceptan una reducción de la coparticipación (Altavilla, 2016).

El desarrollo abarca los diversos escenarios posibles que modificarían el régimen transitorio vigente para los niveles de gobierno y un estudio, desde la política de las finanzas públicas, de los roles y preferencias de los grupos de interés intervinientes (Shepsle y Serra, 2016). El momento político actual enfrenta a las provincias -jurisdicciones soberanas anteriores a la nación (Musgrave y Musgrave, 1995-, a evaluar una oportunidad de acuerdo que respete el principio de unanimidad requerido. El contexto mismo contribuye a la búsqueda de consensos sólidos que promuevan la solidaridad, la equidad y el desarrollo económico en el país. La propuesta presentada en este estudio busca establecer un marco legal coherente que garantice la viabilidad y efectividad de la nueva Ley Convenio, incorporando mecanismos de participación ciudadana para asegurar transparencia y legitimidad en el proceso (Asencio, Di Gresia y Garat, 2016). Se sugiere realizar un análisis detallado del impacto económico, evaluar la factibilidad política y establecer sistemas de monitoreo y evaluación para constatar el éxito de la implementación de esta iniciativa (Garriga y Rosales, 2017). A modo de síntesis final, este trabajo ofrece una perspectiva integral y fundamentada sobre los desafíos y oportunidades para una nueva Ley Convenio de Coparticipación Federal de Impuestos en Argentina.

Palabras clave: Intergobernabilidad – Federalismo Fiscal – Institucionalidad – Ley Convenio – Equidad.

Desarrollo

El 22 de agosto de 1994, luego de tres meses de deliberaciones, se sancionó un nuevo texto constitucional. En lo que ahí nos interesa, nos referimos a la Segunda Parte “Autoridades de la Nación”, Título Primero “Gobierno Federal, Sección Primera “Del Poder Legislativo”, Capítulo Cuarto “Atribuciones del Congreso”, y en particular al artículo 75 inciso 2, en el cual se plasma el Régimen de Coparticipación Federal como un sistema estructural de distribución de la recaudación de impuestos federales, con una característica muy relevante: el principio de “unanimidad”.

A partir de la instauración de dicha decisión, toda creación o modificación del régimen instaurado requiere, además de la aprobación del Congreso de la Nación, la de todas las legislaturas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por medio de la disposición transitoria sexta, se estableció un plazo determinado que finalizaba en 1996, advirtiendo que no podría modificarse en desmedro de las provincias la distribución de recursos vigente a la sanción de la reforma de la Constitución Nacional.

Han pasado 29 años del plazo máximo para que el nuevo régimen esté

vigente y aún no hay proyecto alguno que se encuentre en deliberaciones en las comisiones respectivas del Senado de la Nación, siendo esta la cámara de origen.

El tema de un nuevo Régimen de Coparticipación Federal es de amplio debate político. El 24 de noviembre de 2015, días antes de un nuevo cambio de gobierno, la Corte Suprema de Justicia de la Nación¹ declaró la inconstitucionalidad de la detracción del 15% de los impuestos coparticipables que realizaba el Estado Nacional sin acuerdo con las provincias para financiar a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES). Dicha detracción fue suscripta en el Pacto Fiscal I del 12 de agosto de 1992 (ratificado por la Ley 24.130) y venció el 31 de diciembre de 2005, para luego ser prorrogada unilateralmente por el Gobierno Federal a partir del año 2006. Sumado a ello, se obligó al Gobierno de turno a devolver los importes mal retenidos a las provincias de San Luis, Santa Fe y Córdoba. La imposibilidad de hacer frente a la sentencia, generó el “Acuerdo para un Nuevo Federalismo” del 16 de mayo de 2016 entre el Gobierno Federal presidido por Mauricio Macri y 21 provincias (las tres involucradas en la sentencia no participaron, ya que uno de los requisitos era desistir de las demandas iniciadas contra el Poder Ejecutivo).

Lo más importante del fallo es que la Corte señaló que habían transcurrido casi 20 años desde la fecha fijada por la Constitución Nacional para establecer un nuevo régimen de coparticipación sobre la base de acuerdos entre la Nación y las Provincias que garantice la remisión automática de fondos y que contemple criterios objetivos de reparto, procurando un sistema equitativo, solidario y que dé prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional. Ese plazo había sido ampliamente incumplido, lo cual conspiraba claramente contra el objetivo de los constituyentes de 1994 de fortalecer el federalismo.

A criterio de la Corte, la inactividad señalada a dicha fecha —y aún hoy— no puede justificarse por la imposibilidad de lograr acuerdos políticos, en la medida en que la Constitución materializa el consenso más perfecto de la soberanía popular. Frente a sus definiciones, los poderes constituidos deben realizar todos los esfuerzos necesarios para asegurar el desarrollo del proyecto de organización institucional que traza su texto. En base a ello, se exhortó al Poder Ejecutivo Nacional y al Congreso de la Nación a que asuman su rol institucional como coordinadores del sistema federal de concertación implementado por la reforma constitucional de 1994 y formulen las convocatorias pertinentes con el objetivo de elaborar e implementar el tan demorado sistema de Coparticipación Federal. Desde nuestra parte, al igual que muchos, entendemos que este es un importante aviso de la Corte sobre la posibilidad de declarar inconstitucional al régimen vigente si continúa dilatándose la puesta en marcha de un nuevo esquema de distribución de recursos.

De aquí surge la motivación principal para realizar este trabajo. Por un lado, nos encontramos ante el escenario en que se declare inconstitucional el Sistema de Coparticipación, y se dote al actual presidente Javier Milei de un poder de presión que desestabilizaría el actual equilibrio —ya de por sí inestable— en que se encuentra el esquema federal vigente. Por otro lado, el actual partido gobernante —La Libertad Avanza— no posee ningún gobernador propio ni peso político en las legislaturas provinciales.

Esto nos lleva a plantear que el conjunto de gobernadores se encuentra en un inmejorable momento para hacer un gran “Pacto Federal” entre las 24 jurisdicciones que los lleve a aprobar una nueva Ley Convenio,

cumpliendo con la manda Constitucional y asegurando que ninguna de las 24 jurisdicciones subnacionales tenga como resultado una menor recaudación real que la actual.

¿Habrá mejor oportunidad que la presente, ante un cambio de paradigma en el rumbo de la política económica nacional, para discutir un nuevo esquema de Coparticipación Federal de Impuestos en nuestro país? Luego, de ser así, ¿cuán posible es ello de lograrse? ¿Cuáles serían los aspectos que tenderían a evitar que ello se logre? Y, por último, ¿es realmente factible cumplir con las reglas establecidas por la manda constitucional?

Ahora bien, la disyuntiva es si es posible. En este punto, juegan las reglas de votación, el manejo de la agenda, el poder de persuasión sobre los diputados y senadores que respondan al Gobierno Nacional, y cuanto estos sientan la presión en sus propios territorios (Asencio, Di Gresia y Garat, 2016).

Lo más relevante es la mayoría que exige la Constitución Nacional para alcanzar el éxito del proyecto: mitad más uno de los miembros en ambas cámaras del Congreso. Primer escollo, de cumplimiento casi imposible. Y decimos “casi” porque entendemos que la política es el arte de lo imposible, al contrario de lo que sostenía Aristóteles. Aunque es indudable que la regla es un corsé que evidencia que lejos estuvo, en su momento, la intención de modificar el esquema de coparticipación que aún hoy persiste.

Por otro lado, considerando el espectro político como un mercado más donde cada quien atiende su juego, pretendiendo maximizar sus propias chances de alcanzar un resultado exitoso a su favor, ¿qué sentido tendría dotar de mayor federalismo a nuestro país? A que podría aspirar un gobernador luego de finalizado su mandato, si no es a una Presidencia que le otorgue la facultad de concentrar poder político a través de la administración de recursos a su antojo? Seduciría una presidencia con ribetes diplomáticos, donde quienes realmente se alzarían como máximos exponentes podrían ser los gobernadores de las provincias más populosas y económicamente pujantes.

Conclusiones Finales

En el análisis de los desafíos para una nueva Ley Convenio de Coparticipación Federal de Impuestos en Argentina, se identifican tres posibles alternativas a considerar.

La primera opción es mantener el status quo, lo cual podría perpetuar desequilibrios fiscales y tensiones entre el Gobierno Central y las provincias, así como el mayor riesgo de que la Corte Suprema de Justicia declare la inconstitucionalidad del régimen. La segunda alternativa consiste en realizar ajustes incrementales al sistema actual, en beneficio de las provincias y en detrimento de los recursos que se asignarían a la Nación. La tercera opción implica una reforma profunda y consensuada para establecer un nuevo marco de coparticipación que refleje principios de equidad, solidaridad y eficiencia en la asignación de recursos; marco que, con los antecedentes invocados, se torna una meta de difícil concreción, dados los heterogéneos intereses políticos y económicos entre provincias y entre los distintos niveles de gobierno.

Una regla establecida y concebida como producto de una oportunidad política —y no como el principal acuerdo institucional que debió ser carece de sostenibilidad en el tiempo. Es fundamental realizar un ejercicio reflexivo sobre la importancia y necesidad de una nueva Ley Convenio de Coparticipación Federal, considerando su impacto en la estabilidad fiscal, el federalismo y el desarrollo regional. La revisión y actualización

¹ Santa Fe, Provincia de c/ Estado Nacional s/ acción declarativa de inconstitucionalidad” y CSJ 191/2009(45-S)/ CSJ “San Luis, Provincia de c/ Estado Nacional s/ acción declarativa de inconstitucionalidad y cobro de pesos.

de este instrumento son cruciales para promover un sistema fiscal más justo, transparente y eficiente en Argentina.

Bibliografía

Agosto, W. y et., a. (2005). La coparticipación en su laberinto. Ponencia al VIII Seminario sobre Federalismo Fiscal. Fundación CIPPEC.

Altavilla, C. (2016). Conflicto y Coordinación política en las Relaciones Intergubernamentales en Argentina, Un análisis neoinstitucional a través del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. [Tesis Doctoral]. UNC.

Asencio, M. A., Di Gresia, L. y Garat, P. M. (2016). Aportes al Debate sobre la Relación Fiscal Federal. Fundación Civildad.

Bidart Campos, G. (1986). Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino, Tomo I. (Páginas 385/6). Ediar.

Capello, M. L., Airaudo, F. y Degiovanni, P. (2015). ¿Cómo reparten recursos entre provincias otros países? Documento de Investigación año 38 Edición Nro. 62. IERAL. Fundación Mediterranea.

Centrángolo, O. y Gatto, F. (2002). Descentralización fiscal en Argentina: Restricciones impuestas por un proceso mal orientado. CEPAL.

CFI, C. (2014). Luces y sombras del federalismo fiscal. Argentina y el mundo.

Garriga, M. J. y Rosales, W. R. (2017). La relación fiscal Nación-Provincias: Lo que se discute, lo que falta discutir. UNLP.

Garriga, M. J. y Rosales, W. R. (2017). La relación fiscal Nación-Provincias: Lo que se discute, lo que falta discutir. UNLP.

Gelli, M. A. (2005). Constitución de la Nación Argentina comentada y concordada. Tercera Edición. (Páginas 649-653). Editorial La Ley.

Herberger, D. (1991). Distribution of Powers and Functions in Federal Systems. Institute of Intergovernmental Relations. Queen's University.

Hernández, A. M. (2013). La realidad de nuestro federalismo, el incumplimiento de nuestra Constitución Nacional y la tendencia a la centralización. XVI Seminario de Federalismo Fiscal. La Plata.

Musgrave, R. A. y Musgrave, P. B. (1995). Hacienda Pública Teórica y Aplicada. Mc Graw Hill.

Porto, A. (2003). Etapas de la Coparticipación Federal de Impuestos. Documentos de Federalismo Fiscal; no. 2.

Porto, A. (2009). Federalismo Fiscal en la práctica. Aplicaciones al Sector Público Argentino y Ejercicios Teóricos. Editorial de la UNLP.

Shepsle, K. A. y Serra, G. (2016). Analizar la política: comportamiento, instituciones y racionalidad. CIDE.

Ziuli, A. G. (2014). Derecho Constitucional (Primera ed.). Editorial Abeledo Perrot.

Informe anual IELDE 2025/26:

“Más de cuatro décadas de pobreza estructural en Salta (1980-2022)”

Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta



El Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) presentó el nuevo Informe anual sobre pobreza, desigualdad y desarrollo 2025/26, denominado *Más de cuatro décadas de pobreza estructural en Salta (1980-2022)*.

Fue elaborado por un equipo de docentes e investigadores con una destacada trayectoria en el estudio de la pobreza y la desigualdad. La dirección estuvo a cargo de Jorge Paz, investigador del CONICET y profesor de la UNSa, quien coordinó el trabajo general. Lo acompañaron Carla Arévalo, también investigadora del CONICET, profesora de la UNSa y actual directora del IELDE, y Carolina Piselli, docente-investigadora de la UNSa y directora a cargo del Instituto. El equipo se completa con Hugo Rossi, investigador del IELDE y profesor de la UNSa; Agustín Araki, investigador del CEPED-UBA y consultor del Banco Mundial; y Juan Carlos Cid, ex director de Estadísticas Provincial y profesor de la UNSa. En conjunto, este grupo aporta miradas complementarias desde la investigación académica, la docencia universitaria y la gestión pública, fortaleciendo la solidez del diagnóstico presentado.

Dé que trata el Informe

De acuerdo al resumen elaborado por el instituto, se trata de un diagnóstico actualizado de la pobreza y la desigualdad en la Argentina, con especial énfasis en el Noroeste Argentino y, particularmente, en la provincia de Salta. A partir de diversas fuentes de datos —censos, encuestas de hogares y registros administrativos— se analiza la evolución de la pobreza por ingresos, las privaciones no monetarias y la desigualdad de ingresos. Además, se presenta una nueva medida de pobreza integrada que combina estas dimensiones.

El principal hallazgo tiene dos aspectos. Por un lado, la buena noticia es que la pobreza estructural severa —entendida como la persistencia de privaciones en condiciones materiales de vida— ha demostrado una reducción constante en los últimos cuarenta años. A diferencia de la pobreza por ingresos, su descenso fue sostenido a lo largo de las décadas, reflejando avances en infraestructura básica, educación y acceso a los servicios. Por otro lado, la mala noticia es que, pese a esta mejora, los niveles actuales siguen siendo muy elevados: en Salta todavía afecta a más de medio millón de personas y, a nivel nacional, a millones de habitantes.

Asimismo, el informe advierte que la desigualdad permanece en niveles altos y con profundas diferencias regionales, lo que plantea la necesidad



de diseñar políticas diferenciadas según territorio y nivel de gobierno. También se destaca que, al considerar la pobreza integrada, más de la mitad de la población argentina reside en hogares pobres. Estos resultados reafirman la urgencia de mantener la pobreza estructural como un eje prioritario tanto en la investigación como en la agenda de las políticas públicas.

Hallazgos principales

El Dr. Jorge Paz, director del estudio, explicó que el informe elaborado anualmente por el IELDE está estructurado en cuatro bloques: actualización de cifras de pobreza, desigualdad económica, ingreso per cápita de Salta y una comparación con el contexto nacional.

En relación con la pobreza estructural, aclaró que no se trata únicamente de la falta de ingresos, sino de la persistencia de privaciones básicas vinculadas a la vivienda, el acceso a la educación, la salud, el saneamiento, la calidad de los materiales y el hacinamiento. Según los resultados, el 40% de la población salteña presenta al menos una de estas privaciones y un 17% se encuentra en situación de privaciones severas, es decir, en condiciones de mayor gravedad.

La Dra. Carla Arévalo destacó que la pobreza estructural en Salta se redujo a la mitad en las últimas décadas, pasando de un 80% a un 40%. La mayor caída se registró entre los años 2001 y 2010, en estrecha relación con las políticas de obra pública. No obstante, advirtió que los niveles actuales aún son elevados.

El estudio también señala profundas desigualdades territoriales. Mientras que en el aglomerado Capital y municipios aledaños el 42% de la población es pobre, en el interior provincial el índice asciende al 63%, lo que marca una diferencia muy significativa. El panorama es todavía más crítico en el Chaco salteño: allí se concentran los índices más elevados de pobreza estructural y, en el departamento de Rivadavia, casi la mitad de la población atraviesa privaciones severas.

El informe incorpora además un análisis sobre mortalidad infantil. Aunque técnicamente se mide hasta el primer año de vida, en este caso se amplió el rango hasta los cinco años para abarcar un universo más representativo. En Salta, 12 de cada 1.000 niños y niñas mueren antes de los cinco años. Un dato alentador es que el vínculo entre pobreza y mortalidad infantil se quebró: en 2010, los departamentos más pobres eran los que registraban mayor mortalidad; en 2022, esa relación dejó



de observarse.

Otro aspecto relevante se encuentra en el ámbito educativo: casi tres de cada diez alumnos de nivel primario no logran comprender un texto, lo que revela dificultades persistentes en el acceso y la calidad de la enseñanza.

En materia de ingresos, la brecha es notoria: en la ciudad de Salta el salario promedio resulta un 60% más alto que en el interior provincial. A nivel nacional, el ingreso per cápita de la provincia se ubica un 50% por debajo del promedio argentino.

En términos generales, más de 765.000 personas viven actualmente en condiciones de pobreza en la provincia, lo que evidencia la magnitud del problema y la urgencia de atender las desigualdades sociales y territoriales.



Un informe para comprender y transformar

En definitiva, el informe no solo ofrece un recorrido histórico de más de cuatro décadas sobre la pobreza y la desigualdad en la Argentina, Salta y sus departamentos, sino que también se constituye en una herramienta fundamental para comprender las transformaciones sociales y territoriales de la región. El procesamiento de más de 20 mil millones de datos provenientes de censos y encuestas nacionales le otorga un carácter único y lo convierte en una de las investigaciones más exhaustivas en la materia. Este trabajo reafirma la importancia del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico de la Universidad Nacional de Salta como un espacio de producción de conocimiento riguroso y de referencia nacional, capaz de aportar evidencia valiosa para el diseño de políticas que apunten a una sociedad más equitativa e inclusiva.



Para acceder al informe completo, ingresar a:

<https://www.economicas.unsa.edu.ar/ielde/archivos/actInvestigacion/2025-09-22-Mas-cuatro-decadas-pobreza-estructural-Salta.pdf>

Integración Regional Sudamericana y la Estrategia de Corredores Bioceánicos

Introducción

El debate sobre el desarrollo económico y social en América Latina y sus subregiones ha sido de constante tratamiento por parte de diferentes disciplinas. Desde comienzos del presente siglo, la temática se ha centrado en la integración regional, sobre todo en lo referente a la promoción de la inversión en infraestructura y en interconexión, las cuales se consideran condiciones relevantes para la inserción de los países en la economía internacional.

Tal concepción, basada en el paradigma de la complejidad, entiende la integración regional como un proceso donde interactúan múltiples factores y elementos que se desarrollan a nivel internacional, regional y nacional, todos ellos condicionados por las características de cada período histórico (Álvarez, 2021, p.136).

En el siglo XX, el pensamiento integracionista latinoamericano giró en torno al desarrollo capitalista en la periferia. En una primera etapa, marcada profundamente por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y conocida como cooperación desarrollista, el proceso de sustitución de importaciones tenía como objetivo reducir la dependencia y la vulnerabilidad externa.

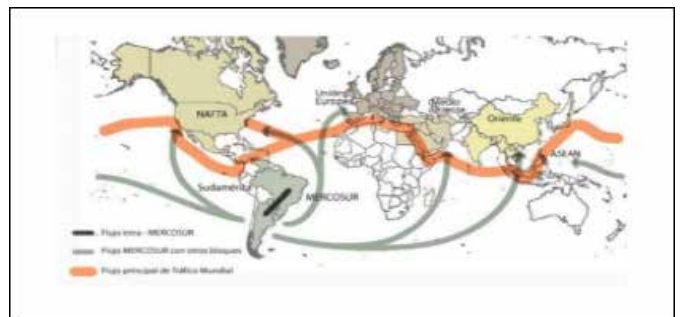
Posteriormente, la destrucción del Estado Benefactor¹ en la década de 1980 y el avance del neoliberalismo en los años noventa dieron lugar a un nuevo modelo de desarrollo: el regionalismo abierto, sustentado en la liberalización comercial, económica y financiera.

A fines de los años noventa surgió una nueva corriente de integración identificada como nuevo regionalismo². Su impulso comenzó a debatirse en la Cumbre de presidentes organizada en el marco de la Conferencia Sudamericana de Naciones, celebrada en 2004.

En 2006, en ocasión de la 2ª Cumbre de Presidentes realizada en Cochabamba, Bolivia, se acordó la redacción de un plan estratégico común para Sudamérica que, una vez diagramado, se constituyó en la base de una nueva Organización: la UNASUR³.

Por su parte, el comercio internacional de las últimas décadas se concentró fuertemente en los principales polos productivos del mundo, los cuales concentran más de la mitad de los intercambios globales. En el siguiente mapa elaborado por el autor Roberto Salinas con datos de la Organización Mundial del Comercio (2013), se expone el flujo troncal:

MAPA N°1: La Ruta Norecuatorial.



Fuente: Conicet – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP. 2019. “Corredores Bioceánicos y Reordenamiento del Territorio en la Argentina”. Álvarez, Álvaro.

Como se observa, las rutas troncales se emplazan en un circuito marítimo este-oeste que rodea al planeta al norte del Ecuador. Todo alejamiento de esta ruta norecuatorial exige contar con circuitos secundarios con estándares de eficiencia superiores a los de los países próximos al flujo principal, con el fin de compensar el distanciamiento.

El mapa también permite visualizar la lejanía geográfica de América del Sur, y en especial la posición de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, el centro y sur de Brasil y Uruguay, países que, para integrarse de manera eficiente, deben considerar estrategias especiales de circulación, como la de los denominados corredores bioceánicos.

En su función de Organización rectora del debate desarrollista, la UNASUR contó con una amplia conformación política e institucional, destacándose como un Órgano interno, el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN). Poco después, este organismo se fusionó con la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), definiendo en conjunto los ejes estratégicos de la subregión y una cartera de proyectos asociados a la misma. Así nació una nueva institución en el diseño de la geografía sudamericana: IIRSA-COSIPLAN.

¹ El Estado Benefactor o de Bienestar, es un conjunto de instituciones públicas destinadas a elevar la calidad de vida de la fuerza de trabajo y de la población en su conjunto, además de reducir las diferencias sociales ocasionadas por el funcionamiento del mercado. Operó en el terreno de la distribución secundaria del ingreso mediante las transferencias directas (pensiones, asignaciones familiares), indirectas (subsídios), suministro de bienes (programas de complementación alimentaria) y prestación de servicios (educación, salud) (Crichigno, 2005, p. 5).

² El nuevo regionalismo o regionalismo estratégico, o regionalismo post hegemónico, se reconoce por las siguientes características: a) la exclusión de EEUU y Canadá, b) la repolitización de la Región, c) la disminución del énfasis en el libre comercio, d) la diversificación de la agenda temática al incluir seguridad, defensa, educación y medio ambiente, y en el enfoque en los aspectos sociales (Pastrana, 2018, p. 50).

³ La UNASUR, Unión de las Naciones Suramericanas, surgió como iniciativa de integración regional entre los países de América del Sur, con el fin de conformar un espacio común con identidad propia y consolidar así la inserción internacional para todos sus integrantes. Sus objetivos no solo estaban orientados a la unión en materia económica, sino que se incluían también los de naturaleza social, cultural y políticos.

La instalación de infraestructura en tiempos actuales, a diferencia de épocas anteriores, no se planifica únicamente a escala nacional, sino con un horizonte predominantemente regional. Con esa visión, los corredores de transporte, energía y comunicaciones se constituyeron en obras prioritizadas por los países sudamericanos, en función de las demandas del mercado internacional y de actores geopolíticamente hegemónicos (Álvarez, 2018, p. 14).

Ejes de Integración y Desarrollo

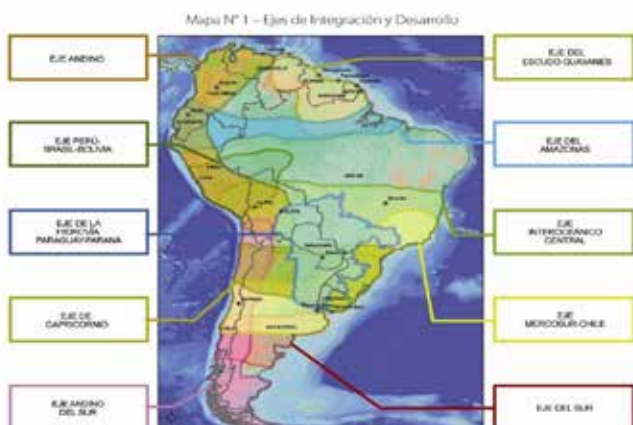
La IIRSA surgió como resultado de la confluencia de intereses integracionistas en materia financiera de tres organismos: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el CAF –Banco de Desarrollo (ex Corporación Andina de Fomento) y el FONPLATA– Banco de Desarrollo (ex Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata). En esta convergencia, se vieron reflejados el regionalismo abierto imperante en la región desde los años noventa, el rol activo de Brasil en la promoción de infraestructura sudamericana y el accionar de las empresas transnacionales⁴ interesadas en ampliar su escala de acumulación mediante la superación de obstáculos en la circulación (Álvarez, 2021, p. 155).

Con la consigna de identificar y viabilizar proyectos prioritarios de infraestructura regional, el IIRSA se rigió por los siguientes principios y tareas:

- 1) Construir una red de infraestructura continental que provea servicios eficientes, seguros y a costo competitivo en los sectores de energía, telecomunicaciones y transporte.
- 2) Proveer servicios que mejoren la operatividad y la distribución.
- 3) Compatibilizar y armonizar los distintos marcos regulatorios que rigen el intercambio en las fronteras.
- 4) Promover el financiamiento tanto para el mejoramiento de la infraestructura existente como para nuevos proyectos.

De estas consignas surgieron los Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs), definidos como franjas multinacionales de territorio conformadas por espacios naturales, población, zonas de producción y flujos comerciales. Su delimitación puede observarse en el siguiente mapa:

MAPA N° 2: Ejes de Integración y Desarrollo.



Fuente: IIRSA. Ejes de Integración y Desarrollo.jpg – La enciclopedia de la ciencia y tecnologías en Argentina. ECyT-ar.

El IIRSA ha identificado diez EIDs: Andino, Andino del Sur, Capricornio, Hidrovía Paraguay–Paraná, Amazonas, Escudo Guyanés, Del Sur, Interoceánico Central, MERCOSUR–Chile y Perú–Brasil–Bolivia.

En la configuración de los IED se consideraron los siguientes aspectos:

- 1) Condiciones físicas y de concentración poblacional.
- 2) Flujos existentes en referencia a los patrones históricos de comercio.
- 3) Flujos potenciales originados por una nueva demanda exportable.
- 4) Sustentabilidad ambiental y social, con la delimitación de áreas de alta fragilidad ecológica, reservas forestales, áreas protegidas según legislación existente y aquellas que deben ser respetadas por los derechos de pueblos originarios.

Como pilares clave del desarrollo de los IED, se definieron los Procesos Sectoriales de Integración (PSI), que comprenden los servicios esenciales en cada espacio sujeto a integración. Entre ellos se destacan: facilitación de pasos fronterizos, tecnologías de la información y comunicación (TIC), integración energética, instrumentos de financiamiento para proyectos de integración física regional, sistemas operativos de transporte aéreo, sistemas operativos de transporte marítimo y sistemas operativos de transporte multimodal (Liendo, 2019, p. 34).

Desde el ámbito IIRSA-COSIPLAN, se otorgó prioridad y reconocimiento a una serie de corredores bioceánicos, de los cuales se destacan cinco, dado su grado de avance y consolidación. Dos están ubicados en la región norte y central de Sudamérica, y los otros tres atraviesan el territorio de la República Argentina.

En el norte de América del Sur, el primer trazado corresponde al Corredor Bioceánico Nororiental, cuyo objetivo de creación era conformar un territorio económico denominado Sub Espacio del Norte, con un enfoque transversal y articulador entre Perú y Brasil. Esta integración respondió a los efectos de las consecuencias que tuvieron políticas centralistas, que habían alejado a las zonas interiores de ambos países del desarrollo alcanzado por sus principales ciudades. El corredor se posiciona sobre los Ejes del Amazonas y el Andino.

El segundo de los corredores desarrollado en el marco de la mencionada cartera de proyectos, es el del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (CFBC), ubicado sobre los Ejes Interoceánico Central y el de Perú–Bolivia–Brasil. Este megaproyecto, conocido como el Tren Bioceánico, prometía un fuerte impulso a las actividades productivas de Bolivia y Brasil.

Atravesando el territorio de Argentina, se priorizan los siguientes corredores:

- a) El Corredor Bioceánico del Norte (o Corredor de Capricornio) por su ubicación respecto al trópico del mismo nombre que recorre Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, y cuenta con puertos tanto en el océano Atlántico como en el Pacífico.
- b) El Corredor Bioceánico Central, cubierto predominantemente con vías de transporte terrestre que une los puertos del centro de Chile en el Pacífico con los de Uruguay y Brasil sobre el Atlántico. Se lo considera el vínculo principal entre los países del MERCOSUR con Chile, ya que conecta las principales ciudades y actividades económicas de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.
- c) El Corredor Bioceánico de la Patagonia, que se extiende desde las regiones de Bío-Bío, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos en Chile, pasa por la meseta patagónica y alcanza la costa Atlántica. Incluye las provincias argentinas de Chubut, Neuquén, Río Negro y sur de Buenos Aires (IIRSA – COSIPLAN, 2016).

En el diseño de los corredores bioceánicos se consideran tres dimensiones: la complejidad de la realidad territorial, la multidimensionalidad de la innovación y la factibilidad de concreción de una integración subregional (Inostroza Fernández, 2004, p. 155).

⁴ Una corporación transnacional se define actualmente como aquella que ejerce el control de por lo menos una firma en el exterior, con una participación de capital superior al 10 % (De la Fuente, 2007, p. 3).

Bibliografía

Álvarez, Á. (2019). Corredores bioceánicos y reordenamiento del territorio en la Argentina. VII Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y XXI Jornadas de Geografía de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, 9, 10 y 11 de octubre de 2019. Pp. 1-22.

Álvarez, Á. (2021). Infraestructura de transporte y disputas territoriales: La IIRSA en Santa Fe. CABA. CLACSO. Universidad Nacional de Centro.

Aponte García, M. (2014). El Nuevo Regionalismo Estratégico: los primeros diez años del ALBA-TCP. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.

Crichigno, P. (1992). Surgimiento del Estado de Bienestar y las Políticas en América Latina. Documentos de Proyectos. Estudios e Investigaciones de la CEPAL. Editorial CELADE. Pp.1-20.

De La Fuente, L. (2007). Las empresas transnacionales y el sistema portuario argentino. Una evaluación desde el análisis de sistema-mundo. Jornadas de CENSUD. Centro de Estudios Sudamericanos: Análisis de la inserción de Sudamérica. 27 y 28 de septiembre de 2007. Instituto de Relaciones Internacionales.

Inostroza Fernández, L. y otros (2004). Corredores bioceánicos: territorios, políticas y estrategias de integración subregional. Análisis Económico (en línea). XIX N° 41. Pp. 153-174.

Liendo, I. (2019). Corredor Bioceánico Central. Justificación Sistémica. Consejo Federal de Inversiones. Intermestica SA.

Riffo Rosas, M. (2004). Corredores bioceánicos en el contexto del MERCOSUR. Alcances y perspectivas. Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile.

Inteligencia Artificial y Economía Social: Tecnologías que tejen futuro en territorios rurales e indígenas

Introducción

El presente artículo explora el potencial transformador de la Inteligencia Artificial (IA) en el fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria (ESS), con un enfoque particular en territorios rurales e indígenas de América Latina. La investigación se desarrolla en el marco del Proyecto PIDI – Proyecto de Investigación y Desarrollo Interdisciplinario- Código 02/Ñ362 “IA para fortalecer la Economía Social”, ejecutado desde la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca (Argentina), en cooperación con docentes investigadores de universidades de Colombia y Ecuador.



En la región oeste de Catamarca, las comunidades artesanas -principalmente mujeres- sostienen una tradición textil ancestral en telar que constituye no sólo una práctica productiva, sino también un patrimonio cultural y simbólico. Estas tramas de conocimiento local se ven hoy atravesadas por desafíos estructurales: la falta de acceso a mercados, la brecha digital y la limitada visibilización en los circuitos económicos más amplios.

Desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria, la tecnología adquiere un significado particular: no se concibe únicamente como una herramienta técnica, sino como bien común y recurso colectivo que puede ser apropiado y resignificado por las comunidades (Coraggio, 2015; Singer, 2019). En este sentido, la Inteligencia Artificial emerge como una aliada potencial para optimizar procesos productivos, fortalecer redes solidarias y la comercialización de productos artesanales, siempre que su implementación responda a principios de inclusión, cooperación y justicia social.

La literatura reciente subraya la necesidad de orientar la innovación tecnológica hacia el bien común. Autores como Mazzucato (2021) y Fressoli y Thomas (2022) destacan la relevancia de promover procesos de innovación social donde la IA se adapte a las necesidades de los actores territoriales, y no a la inversa. En contextos rurales, esta adaptación puede generar transformaciones estructurales en la economía local,

democratizando el acceso al conocimiento, impulsando la autonomía económica de las mujeres y contribuyendo al desarrollo sostenible.

El propósito general es analizar de qué manera la IA puede integrarse de forma pertinente, ética y sostenible en los procesos productivos rurales, fortaleciendo la Economía Social desde la perspectiva territorial latinoamericana.

Metodología

La investigación se inscribe en un enfoque de investigación-acción participativa con diseño mixto (cualitativo y cuantitativo), orientado a comprender las transformaciones sociales, tecnológicas y organizativas generadas por la incorporación de IA en comunidades rurales.

Las fases del proceso fueron las siguientes:

- 1. Diagnóstico participativo:** se realizaron entrevistas, grupos focales y encuestas a artesanas del oeste catamarqueño, identificando necesidades, potencialidades y percepciones respecto al uso de tecnologías digitales.
- 2. Formación y capacitación:** se implementaron talleres de alfabetización digital, ética y gestión de emprendimientos (costos, marketing, marketing digital, asociativismo), fortaleciendo capacidades técnicas y organizativas.
- 3. Evaluación:** se aplicaron cuestionarios y entrevistas finales para evaluar la apropiación de la tecnología y los impactos en las dinámicas comunitarias.

El estudio adoptó un enfoque territorial latinoamericano comparado entre las siguientes regiones:

- **Catamarca (Argentina):** comunidades indígenas y rurales dedicadas al tejido artesanal en telar.
- **Ocaña (Colombia):** grupos de mujeres productoras de artesanías textiles.
- **Cuenca (Ecuador):** cooperativas vinculadas a la producción de sombreros de paja toquilla.

Esta triangulación permitió contrastar experiencias y reconocer patrones comunes en la relación entre tecnología, género y desarrollo local.

Resultados

Los hallazgos evidencian que la implementación de herramientas basadas en IA puede potenciar significativamente los emprendimientos artesanales, particularmente en aspectos vinculados a la comercialización, la visibilización de productos y el acceso a nuevos mercados.

Los principales resultados fueron:

a) Fortalecimiento de capacidades y autonomía digital: trescientas cincuenta (350) artesanas adquirieron competencias en el uso de herramientas digitales e inteligencia artificial, logrando gestionar de manera más eficiente la promoción y venta de sus productos.

b) Mejora en la comercialización y visibilidad: la incorporación de IA en los procesos de comunicación y marketing permitió ampliar el alcance comercial, conectar a las artesanas con nuevos clientes y mejorar el contenido en sus redes sociales. Esto redujo las intermediaciones y aumentó la revalorización del trabajo artesanal.

c) Desafíos en la apropiación tecnológica: entre los principales obstáculos se destacan el acceso a la conectividad y a dispositivos tecnológicos adecuados, la desconfianza inicial frente al uso de la IA y la necesidad de acompañamiento. Estas limitaciones evidencian la importancia de un enfoque educativo y ético que priorice la participación activa de las comunidades en el proceso tecnológico.

d) Impactos institucionales y regionales: el trabajo colaborativo consolidó una red de innovación social y tecnológica, orientada a la Economía Solidaria. Las experiencias compartidas entre Catamarca, Ocaña y Cuenca promovieron aprendizajes recíprocos.



Bibliografía

Coraggio, J. L. (2015). *La economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital*. CLACSO.

Fressoli, M. y Thomas, H. (2022). *Innovación social y tecnologías para la inclusión en América Latina*. Ediciones UNQ.

Mazzucato, M. (2021). *Misión economía: una guía para cambiar el capitalismo*. Taurus.

Singer, P. (2019). *Introducción a la economía solidaria*. Altamira.

Pol, E. y Ville, S. (2009). Social innovation: Buzz word or enduring term? *The Journal of Socio-Economics*, 38(6), pp. 878–885.

Smith, A., Fressoli, M. y Thomas, H. (2014). Grassroots innovation movements: Challenges and contributions. *Journal of Cleaner Production*, 63, pp. 114–124.

Yunus, M. (2010). *Las empresas sociales: una nueva dimensión del capitalismo*. Paidós.



Conclusiones

Se concluye que la IA no solo representa una herramienta para el desarrollo económico sostenible, sino que también puede constituirse en un vector de inclusión digital y autonomía económica para las comunidades rurales e indígenas, favoreciendo su integración en circuitos económicos más amplios y contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.

La investigación demuestra que la Inteligencia Artificial puede convertirse en una herramienta de transformación social cuando se implementa desde un enfoque participativo, ético y territorial. En el contexto de las comunidades rurales e indígenas, su aplicación no solo impulsa la eficiencia productiva, sino que también promueve la inclusión digital, la equidad de género y el fortalecimiento del tejido social.

La IA, entendida desde la Economía Social, no reemplaza el saber artesanal ni los vínculos comunitarios, sino que los potencia, generando nuevas formas de valorización del trabajo y del patrimonio cultural. En este sentido, la tecnología se reconfigura como mediadora del desarrollo con identidad, contribuyendo a la autonomía económica de las mujeres y a la sustentabilidad de las economías locales.

Finalmente, la experiencia evidencia que los proyectos interuniversitarios basados en investigación-acción son clave para democratizar el acceso al conocimiento tecnológico en el Sur Global, consolidando una agenda latinoamericana de innovación solidaria e inclusiva.

MG. LIC. MÓNICA G. MARTÍNEZ monicamartinezunse@gmail.com

LIC. HORACIO OCHOA horaciochoa@gmail.com

CRA. LIC. MARIANA SAAD GIULIANO mariana_sgi@hotmail.com

LIC. GABRIELA BANEGAS gabyelizabethbanegas@gmail.com

EST. GALUCCI MARCO marco.galucci99@gmail.com

CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS - FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Análisis de Reportes de Sustentabilidad de Empresas Mineras del NOA y sus contribuciones al ODS 4 – Educación de Calidad en los años 2023-2024

Introducción

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros. Esta agenda constituye una guía de referencia para el trabajo de las empresas y demás instituciones durante los próximos quince años. En este contexto, las empresas desempeñan un papel crucial, no solo como agentes económicos, sino también como uno de los actores de cambio. El presente artículo muestra algunos resultados de las investigaciones desarrolladas en el marco del Proyecto de investigación denominado “Las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las empresas de los principales sectores económicos del NOA en base a sus Reportes de sustentabilidad y estados contables publicados en los años 2024 – 2027” de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a través del Centro de Estudios en Ciencias Económicas.

El Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS) forma parte de la red global del WBCSD (World Business Council for Sustainable Development), con presencia en más de 60 países. En alianza con EY Argentina, publicó en marzo 2025 el 9° Informe de Progreso de las Empresas en Argentina, donde destaca que, desde la primera edición en 2016, los ODS 4 “Educación de Calidad”, el ODS 12 “Producción y Consumo Responsables” y el ODS 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” fueron los más priorizados por las empresas.

Objetivos

El objetivo que guía este artículo es identificar y analizar las contribuciones de dos empresas líderes del sector minero que operan en Argentina, en el marco de los reportes de sustentabilidad que permitan evidenciar su política, compromiso, prácticas y alianzas en relación a las metas del ODS 4.

Metodología

La investigación desarrollada es de carácter cualitativo, con un enfoque descriptivo. Se basa en una revisión mediante análisis de contenido, herramienta objetiva y uno de los métodos más aceptados en estudios sobre divulgación de información. Para López-Nogero (2002), esta metodología de análisis permite recopilar y examinar los reportes de sustentabilidad más recientes de las dos empresas objeto del estudio, en los cuales se expone información tanto cualitativa como cuantitativa. Las unidades de análisis son los informes/reportes de sustentabilidad/sostenibilidad de las empresas seleccionadas. La investigación se apoya en fuentes de datos tanto primarias como secundarias.

Contexto de la minería en el NOA y el marco de sostenibilidad

Las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca, se han posicionado como una región de importancia estratégica para la actividad minera en Argentina, debido a su riqueza en minerales críticos para la transición energética global, como el litio y el cobre. La contribución de la minería al Producto Bruto Interno (PBI) provincial y a las exportaciones es considerable. La priorización de la inversión y la actividad minera, a menudo respaldada por marcos regulatorios favorables como el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), ha impulsado su crecimiento. El panorama minero en el NOA dominado por varias empresas de gran envergadura, tanto nacionales como internacionales, que operan en distintas fases de proyectos y extraen minerales claves como el litio, cobre, oro y plata. Argentina se unió a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) en febrero de 2019 y, desde 2022, opera el sistema en línea SIACA, con información económica, ambiental, social y catastral minera. La industria minera, a nivel global, está intrínsecamente vinculada con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, dada la naturaleza de sus actividades y su significativa presencia en países en desarrollo.

El ODS 4 y algunas de sus metas

El ODS 4 se enuncia como “Educación de Calidad”, y la Agenda 2030 para América Latina y el Caribe lo describe como: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Entre sus principales metas, se destacan:

- 4.1: Contribuciones a la educación primaria y secundaria.
 - 4.3: Programas de becas y residencias que faciliten el acceso a estudios superiores para jóvenes en situación de vulnerabilidad.
 - 4.4: Promoción de prácticas profesionalizantes, formación técnica y capacitaciones que preparen a jóvenes para el empleo en sectores productivos y tecnológicos.
 - 4.7: Iniciativas que promuevan la sostenibilidad, el respeto por los derechos humanos y la equidad social como ejes fundamentales de la educación.
- 4.a: Infraestructura escolar.

Estudio empírico del grado de involucramiento de dos empresas con el ODS 4

1) Arcadium Lithium

Principales aportes al ODS 4 en el año 2023:

- Inversión social total (global/compañía): USD 2,4 millones en programas comunitarios. Parte se canaliza en educación (apoyos escolares, infraestructura y equipamiento). 4.1/4.a: apoyo a escuelas y logística en comunidades altoandinas, escuelas seguras/equipadas.
- Catamarca (Proyecto Fénix – Antofagasta de la Sierra): mejoras de infraestructura escolar (por ejemplo: sistemas de calefacción para establecimientos educativos en zonas de altura), reforzando condiciones de enseñanza-aprendizaje. ODS 4.a.
- Escuela Ckuri (formación técnica local): 82.767 h de capacitación 2023 para fortalecer empleabilidad. 4.3/4.4: Desde 2023–2024 Allkem y Livent integran Arcadium Lithium, manteniendo operaciones en Olaroz (Jujuy) y Fénix – Salar del Hombre Muerto (Catamarca).
- Localización: Olaroz – Jujuy (Susques y área de influencia); Antofagasta de la Sierra – Catamarca (localidades altoandinas).

2024 – Actualizaciones relevantes:

- Catamarca – becas y articulación universitaria (UNCA): continuidad de programas de becas y prácticas/empleo en carreras afines. ODS 4.3. (evidencia general corporativa y de campus/ferias de empleo). 4.4: programas de formación/empleo en sitios de Jujuy y Catamarca.
- ONG/Aliados: gobiernos locales y Ministerio de Educación de Catamarca para mejoras edilicias y equipamiento escolar.
- 4.a: infraestructura escolar (calefacción/condiciones edilicias en altura);

2) SSR Mining – Puna Operations (Chinchillas/Pirquitas, Jujuy)

2023 – Principales aportes al ODS 4:

- Formación y seguridad: reducción de TRIFR a 2,10 y despliegue de planes de formación en sitio (indicadores de capacitación corporativa, 2023). ODS 4.4 (competencias laborales, seguridad como contenido formativo).
- Territorio: operación en Rinconada – Jujuy (Chinchillas + planta Pirquitas). Contexto para programas educativos locales y apoyo comunitario (capacitaciones, cultura productiva).

2024 – Actualizaciones y programas socio-productivos con contenido formativo:

- Formación productiva comunitaria (Rinconada, 2025 con continuidad de 2024): programas de capacitación en cadenas andinas (papa andina, camélidos) con SSR Mining – Mina Pirquitas y asociaciones locales; si bien el foco es productivo, incorpora componentes educativos/técnicos para jóvenes y adultos. Favorece el fortalecimiento de competencias

técnicas locales (agro-ganaderas y de seguridad/operación), con externalidades educativas en comunidades puneñas. ODS 4.4.

- ONG/Aliados: Asociación Pachamama (productiva/comunitaria) y gobiernos locales de Rinconada (Jujuy).

Conclusión

El sector minero en el Noroeste Argentino (NOA) atraviesa una fase de crecimiento dinámico, estratégicamente posicionado para abastecer la demanda global de minerales críticos como el litio y el cobre, esenciales para la transición energética. A lo largo del período 2023-2024, se ha observado una clara y creciente tendencia hacia la formalización de los reportes de sostenibilidad. Las empresas están adoptando activamente estándares internacionales (GRI, SASB y TCFD) y están mapeando de manera explícita sus contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las operaciones mineras del NOA fortalecieron su contribución al ODS 4 combinando infraestructura escolar (4.a), el desarrollo de programas de becas y pasantías (4.3) y la formación para el empleo (4.4), con fuerte anclaje territorial en contextos de alta ruralidad y altura. La calidad y sostenibilidad de estas iniciativas dependerá de la generación de datos educativos comparables y del establecimiento de alianzas pedagógicas estables con ONG e instituciones educativas locales.

Finalmente, es posible identificar algunas oportunidades de mejora vinculadas con la mayor trazabilidad de indicadores educativos (tasa de egreso, continuidad a terciario, empleabilidad post-formación), la expansión de alianzas con ONG educativas (por ejemplo: tutorías, alfabetización digital, STEM) y dedicar un mayor énfasis en las metas 4.1 (aprendizajes básicos) en contextos rurales dispersos y 4.5 (equidad de género y poblaciones indígenas).

Bibliografía

- Arcadium Lithium (2024). Reporte de sostenibilidad 2023. <https://arcadiumlithium.com/wp-content/uploads/2024/09/2023-Arcadium-Lithium-Sustainability-Report-Highlights.pdf>
- Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS) <https://www.ods.ceads.org.ar/img/historicos/9no%20Informe%20ODS%202024.pdf>
- Fortuna Silver Mines. (2024). 2023 Sustainability Report. <https://fortunamining.com/wp-content/uploads/2024/07/23-FSM-SR-29May2024-r1-comp.pdf>
- Fortuna Silver Mines. (2025). 2024 Sustainability Report. <https://fortunamining.com/wp-content/uploads/2025/05/Fortuna-2024-sustainability-report.pdf>
- Gobierno de Jujuy. (s. f.). Informes de sostenibilidad – Art. 124. <https://www.mineriajujuy.gob.ar/site/informes-de-sostenibilidad.php>
- GRI (Global Reporting Initiative) <http://www.globalreporting.org/GRIReports/>
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. Revista de Educación, 4, pp. 167-179.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Ministerio de Economía Secretaría de Coordinación de Producción. POSCO Argentina – UNCA. (2024, 19 diciembre). Becas POSCO Argentina (USD 3.000) – 8 estudiantes (nota de prensa). <https://www.elesquiui.com/sociedad/2024/12/19/posco-argentina-fortalece-el-desarrollo-educativo-en-catamarca-con-la-entrega-de-becas-economicas>
- Pacto Global Argentina. Memoria Anual 2024 <https://pactoglobal.org.ar/publicacion/memoria-2024>
- Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Jujuy <https://www.mineriajujuy.gob.ar/site/informes-de-sostenibilidad.php>
- SSR Mining. (2024). Sustainability Data Booklet 2023 Seguridad, capacitación. https://www.ssrmining.com/_resources/reports/SSR-Sustainability-Data-2023.pdf

El Sistema Previsional Argentino en Debate: Desafíos de Sostenibilidad

Introducción

La seguridad social es el conjunto de instituciones y normas que tienen por objetivo la protección de las personas y sus familias frente a determinadas contingencias que deben afrontar a lo largo de su vida. El sistema previsional es un subsistema de la seguridad social que se encarga de regular las prestaciones vinculadas a las contingencias de vejez, muerte e incapacidad. En otras palabras, busca cubrir las necesidades de un trabajador -ya sea activo independiente o en relación de dependencia- cuando deja de pertenecer a ese sector.

El presente trabajo pretende describir ciertas variables que afectan al sistema previsional en la actualidad desde una mirada multidimensional.

Características

De los sistemas previsionales que se han aplicado en Argentina, algunos se aproximan al sistema de capitalización puro, en el cual un trabajador efectúa aportes que se acumulan individualmente y determinan su beneficio como jubilado sobre estos activos que hayan acumulado. Otros, en cambio, se orientan más hacia el sistema de reparto, donde los aportantes activos -ya sean cuentapropistas o en relación de dependencia- contribuyen para el sostenimiento de los trabajadores pasivos.

Cuando se analizan las virtudes del sistema de capitalización, puede observarse que se lo considera más acorde al proceso de transición demográfica y que presenta una cobertura a los fondos de los ahorristas (Rovira, 2023). No obstante, en países como Argentina donde los niveles de informalidad son elevados y las fluctuaciones e inestabilidades del sistema económico son constantes, su aplicación resulta difícil. Por otro lado, el sistema de reparto permite que la actualización de beneficios tenga un componente discrecional -como la jubilación mínima garantizada- sin embargo, el sistema de reparto argentino no prevé en su forma de actualización un componente que ajuste por inflación. Esto conlleva que, según la contingencia de los criterios políticos, pueda verse afectado el bienestar de los adultos mayores.

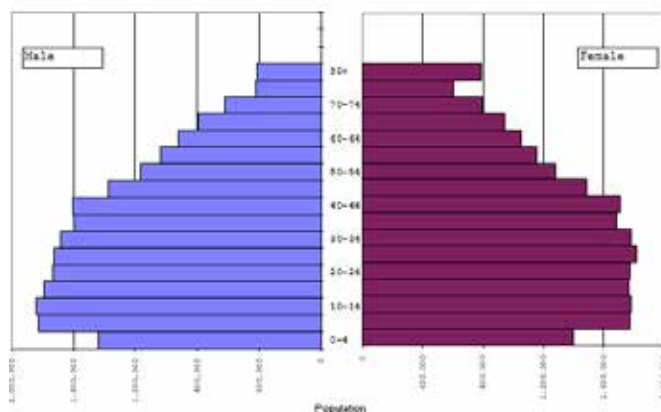
En la actualidad, nuestro país se regula por un sistema público de reparto. En el año 2016 se incorporó una pensión universal para aquellas personas que, a la edad de 60 años en el caso de las mujeres y 65 años en el de los hombres, no logren cumplir con los requisitos de aportes necesarios para alcanzar la prestación por vejez.

Factores que afectan el sistema previsional

Los aspectos que afectan al sistema previsional requieren un análisis multidimensional, que contemple componentes demográficos, aspectos propios del sistema previsional y condiciones del mercado laboral que pueden considerarse como preliminares a este.

Al examinar los factores demográficos, puede observarse que Argentina se encuentra en el proceso clásico de transición demográfica, el cual implica una tasa de natalidad decreciente -incluso más de lo esperado- y un aumento de la esperanza de vida de la población, con mayor énfasis en la población femenina, como muestra la figura 1.

Figura 1: Pirámide poblacional Argentina Censo 2022.



Fuente: Elaboración propia datos censo 2022.

En lo que respecta al mercado laboral, su informalidad es alta, registrándose un 42% en el último cuatrimestre de 2024. En el mismo periodo, la tasa de desempleo a finales de 2024 era del 6,4% (INDEC, 2025). En lo que respecta al trabajo registrado, según datos de la Secretaría de Trabajo, Seguridad y Empleo, para el mes de enero de 2025, del total de empleados registrados, un 26 % trabaja en relación de dependencia en el sector público, 48,89% en el sector privado y un 3,44% como empleados de casas particulares. Entre los trabajadores independientes se observa que un 3,035 % son autónomos, el 16,15% monotributistas y 2,02 % monotributistas sociales. Tanto el régimen simplificado -en sus dos categorías- como el de empleados de casas particulares son sistemas subsidiados, donde los aportes para cubrir contingencias previsionales y de salud son mínimos. Al combinar estos sistemas, se observa que más del 20% de la población registrada se encuentra bajo esquemas con baja contribución.

Además, dentro de los aportantes activos en relación de dependencia -pública o privada- existen sistemas diferenciales con distintos requerimientos de edad para jubilarse, como por ejemplo, los casos de

peones rurales y camioneros, y sistemas que otorgan otros beneficios jubilatorios, como los de docentes universitarios, investigadores y científicos, entre otros. En consecuencia, se evidencia un mercado laboral muy variado e inequitativo, cuyas características repercuten directamente en el sistema previsional.

Como puede observarse, dentro del sistema previsional, un factor importante fueron las moratorias. A partir del año 2004, con la Ley 25.865, se estableció por un año un régimen de regularización de aportes de trabajadores autónomos y monotributistas. Esta norma se complementó con la Ley 25.994 de Inclusión Previsional para personas adultas mayores, que permitió el acceso a una jubilación anticipada para hombres con 60 años y mujeres con 55 años con 30 años de aportes. Posteriormente, mediante el decreto 1454/2005, se estableció un sistema de regularización de carácter permanente para trabajadores independientes, a fin de cumplimentar los requisitos para acceder a los beneficios jubilatorios, así como los derechos de los trabajadores fallecidos.

Con estas medidas la incorporación de personas al sistema previsional aumentó en 2.500.000 (Pautassi et al., 2011). En el año 2014, a través de la Ley 26.970, se implementó una nueva moratoria que incluía aportes hasta diciembre de 2013, con una vigencia de dos años. Sin embargo, en 2016 mediante la Ley 27.260, se extendió una prórroga solo para mujeres con edad jubilatoria menores de 65 años, y luego el Decreto Reglamentario 894/2016 la amplió hasta abril de 2019. A posteriori, la Resolución 174/2022 de ANSeS la extendió hasta el 31 de diciembre del 2022, y la última prórroga culmina el 23 de marzo de 2025.

Apella (2022) considera que el sistema ha mutado a un esquema de beneficios contributivos y no contributivos, lo que ha generado un mayor nivel de egresos y, en consecuencia, dificultades para la sustentabilidad financiera futura. La moratoria incrementa la cobertura sin exigir requisitos de aportes y sin modificar la estructura de contribuciones. Si bien la mejora se observa en el corto plazo, presenta limitaciones a largo plazo (Arza 2012, como se cita en Amarante et al., 2016). Algunas de las críticas a este sistema sostienen que no considera la sostenibilidad a largo plazo, sino la eficiencia de los beneficios otorgados. Venturiello et al. (2020) encuentran que ha aumentado el número de beneficiarios que solo cobran los haberes mínimos -aproximadamente un 75% de los beneficiarios-. Por consiguiente, se acrecentó la cobertura de prestaciones, pero con niveles mínimos. Según las estadísticas de ANSES (2024), sobre los beneficiarios del SIPA al mes de septiembre de 2024, el 45 % no proviene del beneficio de la moratoria. Como resultado, la mayoría de los beneficiarios del sistema previsional a esa fecha acceden a él a través de moratorias.

Conclusiones

Apella (2022) establece tres variables a considerar en un sistema previsional: cobertura, prestación y sostenibilidad. En la actualidad, el sistema previsional argentino posee una cobertura casi total; sin embargo, si se considera la segunda variable -la prestación- la mayoría de los beneficiarios vive por debajo de la línea de pobreza. En cuanto a la tercera variable -la sostenibilidad-, el sistema presenta una tendencia decreciente: según Apella (2022), la relación pasaría de tres activos por un pasivo a una relación uno a uno hasta el año 2100, debido a la disminución de la población activa y al aumento de la población mayor.

En definitiva, si se buscan soluciones para el sistema previsional, estas deben ser estructurales y multidimensionales, y debe suponer un análisis integral del mercado laboral.

Bibliografía

Amarante, V., Colacce, M. y Manzi, P. (2016). La brecha de género en jubilaciones y pensiones: los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. CEPAL. Serie Asuntos de Género. N° 138.

<https://repositorio.cepal.org/items/787160d1-0bd3-4323-9083-4db0968a3abf>

Administración Nacional de Seguridad Social (2025). Estadísticas de la seguridad social III trimestre 2024.

<https://www.anses.gov.ar/estadisticas-de-la-seguridad-social>

Apella, I. (Ed.). (2022). El sistema previsional argentino, sus logros y desafíos. Aportes para un debate de política informado. Banco Mundial.

<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/37c4c5b9-e1a6-5634-bb8c-94719870a9aa/content>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2025). Trabajo e ingresos. Mercado de trabajo. Indicadores de informalidad laboral (EPH). Cuarto trimestre de 2023 a cuarto trimestre de 2024. Vol. 9, n° 5.

<https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-31>

Pautassi, L., Giacometti, C., y Gherardi, N. (2011). Sistema previsional en Argentina y equidad de género. Situación actual (2003-2010) y perspectivas futuras. Serie Documentos de Trabajo Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. ELA.

<https://ela.org.ar/wp-content/uploads/2023/07/2011-Sistema-previsional-en-Argentina-y-equidad-de-genero.pdf>

Rofman, R. (2022). La edad de retiro en el sistema previsional argentino. Documento de Políticas Públicas N° 236. CIPPEC.

Rovira, A. (2024). Reforma de los sistemas de pensiones como gestión neoliberal. Revista Mexicana De Sociología, 86(3), 637-663. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2024.3.62607>

Secretaría de trabajo, empleo y seguridad (2025). Situación y evolución del trabajo registrado (SIPA). Abril de 2025. Datos de enero de 2025. <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/estadisticas/situacion-y-evolucion-del-trabajo-registrado>

Venturiello, M., Findling, L., Palomo, M. y Pérez de Sierra, I. (2020). Envejecimiento y Género. Un estudio comparado de las políticas de cuidados en Argentina, España y Uruguay. Altera, 3 (11), 1-32.

<https://periodicos.ufpb.br/index.php/altera/article/view/51504>

El Horizonte de la Autonomía Municipal en la provincia de La Rioja:

Un Análisis de las Reformas Constitucionales

Introducción: Hacia un federalismo con raíz municipal

La fortaleza de una república federal no se mide únicamente por sus instituciones centrales, sino también por la vitalidad de sus gobiernos más cercanos a la ciudadanía: los municipios. En La Rioja, el proceso de afirmación de la autonomía municipal ha sido un recorrido lleno de avances, marcado por reformas constitucionales que poco a poco han redefinido el papel de los gobiernos locales. Atrás quedó la idea del municipio como una simple oficina descentralizada del poder provincial. Hoy, gracias a una arquitectura legal cada vez más sólida, los municipios riojanos comenzaron a consolidarse como verdaderos "Estados Municipales", como los define la reforma constitucional de 2024 (Altavilla et al. 2024).

Este trabajo busca ofrecer una mirada positiva y constructiva sobre dos ejes clave de esa autonomía: la capacidad económico-financiera y el régimen de coparticipación. A través de un recorrido por las reformas constitucionales de 1998, 2008 y, especialmente, la de 2024, el análisis pone en evidencia los avances normativos que abren nuevas posibilidades para un autogobierno más efectivo, un mayor empoderamiento local y un desarrollo con mayor equilibrio territorial.

La evolución constitucional: un camino de fortalecimiento progresivo



La historia reciente del municipalismo en La Rioja refleja la búsqueda sostenida de un mayor protagonismo local. Aunque Montbrun et al. (2015) resaltan las tensiones entre lo que establece la ley y lo que sucede en la práctica, a nivel constitucional se han dado pasos significativos en la construcción de herramientas legales a favor de los municipios.

La reforma de 1998 representó un hito. En línea con la reforma nacional de 1994, amplió la noción de autonomía municipal en el artículo 168 (hoy 199), incorporando explícitamente las dimensiones económica y financiera. Por primera vez, además, se ordenó a la Legislatura provincial dictar una ley de coparticipación basada en criterios objetivos de distribución, con principios de equidad, proporcionalidad y solidaridad (Montbrun et al., 2015). Esto marcó un paso decisivo hacia un modelo más justo, superando la lógica del reparto discrecional.

La reforma de 2008 reafirmó ese camino, aunque en la práctica persistieron demoras, como la falta de sanción de la ley de coparticipación y la derogación de cartas orgánicas, desde lo jurídico se consolidó un marco favorable para futuras exigencias y reclamos de los municipios (Altavilla et al. 2024).

La reforma de 2024 introduce un cambio profundo: reconoce a los municipios como verdaderos "Estados Municipales", es decir, que no es solo un cambio de nombre, sino el reconocimiento de su rol como un tercer nivel del Estado, con capacidad real de autoorganización y decisión sobre su propio destino. A partir de esta base conceptual, se refuerza aún más relevancia los dos ejes que analizaremos a continuación: la importancia de la autonomía económico-financiera y del sistema de coparticipación.

Eje I: La autonomía económico-financiera como motor de desarrollo

Un municipio que no puede administrar sus propios recursos difícilmente pueda ejercer una autonomía real. La capacidad de recaudar, gestionar y decidir sobre el uso de sus fondos es un elemento clave del autogobierno.

El artículo 206 (antes 173) de la Constitución provincial establece las principales fuentes de financiamiento municipal: ingresos propios por tasas, servicios, alquiler o venta de bienes, crédito público y, sobre todo, la potestad tributaria (Montbrun et al., 2015). Aunque no enumera tributos concretos, Altavilla et al. (2024) aclaran que estos se consideran inherentes al municipio, tanto por la Constitución provincial como por el artículo 123 de la Constitución Nacional.

Este marco abre un abanico de posibilidades:

- **Diseñar tributos locales:** los municipios pueden establecer tasas por servicios como alumbrado, barrido y limpieza; derechos de oficina; contribuciones por mejoras, y otros gravámenes adaptados a su realidad local.

- **Estimular la economía local:** al controlar sus recursos, tienen margen para implementar políticas que promuevan inversiones, apoyen actividades productivas y generen empleo.
- **Planificar con previsión:** con fuentes de ingresos estables, es posible planificar obras públicas, mejorar servicios y responder con mayor agilidad a las necesidades de la comunidad.

La reforma de 2024 refuerza esta autonomía al permitir que, mediante sus futuras Cartas Orgánicas, los municipios definan su estructura administrativa y financiera, incluyendo órganos de control como tribunales de cuentas propios. Esto representa un avance hacia una gestión más eficiente y transparente (Altavilla et al. 2024).

Eje II: La coparticipación como herramienta de equidad

Contar con recursos propios es clave, pero no todos los municipios parten del mismo punto. Por ello, el sistema de coparticipación sigue siendo esencial para garantizar que cada localidad, sin importar su tamaño o situación económica, disponga de recursos suficientes para funcionar y crecer.

Desde la reforma de 1998, la Constitución provincial exigía una ley de coparticipación basada en criterios claros, sancionada recién 18 años después. La reforma de 2024 consolida este sistema con la redacción del artículo 199, que introduce novedades muy significativas:

1. **Un piso mínimo garantizado:** se asegura que al menos el 20% de los fondos coparticipables de libre disponibilidad de origen federal se destinen a los municipios. Esto mejora lo establecido por la ley anterior, que fijaba el mínimo en 15%, y da mayor previsibilidad financiera a los gobiernos locales.
2. **Criterios modernos de reparto:** además de exigir equidad y solidaridad, se suma la "eficiencia fiscal" como nuevo criterio para la distribución secundaria. Es decir, se premia a los municipios que administran bien sus recursos y mejoran su recaudación, incentivando una gestión más responsable.
3. **Un sistema acuerdista:** a diferencia de modelos verticalistas, el texto constitucional riojano promueve que la distribución de impuestos se base en un acuerdo entre provincia y municipios. Aunque este ideal aún no se haya materializado plenamente, la norma sienta las bases para un federalismo de concertación.

Este nuevo diseño busca achicar las desigualdades entre regiones y asegurar que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, accedan a servicios públicos de calidad y a las mismas oportunidades.

orgánicas les permitirán organizarse según sus propias necesidades, definir sus sistemas tributarios y diseñar sus propios mecanismos de control.

2. **Fortalecer la recaudación local:** para aprovechar el incentivo de eficiencia fiscal, es clave modernizar los sistemas de cobro, actualizar catastros y explorar nuevas fuentes de financiamiento genuino.
3. **Construir un verdadero federalismo de acuerdo:** no basta con que la Constitución hable de acuerdos, hay que crear espacios reales de diálogo entre municipios y con la provincia, para lograr consensos sobre el reparto de fondos y otras decisiones clave.
4. **Innovar en la gestión pública:** la autonomía financiera debe ir acompañada de herramientas modernas de gestión: presupuesto participativo, planificación urbana, descentralización administrativa. Todo esto está contemplado en la nueva Constitución y puede marcar un antes y un después en la relación entre gobierno y ciudadanía (Altavilla et al. 2024).

La Rioja enfrenta una oportunidad histórica: las reformas de su Constitución no representan el fin del camino, sino el punto de partida en la vida de sus municipios. Dependerá del compromiso de las autoridades, de los actores sociales y de la ciudadanía transformar este potencial en una realidad concreta, donde cada localidad tenga la capacidad de construir un futuro más justo, autónomo y próspero.

Bibliografía

- Altavilla, C., Goyochea, P. (Dir.), Ábalos, G., Nievas, M. y Herrera, R. (2024). La Nueva Constitución de la Provincia de La Rioja. Advocatus.
- Ábalos, M. G. (2003). El Régimen Municipal en el Federalismo Argentino. Rubinzal-Culzoni.
- Bidart Campos, G. J. (2005). Tratado elemental de Derecho Constitucional Argentino (Tomo III). Ediar.
- Montbrun, A., Porras, A., Rodríguez, M. y Valenzuela, E. (2015). El Régimen Municipal de La Provincia de La Rioja. Material exclusivo para cursantes de la materia Derecho Público Provincial y Municipal. Universidad Nacional de La Rioja.

Legislación

- Constitución Nacional Argentina. (1994). <https://www.argentina.gob.ar/normativa>
- Constitución de la Provincia de La Rioja. (2024). <https://larioja.gob.ar>



Fuente: https://www.boletinoflarioja.com.ar/Constitucion_LaRioja.pdf

Conclusiones: Los desafíos que vienen

La Constitución provincial otorga herramientas poderosas a los municipios, pero esas herramientas, por sí solas, no cambian la realidad. Lo que viene ahora es el desafío de usarlas con visión, compromiso y creatividad. Es decir que su impacto depende de su implementación.

Entre los retos más importantes se encuentran:

1. **Redactar las cartas orgánicas:** la Cláusula Transitoria 8ª fija como plazo el año 2027 para que todos los municipios convoquen a sus convencionales. Se trata de un paso fundamental, ya que las cartas

Aplicación de IA para el aprendizaje auditivo en la UNJu:

Prueba piloto

Introducción

La enseñanza centrada en el aprendizaje es una tendencia que cobró relevancia en el ámbito educativo actual. Este enfoque pedagógico sitúa al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, reconociendo que cada estudiante es único, que posee necesidades, habilidades, estilos de aprendizaje y experiencias previas particulares. Esto demanda la búsqueda de recursos adaptados según esas necesidades y preferencias de aprendizaje (Aguilar et al., 2024).

El constante avance tecnológico ofrece múltiples recursos que pueden ser integrados y adaptados a diversos ámbitos, por ejemplo, el educativo. Como señala Salinas (2001), "la tecnología en la educación debe ser vista principalmente como un medio y no como un fin en sí mismo" (p. 1). En este marco, los educadores enfrentan el desafío de indagar y adaptar las herramientas que les ofrece la tecnología con el fin de favorecer la aprehensión de conocimiento de sus educandos.

Fundamentación teórica

El aprendizaje auditivo es un enfoque educativo que ha ganado relevancia en los últimos años debido a su potencial para mejorar la absorción, retención y comprensión de información. Diversos estudios sobre estilos de aprendizaje sostienen que los estudiantes con preferencia por el aprendizaje auditivo logran una mayor asimilación de conceptos complejos, mejorando sus resultados académicos, cuando los contenidos se les presentan verbalmente y pueden acceder a ellos reiteradamente mediante recursos auditivos como podcasts o grabaciones de clases (Fleming y Mills, 1992; Pashler et al., 2008).

El aprendizaje auditivo en el contexto educativo de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), adquiere relevancia ante la necesidad de los estilos de aprendizaje y de la integración de estrategias y herramientas auditivas en la enseñanza para mejorar significativamente la retención y comprensión de conceptos. Sin embargo, en la UNJu, es aún incipiente la implementación del aprendizaje auditivo mediado por herramientas tecnológicas.

Descripción del proyecto

En respuesta a este escenario, se diseñó el Proyecto de Investigación -por parte de los autores de este trabajo-, denominado: "Exploración y potenciación del aprendizaje auditivo en la Universidad Nacional de Jujuy. Evaluación de herramientas digitales auditivas, implementación y resultados", en el marco de la Convocatoria Proyectos FIP 2024 de SeCTER – UNJu.

Este trabajo se propone la implementación y evaluación del uso de herramientas y recursos didácticos auditivos en la Universidad Nacional de Jujuy, priorizando aquellos que no dependan de aparatos tecnológicos avanzados y que ofrezcan flexibilidad al permitir que los estudiantes accedan al contenido mientras efectúan otras actividades (Morales y Rojas, 2022). Esto es esencial para mejorar la calidad educativa y

adaptarse a las nuevas demandas tecnológicas y de enseñanza.

Así, el objetivo central de la investigación es analizar de manera integral las herramientas de aprendizaje auditivo, su efectividad e implementación, con el propósito de mejorar la retención y comprensión de la información por parte de los estudiantes de la institución.

Etapas de implementación

Para lograr lo mencionado, las actividades del proyecto se configuraron en torno a:

- Identificar las herramientas de aprendizaje auditivo actualmente disponibles en la UNJu, evaluando su accesibilidad y frecuencia de uso entre los estudiantes.
- Implementar y monitorear una prueba piloto en la UNJu con una Aplicación denominada Omaly AI para analizar su funcionalidad y aceptación por parte de estudiantes y docentes.
- Comparar la efectividad de Omaly AI con otras de aprendizaje auditivo ya existentes en UNJu, considerando su incidencia en la comprensión y retención de la información.
- Proporcionar recomendaciones para la mejora de Omaly AI, de considerarse necesario.
- Medir el rendimiento académico de los estudiantes que utilizan estrategias de aprendizaje auditivo y herramientas asociadas al mismo, determinando su incidencia en la asimilación del conocimiento.
- Explorar posibles adaptaciones de herramientas digitales auditivas para mejorar la accesibilidad al conocimiento, por parte de estudiantes con discapacidad visual o auditiva (UNESCO, 2020).
- Proponer recomendaciones basadas en los resultados obtenidos para la integración de estrategias de aprendizaje auditivo en otras instituciones educativas de la provincia.

En base a estas actividades, la primera etapa del proyecto consiste en

trabajar en conjunto con una empresa privada de la provincia, responsable del diseño de la App mencionada, para llevar a cabo una prueba piloto basada en la utilización de Omaly AI, diseñada para transformar material académico en micropodcasts.

La prueba está prevista para los meses de octubre y noviembre de 2025, y su implementación se realizará en base a contenidos de asignaturas de la carrera de Licenciatura en Administración, dictadas en el segundo cuatrimestre de este ciclo lectivo.

Finalizada la prueba, se evaluará su efectividad y se compararán los resultados obtenidos con los de otros recursos auditivos utilizados en la institución. Además, se analizará su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes, derivado de la asimilación del conocimiento.

Impactos esperados

Impacto académico

- Contribuye al desarrollo de estrategias innovadoras para mejorar la retención y comprensión de la información en estudiantes universitarios.
- Genera evidencia científica sobre la efectividad del aprendizaje auditivo en el ámbito académico.
- Puede influir en futuras políticas educativas para integrar recursos auditivos en los programas de enseñanza.

Impacto tecnológico

- Facilita la implementación de herramientas digitales avanzadas, como Omaly AI, en entornos educativos.
- Impulsa el desarrollo y perfeccionamiento de aplicaciones de micropodcasts para el aprendizaje.
- Posibilita la creación de modelos de educación accesibles para estudiantes con discapacidad visual o auditiva.

Impacto social y educativo

- Responde a las necesidades de los estudiantes que prefieren el aprendizaje auditivo como su método principal de estudio.
- Fomenta la inclusión de tecnologías accesibles en universidades, mejorando las oportunidades de aprendizaje para diferentes perfiles de alumnos.
- Puede servir como referencia para otras instituciones educativas dentro y fuera de la provincia, favoreciendo la expansión de estrategias digitales de enseñanza.

Conclusión y proyección

Los resultados del estudio podrían motivar la adopción oficial de herramientas de aprendizaje auditivo dentro de la UNJu y en otras universidades. Asimismo, permitirían la ampliación del uso de podcasts educativos en diversas áreas de estudio, mejorando la accesibilidad del material académico. Además, podría derivar en colaboraciones con empresas tecnológicas para mejorar y expandir el desarrollo de aplicaciones educativas.

En síntesis, este proyecto se posiciona como una iniciativa de alto impacto, con amplias posibilidades de aplicación y replicabilidad en diversos contextos educativos.

Bibliografía

Aguilar, J. Y. C., Verónica, B. R. J., Amanda, R. R. E., y Ordoñez, J. A. G. (2024). Análisis de los estilos de aprendizaje en la educación superior. *Polo del Conocimiento*, 9(3), pp. 3187-3202.

Fleming, N. D., y Mills, C. (1992). Not another inventory, rather a catalyst for reflection. *To improve the academy*, 11(1), pp. 137-155.

Morales, J. y Rojas, L. (2022). Tecnología educativa y estilos de aprendizaje: Una revisión sistemática. *Revista de Investigación Educativa*, 40 (2), pp. 123-140.

Pashler, H., McDaniel, M., Rohrer, D., y Bjork, R. (2008). Learning styles: Concepts and evidence. *Psychological science in the public interest*, 9(3), pp. 105-119.

Salinas, J. (2021). El uso de la tecnología en la educación: ¿Un medio o un fin en sí mismo? *Epistemología Grupo 321*.

https://sites.google.com/view/epistemologiagrupo321/inicio/ensayos/el-uso-de-la-tecnolog%C3%ADa-en-la-educaci%C3%B3n-un-medio-o-un-fin-en-s%C3%AD-mismo_1

UNESCO (2020). Education in a post-COVID world: Nine ideas for public action. UNESCO

MG. ANDREA PÍA SALOMON *asalomon@unlar.edu.ar*

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

EST. SANTIAGO COBRESI *santiagocobresi@gmail.com*

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TRIBUTARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

EST. SOE MORENO *soemoreno25@gmail.com*

OBSERVATORIO SOCIAL, ECONÓMICO Y TERRITORIAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

La Actividad Empresarial del Estado Riojano desde la Mirada de los Estudiantes Universitarios

Introducción

La participación del Estado en la economía argentina ha atravesado transformaciones significativas a lo largo del tiempo. En el ámbito subnacional, las provincias han desarrollado diversas formas de intervención empresarial, con una presencia heterogénea que responde a contextos económicos, políticos y sociales particulares.

En las regiones poco desarrolladas y alejadas de los grandes centros industriales, esta intervención adquiere un interés particular. La provincia de La Rioja ha asumido la actividad empresarial como una política estatal, que se evidencia al compararla con provincias de la misma región.

Las políticas estatales pueden evaluarse desde muchas aristas. La mirada que la sociedad tiene sobre las políticas públicas del gobierno provincial es clave para interpretar el grado de aceptación de una determinada decisión estatal.

Este trabajo busca describir de manera sucinta la actividad empresarial del gobierno provincial riojano y vincular esta política a las representaciones que generan los estudiantes universitarios de la sede regional Chamental de la Universidad Nacional de La Rioja.

La actividad empresarial del estado

El estado empresario se justifica desde distintas aristas como proveedor de servicios y bienes estratégicos, la presencia de monopolios (Stiglitz, 1997) y se podría agregar el desarrollo local, la integración de cadenas de valor y la generación de empleo.

La actividad empresarial del estado se realiza a través de empresas donde el estado es el único accionista o es un accionista que posee el control de la sociedad. Valsangiacomo et al. (s/f) establecen que las empresas públicas se caracterizan por producir bienes y servicios en un mercado bajo sus reglas, pero con una misión pública distinta a la lógica del empresario privado, es decir, que prioriza la visión social sobre la maximización de utilidades.

La provincia de La Rioja tomó como instrumentos de políticas públicas a las empresas del estado a partir del primer gobierno de Luis Beder Herrera (2007-2011) y esta decisión se transformó luego en una política estatal ya que continúan hasta nuestros días.

Para Guerra (2012), el eje principal de la actividad empresarial del estado riojano está vinculado principalmente con la generación de empleo genuino, el desarrollo de los sectores productivos y de servicios, el acceso equitativo de toda la sociedad y en todo el territorio provincial, la transformación competitiva de la producción y la generación de valor agregado a la producción local.

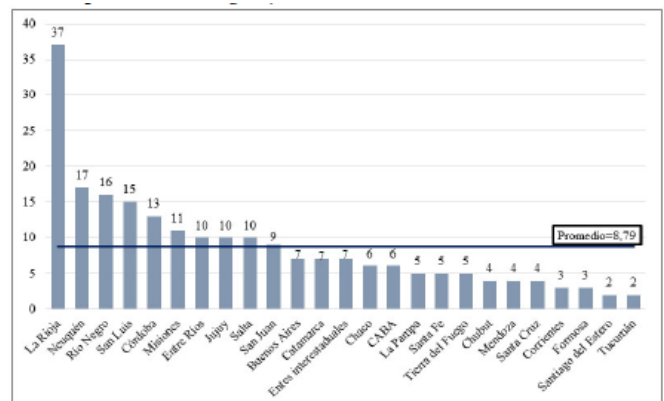
El estado empresario riojano fue creciendo con el paso de los años y los gobiernos: en 2011 existían aproximadamente 14 empresas, en 2018 el número ascendía a 31, y para el año 2025 se registra un total de 39

empresas estatales.

Los rubros en los que el estado interviene son diversos, encontrando empresas estatales en un sinfín de actividades económicas como agroindustria, energías renovables, viales, alimentarias, servicios públicos, armando de motos, fábrica de vidrios, fábrica de cerámica, constructoras, entre otras (Mejor riojanas, 2025).

En la figura N°1 podemos observar que la actividad empresarial del estado riojano supera de manera profusa a las demás provincias argentinas, casi cuadruplicando la media nacional (Yañez, 2022).

Figura N°1 Empresas públicas por provincia. Año 2022.



Fuente: Manuel Yañez (2022).

Se evidencia la relevancia de esta política de estado en toda la provincia de La Rioja, ya que este tipo de empresas las encontramos en distintas localidades del interior como Chepes, Chilecito y Chamental, entre otras.

La mirada de los estudiantes universitarios

La localidad de Chamental posee una sede regional de la Universidad Nacional de La Rioja y también una empresa con participación estatal denominada LEDLAR SAPEM. Esto constituye un ámbito propicio para conocer y evaluar la noción y las percepciones que los estudiantes universitarios de la localidad tienen sobre esta política estatal. Para ello, se aplicaron 67 encuestas en el mes de octubre de 2022 en la sede regional, abarcando todas las carreras que se dictan. Las preguntas fueron semi abiertas y se realizaron de manera presencial por estudiantes que cursaban la materia Finanzas Públicas en ese momento.

Al preguntar: “¿Qué es una empresa estatal?”, solo un tercio de los encuestados expresó algún tipo de conceptualización, siendo estas mayoritariamente acertadas.

Luego, se solicitó nombrar tres empresas estatales riojanas que conocieran. Las respuestas se muestran en la figura N°2.

Figura N°2 – Conocimiento de empresas estatales riojanas.



Fuente: Elaboración propia.

De esta figura podemos inferir que las empresas estatales más conocidas son las que brindan servicios públicos como Aguas riojanas, Edelar e Internet para todos, sin percibir la variedad de empresas gestionadas por el estado provincial.

Al indagar sobre la cantidad de empresas estatales riojanas existentes, llama mucho la atención que ninguno de los encuestados expresó una cantidad mayor a 7 empresas, es decir, no hay un conocimiento cabal de esta política pública.

A la pregunta si consideraba importante la radicación de empresas del estado en la localidad de Chamental, el 78% lo consideraba beneficioso, principalmente justificación esta respuesta a la generación de empleo, algunas de las expresiones son: “(...) Para generar más puestos de trabajo y así crece económicamente y en población Chamental (...)”, “(...) Mejorar el desarrollo local, generar más puestos (...)”, “(...) Sería bueno y generaría más empleo y traería nuevas oportunidades para las familias (...)”.

Quienes tuvieron una percepción negativa de la política y consideraron que no aprobaban la radicación de más empresas estatales, tuvieron estas locuciones: “(...) las utilizan para beneficiarse los que la controlan (...)”, “(...) los políticos se llevan la plata (...)”, “(...) porque si no hay instalada una es por alguna razón (...)”, “Es mecanismo de robo para los políticos (...)”.

Conclusiones

La actividad empresarial del estado riojano es relevante y se ha sostenido durante casi dos décadas, consolidándose como una política de estado.

Si bien la población encuestada muestra un desconocimiento importante sobre la envergadura del estado empresario de la provincia, reconoce los beneficios que puede generar como la posibilidad de creación de nuevos puestos de trabajo y el impulso al desarrollo local. También existen percepciones negativas vinculadas al manejo político de estas organizaciones.

A pesar de que en los últimos años se ha mejorado la comunicación sobre las empresas estatales a través de la página web Mejor Riojanas, se considera crucial profundizar la visibilización de esta política y la transparencia de sus resultados hacia la sociedad.

Bibliografía

Guerra, R. (2012). Generación de empleo: Políticas económicas activas – SAPEM. Revista OIKONOMOS, Año 2 Vol. 1, pp. 149-160. <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/oikonomos/issue/view/6>

Mejor Riojanas (04 de Octubre de 2025). Mejor Riojanas-Empresas del Estado. <https://mejorriojanas.com/>

Stiglitz, J. (1997). Economía del sector público. Ed. Bosch.

Valsangiacomo, A., Núñez, P. y Dieguez, G. (s.f.) Radiografía de las empresas públicas. <https://www.cippece.org/publicacion/radiografia-de-las-empresas-publicas/>

Yañez, M. (2022). Federalismo y Estado empresario a nivel subnacional: características y conformación reciente del sector de las empresas públicas provinciales en Argentina. Revista chilena de derecho y ciencia política, 13(2), pp. 79-110. <https://dx.doi.org/10.7770/rchdcp-v13n2-art2989>

Impacto de la Reconducción Presupuestaria en el Presupuesto y Financiamiento Universitario

Para el año 2024, el Congreso de la Nación no sancionó la Ley de Presupuesto para la Administración Pública Nacional. Ante esta situación, el Poder Ejecutivo de la Nación recurrió a la potestad otorgada por la Ley N° 24.165, prorrogando el Presupuesto 2023 con los ajustes pertinentes que se encuentran determinados por el Art. 27 de la mencionada normativa. Idéntica situación se produjo para este año 2025.

La prórroga del presupuesto de años anteriores, técnicamente denominada reconducción presupuestaria, genera distorsiones en los Créditos Presupuestarios que afectan la correcta financiación de actividades y programas de las Universidades Nacionales. Esto impacta en la planificación y la previsibilidad sobre la recepción de los recursos y fondos para ser aplicados en los programas y actividades de toda la gestión del Sector Público. No sólo afecta financieramente el Sistema Universitario sino que ralentiza las actividades universitarias obligando a estas a perder capacidad de transferencia al medio. Los ajustes realizados, sean cuales sean los mismos, resultan ser discrecionales y arbitrarios por antonomasia ya que no provienen de la deliberación del Parlamento.

Esta situación ha llevado al replanteo del Sistema Universitario, concretamente a la necesidad de generar un modelo de financiamiento previsible y suficiente para afrontar las actividades de las Universidades. Un modelo con técnicas y gestiones que logre un esquema de financiamiento garante de la Autonomía Institucional y Autarquía Financiera. En áreas como ciencia y técnica, que ya estaban mal financiadas, no solo no se actualizaron los montos, sino que en 2023, en muchos casos, ni siquiera se ejecutaron los fondos asignados. Con respecto a los gastos de funcionamiento, hubo una actualización parcial en 2024; para calcular los montos de 2025, el Gobierno sumó lo transferido en 2024 y lo dividió por 12 meses, sin considerar el desfase de los primeros meses del año pasado y sin ajustar por inflación, lo que significó un recorte nominal del 33% en todas las universidades del país.

El sistema de becas también se vio muy afectado, y en cuanto a infraestructura, no se ejecutó ninguna obra durante todo el año, a pesar de que muchas contaban con financiamiento internacional. El impacto negativo que generó la reconducción o prórroga de presupuesto se agrava exponencialmente si los ajustes están motivados por el aspecto financiero que persiguen solo metas de equilibrio fiscal.

La metodología de asignación presupuestaria utilizada por las UUNN permite establecer pautas e indicadores que permiten la planificación estratégica de actividades, pero evidencia deficiencias ante escenarios de reconducción presupuestaria. El sistema metodológico de asignación presupuestaria para las Universidades debe permitir atenuar los ajustes que surjan de la potestad legal del Poder Ejecutivo. Es imperioso proponer una adecuada metodología para solucionar estas deficiencias, es decir, crear pautas metodológicas en pos de una Ley de Financiamiento Universitario que vincule el financiamiento a un porcentaje de la recaudación tributaria, que garantice un financiamiento previsible y que incluya indicadores concretos.

Distribución Final

Para ello se procede a sumar a los alumnos declarados, los alumnos referenciados por índice de Economía de Escala (A. Ref. I.E.E.), los alumnos referenciados por índice de complejidad de Oferta Académica (A. Ref. I.C.O.A.) y los alumnos referenciados por índice de Actividad Académica (A. Ref. i.A.A).

Alumnos Ajustados = Alum. Declarados + A.Ref.I.E.E. + A.Ref.I.C.O.A. + A.Ref.I.A.A La participación de cada Universidad en la distribución presupuestaria será:

$X\% = \frac{\text{Alumnos Ajustados de la Universidad}}{\text{Total Alumnos Ajustados del Sistema}}$

En este sentido el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) mediante sus canales de comunicación el 14 de agosto de 2025, manifestaba:

“(…) Insistimos con la necesidad de aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario, un instrumento responsable que resuelva el problema sin comprometer fiscalmente al Estado. Advertimos que es imperioso que para el 2026 el Congreso apruebe un presupuesto. Todos los problemas que atravesamos derivan de la prórroga por segundo año consecutivo del presupuesto nacional, con la discrecionalidad y dificultades que ello habilita. Sin presupuesto aprobado, las universidades estamos en una situación límite (...)”

Esta situación motivó la presentación del Proyecto de Ley de Financiamiento Universitario.

El número de alumnos referenciados, en los que se basa la metodología de asignación presupuestaria, es altamente sensible al factor de deserción, variable que no puede ser atribuida en su totalidad a las UUNN.

La inversión en infraestructura y los gastos de funcionamiento se muestran como una relación porcentual del presupuesto resultante, sin tener en cuenta las políticas de gestión o los proyectos de cada universidad.

Asigna una estructura estandarizada de gestión, tanto de autoridades como de personal de apoyo, que implica al menos en lo metodológico, un ataque a la Autonomía Institucional. Por ejemplo, cuando las UUNN necesitaron gestionar ante la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) incrementos presupuestarios que derivaron en una compleja lista de Resoluciones de asignaciones extrapresupuestarias anunciadas como programas. Los cuales debían ajustarse a sistemas Ad-hoc como ser SITRARED.

La Ley de Financiamiento Universitario constituye una luz de esperanza para que las universidades públicas puedan asegurar un presupuesto estable que les permita sostener su funcionamiento y proyectar a futuro. Es decir, garantizar: laboratorios y aulas equipadas y funcionales, condiciones de trabajo dignas para docentes y no docentes, becas estudiantiles y servicios de comedor, infraestructura, aparatología e instrumental necesarios. Solo de esta manera será posible asegurar un cursado con continuidad, aprendizaje de calidad y mantener el acceso gratuito a la educación universitaria de excelencia.

VARIABLES EXPLICATIVAS DEL ECOCONSUMO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA, SEDE REGIONAL CHAMICAL

El presente trabajo de investigación analiza el nivel y las variables explicativas del ecoconsumo entre los estudiantes de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) Sede Regional Chamical. El ecoconsumo, también denominado consumo sostenible o responsable, se define como la elección de productos y servicios que generan un impacto ambiental y social menor en comparación con los convencionales. Este estudio es pionero en el contexto local, siendo uno de los primeros análisis sistemáticos sobre ecoconsumo en estudiantes de zonas áridas de Argentina. Su importancia radica en determinar el nivel de ecoconsumo en esta población y en identificar los factores que influyen en este comportamiento sostenible.

Marco Conceptual y Justificación

El consumo masivo en sociedades contemporáneas ha generado consecuencias significativas, transformando las prácticas sociales en comportamientos que reflejan la pertenencia a ciertos grupos. El consumo responsable busca integrar la ética en las decisiones de compra, cerrando la brecha entre el comportamiento ciudadano y el de consumidor. Investigaciones previas, principalmente de la Unión Europea y otros países latinoamericanos, han destacado la importancia de analizar a los jóvenes universitarios por ser los consumidores del futuro. Estudios en España y Latinoamérica muestran que entre el 15% y el 40% de los estudiantes universitarios adoptan prácticas sostenibles activas, dependiendo del dominio. El nivel educativo es considerado un factor crucial para integrar la responsabilidad social en las decisiones de compra. El eco-consumo es visto como un componente integral en la revolución cultural y social del desarrollo sostenible. El comportamiento de ecoconsumo está influenciado por variables como el conocimiento y la conciencia ambiental, las actitudes y valores hacia el ambiente, el acceso a la información y la educación ambiental, las influencias sociales, la disponibilidad de productos sostenibles y las motivaciones percibidas.

Objetivos del Estudio

Objetivo General:

- Contribuir al fomento del consumo consciente en la vida diaria de los individuos y la sociedad de una manera sostenible.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a los estudiantes sobre las implicaciones sociales, económicas y ambientales de sus decisiones de consumo.
- Informar y educar sobre sostenibilidad y consumo responsable.
- Construir hábitos de consumo sostenible entre los estudiantes universitarios.
- Abogar por la promoción de valores y actitudes de consumo responsable y sostenible.

- Proporcionar proyectos de investigación o ejercicios de apoyo que fomenten el consumo y la vida sostenibles.

Metodología

La investigación fue de tipo descriptivo-explicativa y utilizó datos secundarios y primarios:

- **Datos Secundarios:** revisión de artículos científicos, revistas, libros y publicaciones relacionadas con el tema.

- **Datos Primarios:** se realizó un estudio cuantitativo mediante encuestas a una muestra no probabilística de 200 casos de estudiantes de la UNLaR Sede Regional Chamical. Las unidades académicas incluidas fueron Veterinaria, Contador Público, Enfermería e Ingeniería en Recursos Naturales y Renovables para Zonas Áridas.

Para la recopilación de datos, se empleó un cuestionario semiestructurado que utilizó la escala de Likert para medir actitudes y la escala del Instituto Akatu para evaluar la manifestación del consumo en la práctica. Complementariamente, se llevaron a cabo entrevistas con informantes clave del sector empresarial. El análisis de los datos primarios incluyó técnicas estadísticas y cualitativas. Específicamente, se utilizó un modelo de regresión lineal múltiple para identificar las variables explicativas del comportamiento de ecoconsumo.

Principales Resultados y Conclusiones

Perfil de la Población y Variables Explicativas

La población encuestada se distribuyó en las siguientes carreras: 41.5% en Veterinaria, 21.5% en Contador Público, 29.5% en Enfermería y 7.5% en Ingeniería en Recursos Naturales y Renovables para Zonas Áridas. El 83.5% eran solteros, la distribución por género fue 42% hombres y 58% mujeres, con una edad promedio de 22 años. El modelo de regresión lineal múltiple mostró que las variables explicativas significativas del ecoconsumo en esta población son la edad y el nivel educativo. Se concluyó que, a mayor nivel de educación y edad, mayor es la inclinación hacia la cultura del ecoconsumo. Por el contrario, variables demográficas como el sexo, el estado civil, el ingreso, el número de hijos y la pertenencia a un estrato social no resultaron ser significativas para la estabilidad del consumo sostenible. Además de la edad y el nivel educativo, el comportamiento de ecoconsumo está influenciado por otras variables que incluyen: conocimiento y conciencia ambiental, actitudes y valores hacia el ambiente, acceso a la información y la educación ambiental, influencias sociales, disponibilidad de productos sostenibles y motivaciones percibidas.

Niveles de Ecoconsumo en la Muestra

Los estudiantes se clasificaron en tres categorías de ecoconsumo:

- **Anti-ecoconsumidores: 43.5%.** Este grupo mantiene un estilo de vida ambientalmente insostenible.
- **Ecoconsumidores Pasivos: 56.5%.** Este grupo tiene potencial para ser motivado a adoptar prácticas más saludables.
- **Ecoconsumidores Activos: Solo 24.06%.** Esta cifra debe incrementarse para lograr una relación armoniosa con el medio ambiente.

Comparación Internacional

Al comparar los resultados de Chamental con otros estudios internacionales, se observa que el porcentaje de Ecoconsumidores Activos es menor:

- **España:** 38%.
- **Brasil:** 35%.
- **Perú:** 27%.
- **Argentina - Chamental:** 24%.

La diferencia principal es que, en Chamental, el comportamiento sostenible está más vinculado a factores personales y educativos que a la disponibilidad de productos o la presión social. Esto, en contraste con países como España y Brasil, que muestran tasas más altas gracias a mayor infraestructura de sostenibilidad y campañas educativas consolidadas.

Recomendaciones y Aportes

Se concluye que es crucial establecer estrategias educativas y culturales para crear conciencia y fomentar una mentalidad reflexiva y consciente en los jóvenes. Las políticas deben enfocarse en la educación y la cultura como vías para crear conciencia entre los consumidores.

Recomendaciones para la docencia

- Sugerir el desarrollo de un **proyecto interdisciplinario de "auditoría de consumo"** entre carreras (Contador Público, Ingeniería en Recursos Naturales, Veterinaria) para analizar el ciclo de vida de un producto de uso común.
- Crear un **módulo de "consumo responsable y sostenibilidad"** como curso fundamental u opcional, con foco en carreras con mayor población estudiantil (Veterinaria, Enfermería, Contador Público).
- Organizar **foros o talleres extra académicos** sobre ecoconsumo para concientizar sobre aspectos sociales, económicos y ambientales de las decisiones de consumo.
- Colaborar y compartir conocimientos y metodologías de enseñanza de la sostenibilidad con otras universidades en Argentina.

Aportes de Innovación del Estudio

El estudio presenta aportes innovadores, incluyendo:

- 1. Contextualización local:** análisis sistemático en estudiantes de zonas áridas de Argentina.
- 2. Metodología interdisciplinaria:** combinación de encuestas, entrevistas y escalas validadas (Likert, Instituto Akatu).
- 3. Transferencia docente:** propuesta de módulos curriculares y proyectos de auditoría de consumo integrados en las carreras.
- 4. Enfoque replicable:** diseño metodológico que puede adaptarse a otras universidades nacionales.

En el ámbito privado, el estudio es beneficioso para que las empresas comprendan los niveles de conocimiento y comportamiento de los jóvenes, permitiendo la definición de tipologías de consumidores para fundamentar estrategias comerciales adaptadas al consumo juvenil (indumentaria, música, tecnología).

El Sistema de Compras Jurisdiccionales como Herramienta de Mejoras en la Gestión Pública

La convocatoria de Proyectos PICE (Proyectos de Investigación en Ciencias Económicas) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, ofrece un espacio para fomentar la formación de investigadores y potenciar el desarrollo de la investigación en temáticas vinculadas con las carreras que se dictan en esta unidad académica, siendo las mismas: Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía.



En este caso se presentó un proyecto orientado a fortalecer los procesos de adquisiciones en el ámbito provincial. La organización y funcionamiento de las contrataciones estatales es un aspecto medular en la administración pública argentina, no solo por el volumen de recursos involucrados sino también por la incidencia que estos procesos tienen sobre la transparencia, la ejecución de políticas públicas y la percepción ciudadana sobre la eficiencia del Estado.

El presente trabajo aborda de manera exhaustiva las contrataciones públicas, destacando la comparación entre el régimen nacional y el de la provincia de Tucumán. El análisis se estructura de la siguiente manera: marco normativo, organismos responsables, tipos de contrataciones, niveles de centralización/descentralización, entre otros.

El régimen general de las contrataciones estatales a nivel nacional en la Argentina se estructura de acuerdo a la siguiente normativa: El Decreto 1023/2001, sus posteriores modificaciones –entre ellas el Decreto 1030/2016 y su reciente actualización mediante el Decreto 666/2024–, y la Ley 24.156 de Administración Financiera. Estos instrumentos constituyen los pilares normativos para la adquisición de bienes y servicios, ejecución de obras públicas y administración de concesiones en la esfera nacional. Establecen como principios fundamentales: razonabilidad, concurrencia, competencia, transparencia, publicidad y responsabilidad funcional.

En el ámbito provincial, la legislación clave es la Ley N° 6970 de Administración Financiera, junto al Decreto Acuerdo N° 22/1-2009, que reglamenta específicamente las compras y contrataciones de bienes y servicios. Para obras públicas, rige la Ley N° 5854, que regula procedimientos, modalidades y excepciones en la materia.

La Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) es el órgano rector del sistema nacional de contrataciones, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Está encargada de definir políticas, dictar normativa complementaria, supervisar la implementación operativa en cada organismo y mantener los sistemas digitales de gestión y transparencia.

Tanto a nivel nacional como en Tucumán, las contrataciones estatales se dividen en tres grandes categorías:

- **Bienes:** adquisición de mercancías, insumos, equipamientos, etc.
- **Servicios:** servicios personales y empresariales (estudios, limpieza, seguridad, consultoría, tecnología).
- **Obras Públicas:** construcción, reparación, ampliación y mantenimiento de infraestructuras.

Para cada tipo existen modalidades y procedimientos ajustados según el importe, la complejidad, la urgencia o la condición de exclusividad del objeto a contratar:

- **Licitación Pública:** regla general para grandes volúmenes o complejidad. Abierta, transparente y dirigida a múltiples oferentes.
- **Licitación Privada / Concurso Privado:** restricciones de participantes, generalmente por montos menores o necesidades técnicas puntuales.

- **Concurso de Precios:** mecanismo ágil para montos intermedios, mediante invitación restringida a un grupo de proveedores.
- **Contratación Directa:** para montos pequeños, urgencias, exclusividades, o cuando fracasan los procedimientos competitivos superiores.

En obras públicas, las jurisdicciones aplican criterios propios para obras por contrato, administración o sistemas mixtos, priorizando la licitación pública salvo excepciones claramente previstas en la normativa.

La tipificación tucumana replica la pauta nacional, pero incluye particularidades: se prioriza la contratación de empresas locales, se refuerzan las excepciones para situaciones de urgencia según lo determine el Poder Ejecutivo y se actualizan periódicamente los valores



umbrales de procedimientos.

En síntesis, la estructura de las contrataciones estatales en la Argentina muestra un esquema federal mixto, donde la centralización estratégica convive con estrategias descentralizadas de gestión operativa. Tanto el régimen nacional como el de la provincia de Tucumán, presentan sistemas jurídicos y organizacionales robustos, aunque sujetos a dinámicas de reforma y actualización permanente. La experiencia tucumana ilustra los desafíos de las provincias en acompañar el ritmo de la digitalización, la adaptación normativa y la demanda ciudadana de transparencia.

Otras Novedades



La UNSa impulsa la Segunda Feria de Empleabilidad:

Construyendo el futuro profesional de la región

La Universidad Nacional de Salta fue escenario el miércoles 10 de septiembre de la segunda edición de la Feria de Empleabilidad, una propuesta impulsada con el objetivo de consolidar el vínculo entre formación académica y el mundo laboral.

Tras la exitosa primera edición en septiembre de 2024, esta nueva propuesta sumó, a la iniciativa de las seis facultades de la Sede Salta, la participación de las Facultades Regionales de Orán y Tartagal, fortaleciendo así el carácter federal de la actividad.

La jornada se organizó en dos momentos. Durante la mañana, de 10 a 13 horas, se ofrecieron charlas informativas en las que se abordaron temáticas vinculadas con la presentación de las empresas, organizaciones e instituciones, así como los perfiles profesionales más demandados en la actualidad. También se brindaron consejos para elaborar un CV y optimizar el perfil profesional en LinkedIn, recomendaciones para entrevistas laborales, y estrategias efectivas para la búsqueda de empleo, entre otros ejes.



Posteriormente, a las 13:30 horas, se realizó el acto oficial de inauguración en los exteriores del anfiteatro G-400, con la presencia de autoridades provinciales, senadores, diputados y las máximas autoridades de esta Casa de Altos Estudios.



Por la tarde, de 14 a 18 horas, se habilitó la Feria con stands orientados a fortalecer la inserción laboral. Estos espacios permitieron un contacto directo entre estudiantes, graduados y representantes de las distintas entidades, posibilitando el intercambio de proyectos, oportunidades y convocatorias abiertas.



Estudiantes de distintas carreras con quienes tuvimos la oportunidad de dialogar, manifestaron con entusiasmo que se trató de “una oportunidad para aprender, conocer la oferta laboral y perder el miedo a dar el siguiente paso”.

La convocatoria este año reunió aproximadamente a 40 empresas, institutos y organizaciones de diversos sectores y diversos sectores de la actividad productiva, industrial, comercial y de servicios. Algunas acompañaron en la edición anterior, mientras que muchas otras se sumaron en esta oportunidad. Tal es el caso de Red Imac, cuyos representantes destacaron que “la experiencia fue muy interesante y enriquecedora, ya que no solo mostraron interés estudiantes de carreras afines al rubro”.

Asimismo, la presencia de compañías de alcance global en el sector minera, como la anglo-australiana Río Tinto o la china Ganfeng Lithium; de una líder del mercado inmobiliario argentino como Irsa; y de un grupo agropecuario de la magnitud de Cresud, entre otras, cuenta de la dimensión de la convocatoria.

Declarada de interés universitario y de interés provincial por las cámaras de Diputados y Senadores de Salta, la Feria de Empleabilidad se distinguió por su orientación a fortalecer vínculos, ampliar oportunidades laborales y consolidar el rol social de la Universidad en el territorio.

De este modo, las distintas unidades académicas que integran esta Casa de Altos Estudios continúan apostando al futuro de los estudiantes, propiciando un espacio de encuentro entre el ámbito académico y el mundo del trabajo. Con iniciativas como esta, la Universidad Nacional de Salta no solo reafirma su compromiso con la comunidad educativa, sino que también se posiciona como referente en el fortalecimiento de la empleabilidad a nivel regional, marcando un camino innovador que la distingue entre las universidades del NOA.



RED FACE
HABLA



**RED DE FACULTADES DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
DEL NORTE ARGENTINO**